



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José María González Cabezas
3. D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez
4. D^a. Inés Sandoval Tormo
5. D. José Pablo Sabrido Fernández
6. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
7. D. Juan José Pérez del Pino
8. D^a. María Teresa Puig Cabello
9. D. Teodoro García Pérez

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D^a. Claudia Alonso Rojas
16. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
17. D. Ignacio José Jiménez Gómez
18. D^a. Raquel Carnero Fernández
19. D. José Manuel Velasco Retamosa
20. D^a. Cristina María Peces Moreno
21. D. José López Gamarra
22. D^a. Valle Arcos Romero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

23. D. Esteban José Paños Martínez
24. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
25. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO

D. Juan Miguel Jiménez Ramírez



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José María González Cabezas, D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello y D. Teodoro García Pérez.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

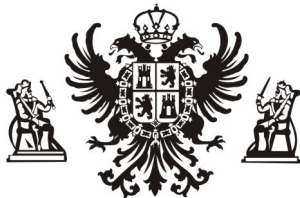
GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D^a. Claudia Alonso Rojas, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno, D. José López Gamarra y D^a. Valle Arcos Romero.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente del Pleno, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2018.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. EXPEDIENTE DE BAJA DE DERECHOS POR PRESCRIPCIÓN Nº2/2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Hacienda y Transparencia, de fecha 21 de febrero de 2018.
- Informe de la Tesorería General Municipal, de fecha 21 de febrero de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 667, de fecha 8 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**: Aprobar el expediente de baja de derechos por prescripción Nº 2/2018, por un importe de 2.315,35 euros, con la finalidad de que la contabilidad refleje la imagen fiel de los derechos pendientes de cobro de la Hacienda Local.

3. EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SALDO NO PRESUPUESTARIO Nº1/2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia del Concejal de Hacienda y Transparencia, de fecha 14 de febrero de 2018.
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 21 de febrero de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 741, de fecha 13 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**: Aprobar el expediente de rectificación de saldo no presupuestario N° 1/2018, por un importe de 583,33 euros, correspondiente a la fianza depositada en concepto de "uso privativo de dominio público mediante adecuación y explotación de quiosco de prensa y frutos secos en la Calle Andalucía de Toledo".

4. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°S 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 13 DE 2018.

4.1. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°5 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

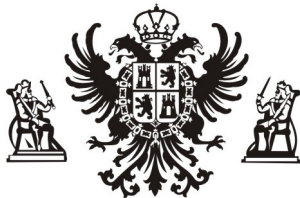
- Informe justificativo del Coordinador General de Cultura, de fecha 22 de febrero de 2018.
- Propuesta del Concejal de Educación y Cultura, de fecha 22 de febrero de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 587, de fecha 28 de febrero de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **n°5/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 1.872,55€, con destino al abono de facturas correspondientes a suministro de material para fondos de la Biblioteca Municipal de Santa María de Benquerencia.

4.2. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°6 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe justificativo del Jefe de Servicio de Bienestar Social, de fecha 20 de febrero de 2018.
- Propuesta del Concejal de Servicios Sociales, de fecha 20 de febrero de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 637, de fecha 6 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº6/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 990,00€, correspondiente a la adquisición de diverso material para bicicletas utilizadas en el parque infantil de tráfico, ejercicio 2017.

4.3. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº7 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

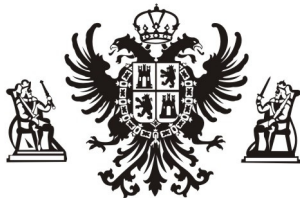
- Acta de conformidad de la recepción del servicio, de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Informe del Jefe de la Adjuntía de Medio Ambiente, de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Propuesta de la Concejal de Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 28 de febrero de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 649, de fecha 7 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº7/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 846,40€, correspondiente al análisis de una muestra de agua residual de la EDAR de Santa María de Benquerencia, realizado por la empresa IPROMA.

4.4. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº8 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe justificativo del Jefe de Gabinete de Prensa, de fecha 5 de marzo de 2018.
- Propuesta del Jefe de Gabinete de Alcaldía, de fecha 5 de marzo de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 652, de fecha de 7 de marzo de 2018.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº8/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 363,00€, correspondiente al pago de factura de inserción publicitaria en la revista AQUÍ, referida a promoción institucional del Ayuntamiento de Toledo en número extraordinario editado con motivo de FARCAMA 2017.

4.5. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº9 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

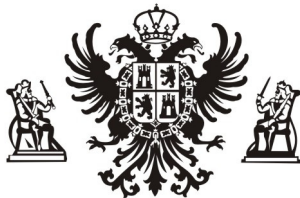
- Acta de conformidad de la recepción del servicio, de fecha 28 de febrero de 2018.
- Informe justificativo del Jefe de la Adjuntía de Medio Ambiente, de fecha 28 de febrero de 2018.
- Propuesta de la Concejal de Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 28 de febrero de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 669, de fecha 8 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 13 votos a favor, (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº9/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 10.469,22€, correspondiente al servicio de tratamientos D.D.D. en alcantarillado público e instalaciones municipales, DENFOR-E.P.C., S.L.

4.6. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº10 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe justificativo del Jefe de Servicio de Obras e Infraestructuras, de fecha 19 de febrero de 2018.
- Propuesta de la Concejal de Obras e Infraestructuras, de fecha 20 de febrero de 2018.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 670, de fecha 8 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 13 votos a favor, (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 abstenciones (9PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº10/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 201.502,50€, correspondiente al facturación canon aducción picadas correspondiente al mes de noviembre de 2017, Infraestructura del Agua de Castilla-La Mancha.

4.7. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº13 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Vicealcalde, de fecha 8 de marzo de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 733, de fecha 13 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 19 de marzo de 2018.

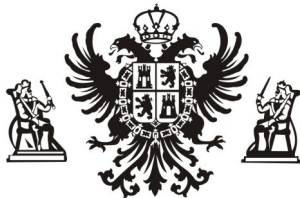
Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor, (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº13/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 4.356,00€, correspondiente al montaje de eventos culturales en Semana Santa 2016 para actos gastronómicos Ángel-Abraham Hernández Sánchez.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA CALLE BRIVE, Nº 7.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de Servicio Administrativo de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 12 de marzo de 2018.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 12 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Desarrollo Económico y Empleo, de fecha 16 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Calle Brive nº7, según documentación registrada en este Ayuntamiento con fecha 25 de abril de 2017 y sometida a información pública por Decreto de la Concejalía de urbanismo de 18 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta la siguiente consideración:
 - Queda condicionada la eficacia de la aprobación definitiva del presente Estudio de Detalle, al depósito del canon de 4.836,03 euros y la suscripción del correspondiente contrato concesional con el departamento de Patrimonio de este Ayuntamiento.

6. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de la Sección de Licencias Urbanísticas, de fecha 12 de marzo de 2018.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 12 de enero de 2018.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Desarrollo Económico y Empleo, de fecha 16 de marzo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS o UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº 1.5) de la Ordenanza 1ª del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" o "E" .

7. PROPOSICIONES.

7.1. CONJUNTA PSOE-GANEMOS TOLEDO: SOBRE EL TRASVASE TAJO-SEGURA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 abstenciones (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

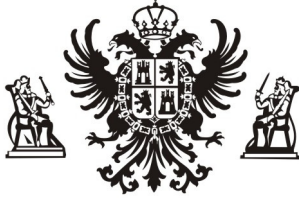


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

1. No proceder a realizar trasvases de la cabecera del Tajo mientras no se alcance una reserva del 60%, es decir, unos 1.500 hm³ en ambos embalses, reserva que garantice las demandas hiperanuales del propio Tajo, así como las posibilidades de desarrollo de los municipios ribereños.
2. En este periodo sólo se producirán como máximo las derivaciones para abastecimiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, en una cifra nunca superior a los 60 hm³/año, y esto mientras las desaladoras no puedan abastecer el 100% de la demanda.
3. Instar al Gobierno de España a arbitrar mecanismos de obtención de recursos por vías alternativas en la cuenca del Segura, bien mediante desalación, aguas subterráneas y reutilización. Proceder de la misma manera analizar y acometer la reconversión y optimización del sector agrario de regadío intensivo con aguas procedentes del Tajo en la cuenca del Segura, y su sustitución por recursos endógenos.
4. Rechazar la continuidad del transvase Tajo-Segura.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

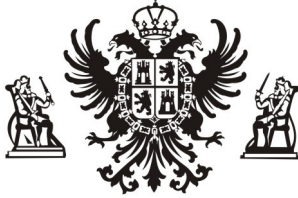
Inicia el debate la **SRA. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, Miembro del Grupo Municipal Ganemos Toledo, quien expone lo siguiente: Los embalses de regulación de la cabecera del Tajo constituyen los elementos clave de regulación del tramo alto y medio del río. Con 2.474 hm³ de capacidad, su carácter hiperanual debería garantizar –como hizo hasta finalizar la década de los años setenta del pasado siglo–, las demandas del denominado macrosistema, es decir, el río y gran parte de su cuenca hidrográfica hasta Talavera de la Reina, incluidas las demandas de caudales legales (muy inferiores a los ecológicos, no fijados aún), a su paso por Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina. Esta gestión y estas demandas quedaron a partir del año 1979 sometidas a los requerimientos del trasvase Tajo-Segura, lo que ha venido ocasionando un evidente perjuicio a los embalses de cabecera, al propio río, su dinámica y estado de conservación. El pasado martes 20 de marzo los embalses de Entrepeñas y Buendía alcanzaron el nivel de llenado de 400 hm³ (contando el fondo muerto y decenas de hm³ de cieno acumulado). Este volumen almacenado supone alrededor del 16%, pero no es inconveniente para que, de acuerdo a la legislación vigente el Gobierno de España pueda autorizar trasvases de teóricas aguas “excedentarias” al río Segura para los regadíos dependientes del Tajo en aquella cuenca hidrográfica. La cabecera del Tajo tiene que volver a convertirse en la cabecera del propio río, y no la del trasvase Tajo-Segura. Es por ello fundamental entender y gestionar asumiendo el carácter hiperanual de los embalses (ciclos de llenado de escasos meses y vaciado de años), su gestión sostenible (necesidad de llenado en los ciclos húmedos), y eje fundamental de desarrollo de los municipios ribereños de los propios embalses, que merecen un trato más allá de quedar convertidos (como sucede en la actualidad) en meros observantes del vaciado reiterado y abusivo de las dos masas de agua. En este sentido, un reciente estudio del Grupo de Trabajo del Tajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, alertaba sobre la necesidad de mantener unos volúmenes de llenado importantes en Entrepeñas y Buendía, no sólo para garantizar el equilibrio hidrológico del propio Tajo, sino para revertir el brutal descenso demográfico y el empobrecimiento económico sufrido en los últimos años por estos municipios al verse privados de su principal motor económico: el agua y los paisajes ligados a



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ella en Entrepeñas y Buendía. Por todo ello, por la necesidad de recuperación de las reservas hídricas en Entrepeñas y Buendía; por la imperiosa obligación de establecer un nuevo modelo de gestión en los embalses frente al fracaso en las últimas décadas determinadas por las exigencias del trasvase Tajo-Segura, y las escasas reservas almacenadas. De acuerdo a estas consideraciones se propone al Pleno del Ayuntamiento de Toledo: No proceder a realizar trasvases en la cabecera del Tajo mientras no se alcance una reserva del 60%, es decir, unos 1.500 hm³ en ambos embalses, reserva que garantice las demandas hiperanuales del propio Tajo, así como las posibilidades de desarrollo de los municipios ribereños. En este periodo sólo se producirán como máximo las derivaciones para abastecimiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, en una cifra nunca superior a los 60 hm³/año, y esto mientras las desaladoras no puedan abastecer el 100% de la demanda. Instar al Gobierno de España a arbitrar mecanismos de obtención de recursos por vías alternativas en la cuenca del Segura, bien mediante desalación, aguas subterráneas y reutilización. Proceder de la misma manera analizar y acometer la reconversión y optimización del sector agrario de regadío intensivo con aguas procedentes del Tajo en la cuenca del Segura, y su sustitución por recursos endógenos. Rechazar la continuidad del trasvase Tajo-Segura.

Seguidamente el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, manifiesta que: El trasvase Tajo-Segura, como bien nos cuenta nuestra compañera, fue creado hace 37 años con la Ley 21/71, de 19 de junio, sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. Este trasvase, a nuestro juicio, no debe ser valorado únicamente en función del rendimiento que sostiene con el agua trasvasada, que es lo que suele pasar, también debe de ser valorado el efecto que esta actuación, la actuación del ser humano posee sobre la masa de agua afectada. Si el trasvase se realiza entre ríos de la misma cuenca o entre ríos de gran caudal resulta evidente que las consecuencias son bien distintas cuando el trasvase se realiza: primero, entre ríos de distintas cuencas; segundo, durante un tiempo excesivamente prolongado que es lo que lleva pasando y tercero, si se prescinde del debido rigor y planificación, y principalmente adaptación de las variaciones e indicadores pluviométricos y de la incidencia del consumo. De no hacerse así los prejuicios medioambientales que se generan en la cuenca, sobre todo en la cuenca excedente, son gravísimos, no sólo en la de cabecera sino en todo el curso del río. Hablar del trasvase Tajo-Segura como una buena herramienta de gestión de agua es hacerlo simplemente desde la gestión de cuenca receptora que se ha visto beneficiada, en este caso, en su sector agrario gracias al trasvase de una zona semiárida, quiero recordar a todos, como es la provincia de Toledo. Por ello, el trasvase Tajo-Segura debe ser valorado también desde los efectos que se padecen en su cuenca paciente, es decir, en el río Tajo. Y esto no se está haciendo. El principal efecto en la cuenca cedente es el bajo caudal. Lo que provoca que el río se quede sin capacidad de dilución de las aguas contaminadas procedentes del Manzanares y del Jarama. Y como hemos podido ver y en los distintos episodios, se produce la lámina con las espumas, aceites... Esto es solamente lo que se ve. Pero tenemos otras muchas causas que no se ven, que no son tan perceptibles a simple vista, pero que también afectan al río. Durante los 37 años de vida del trasvase el desarrollo agrario del sureste español, Murcia, Alicante y Almería, ha provocado la incorporación continuada de nuevos terrenos de regadío, además de la expansión del turismo que demanda unas elevadísimas de consumo humano también. El Tajo ya no puede más y la continuidad del trasvase debe ser valorada desde los efectos negativos de la cuenca cedente y no sólo desde los efectos positivos de la cuenca



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

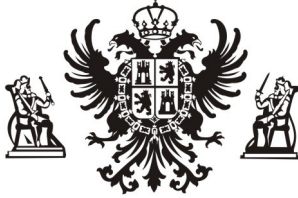
de destino. Y esto es una realidad. Hasta aquí es una realidad. Ahora en marzo de 2018 el hecho de que se haya recuperado un poquito el caudal esto es casi nada, no ayuda, no ayuda sobre todo a decir que el Tajo está recuperado del todo. Desde Ciudadanos vamos a seguir apostando por una solución real ya, que ayude a recuperar el río. Una solución que, como ya les hemos dicho en otras ocasiones, pasa por un Pacto Nacional del Agua. Si les gusta este nombre, si no le damos otro, el que acordemos entre todos. Deberíamos empezar por ponernos de acuerdo en el propio nombre. ¿Verdad? El caso es que los partidos, nuestros partidos, a los que representamos cada uno de los que estamos aquí, tenemos la obligación de sentarnos ya y poner solución a este problema. Ciudadanos no ha conseguido apoyos en el Congreso para pedir al gobierno la convocatoria de la Mesa del Agua. Tanto PP como PSOE, como Unidos Podemos han rechazado la iniciativa. Y me pregunto por qué, porque es algo que es necesario y que deberíamos hacer. No creo que la solución tampoco sea votar aquí una cosa y allí otra distinta, no lo creo, la verdad, y lo dudo desde el convencimiento personal. Creo que así lo único que hacemos es devaluar la política y devaluar el propio río. Creo que hay que buscar una solución real. Y así llevamos casi cuarenta años que van a hacer de trasvase, y sin solución. Por eso creo que debemos hacer un trabajo interno, nosotros, una reflexión interna y, bueno, desde las zonas que estamos más afectadas, sobre todo en Toledo, en Talavera y en otras zonas también, en este caso en la zona de Levante, debemos obligar a nuestros propios partidos, a nuestros diputados a que se sienten a tomar las decisiones oportunas. Esta es la postura de Ciudadanos. Tenemos que atajar el problema, tenemos que atajarlo de una vez entre todos, pero tenemos que atajarlo desde donde corresponde.

Vuelve a intervenir la **SRA. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** para añadir que: Hoy quiero recordar que es el Día Mundial del Agua. Por cierto, el Pacto Nacional del Agua se está elaborando de manera oscura, bastante unilateral, poco transparente y tiene bastantes quejas por parte de los colectivos ecologistas y de la sociedad civil que ve como el trasvase más o menos se perpetúa, y se llama Pacto Nacional del Agua. Yo quería recordar que es el día Mundial del Agua y lo quiero recordar con datos del Tajo. Hoy las hay. El sistema automático de información hidrológica del Tajo marca unas reservas en los embalses del Tajo del 62,18%. Estos son 6.828 hm³. No está mal, está muy bien. Entrepeñas y Buendía están respectivamente al 21,65% y al 14,40%. Es decir, entre ambos suman 409,68 hm³. Esto es exactamente el 6% de las reservas actuales totales del Tajo. Eso en cabecera. Los embalses que surten el Tajo medio, que son los de su margen izquierda. A pesar de que están muchos de ellos a más del 80% de su capacidad, apenas embalsan a día de hoy 158,73 hm³. Esto es el 2,32% de las reservas totales del río actualmente. ¿Qué hay que decir con esto? Que las cosas son engañosas, que la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuando nos dice las reservas que hay de los embalses, no suele decir que la mayor parte de las reservas del río están ya pasado el Tajo medio, más allá de Talavera de la Reina. Y que la cabecera, por lo tanto, es un elemento más para la gestión de la propia cabecera y del Tajo medio, así como del río en su conjunto. Esta mañana también el sistema de información hidrológica del Tajo indicaba que el aforo del río a su paso por Toledo era de 104,99 m³/segundo. Tampoco está mal, está bastante bien. Es más, a lo largo de estos días, el pasado sábado, el 17 de marzo, el valor medio del caudal diario fue de 274,164 m³/segundo. Tanto es el caudal que algunos dijeron que se desbordaba. Madre mía. Vamos a ver, es triste, ¿tan acostumbrados estamos a que el río apenas tenga caudal que nos parece que la normalidad es una excepcionalidad? El lunes pasado, durante la concentración que la Plataforma en Defensa del Tajo organiza todos los meses en el Puente de San Martín para hablar



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

del río, los vecinos y las vecinas de Barco Pasaje nos recordaban que en estas épocas del año y con estas mismas lluvias lo normal sería que el río hubiera alcanzado al menos cuatro metros más de altura, cuatro metros más. Y había algunos que decían que es que se desbordaba. Hay que recordar las cosas y ponerlo todo en su medida. Es verdad, es verdad que es una alegría ver el Tajo así, con 105 m³/segundo a su paso por Toledo. Sin embargo, a esa misma hora, que pasaba el Tajo a 105 m³/segundo, a la misma hora, por la zona de Aranjuez, es decir, lo que viene del Tajo directamente, eran 8,12 m³/segundo, ocho, de los 105, ocho son del Tajo. Desde que se constituyó el trasvase el río Tajo se ha gestionado fatal. Bueno, según como se mire, para algunos se ha gestionado fenomenal. Está claro que hay algunos a los que les ha venido genial, pero esos son otros. Es otra cuenca. Bien, desde luego, para esta ciudad, para esta región, para nuestros intereses, la gestión del Tajo ha sido un desastre. Este ciclo seco que está terminando, esperemos que sea así, que no sea un espejismo, que de verdad esté terminando, ha demostrado que la gestión que se está haciendo actualmente no sólo es ineficiente, también es peligrosa y es susceptible de dejar sin abastecimiento a muchas poblaciones, no sólo de cabecera, sino también del Tajo medio. Estos últimos años de aplicación del memorándum y los desconocidos e inexplicables criterios de la Comisión Central de Explotación del Trasvase Tajo-Segura también han demostrado que los 400 hm³ de reserva, tan cacareados por algunos, no están operando como un mínimo de reserva, están operando como un máximo, y por si nos quedaba alguna duda la ministra esta mañana ya ha dejado claro que efectivamente cuando superemos los 400 ya nos vamos a otro trasvase. Así que cada vez que se superan se abre la veda del regadío independientemente de si el contexto nos ha llevado a una existencia de sequía. Tal es así que en los últimos diez años los embalses de cabecera se han gestionado el 90% del tiempo estando los indicadores de sequía en niveles de prealerta y alerta, incluso en emergencia, donde paradójicamente debería operar una prioridad de uso en los que el regadío no tiene preferencia, esto no ha sido considerado. Y eso que la objetividad y la transparencia de la Comisión Central de Explotación se presupone. Yo no la tengo tan clara. Los embalses de cabecera, Entrepeñas y Buendía son un sistema hiperanual. Y eso significa que en ciclos de diez años, donde los dos primeros llueve mucho y los ocho restantes son más secos y llueve menos, es necesario llenarlos para ir haciendo luego un vaciado paulatino que respete las necesidades de la cuenca. Gestionarlos en el entorno del 30% de su capacidad es una locura porque lo gestionamos por debajo. Un estudio sobre la gestión de los embalses de cabecera recientemente presentado el pasado mes de enero, por el grupo de investigación del Tajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el marco de las conferencias Investigando el Tajo, organizado por el propia universidad y por la Real Fundación de Toledo, nos dejaba como conclusión que esta situación es reversible y nos decía que si dejábamos que Entrepeñas y Buendía alcanzaran niveles del entorno del 60%, Entrepeñas entre el 80-90, hablaba, y Buendía en torno al 30-40%, durante este nuevo ciclo de diez años que se abre con un ciclo húmedo, se podría gestionar un río incluso con crecidas y con un ciclo más parecido al natural. Es decir, nos decían que se puede recuperar el Tajo. Por mucho que la situación nos parezca inevitable o por mucho que la Fiscalía se empeñe en archivar casos porque ya se han ocupado de legalizar el saqueo, por mucho que el Abogado del Estado diga que es una realidad técnica que surge ante la imposibilidad de disponer de todos los caudales. Una imposibilidad técnica. Vamos a ver, que el trasvase, que el trasvase Tajo-Segura es una realidad técnica que se opera de manera voluntaria. Decir que es una realidad técnica que no se puede dejar caudales ecológicos es una barbaridad. Por mucho que sea así, este país de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

pandereta que hace legal una ilegalidad, la Comisión de Peticiones sigue pidiendo a la Comisión Europea que rechace el Plan de Cuenca del Tajo. Es una realidad visible que el Tajo, a su paso por Toledo, es una cloaca. No debemos sacrificarnos. Yo me niego a sacrificarme. Nuestro grupo se niega a que nos sacrifiquemos. La situación del río ni es normal, ni es aceptable, ni es inevitable. Estamos en un momento perfecto, en el inicio de un ciclo húmedo para poder hacer una gestión racional de los embalses. Es ahora, a la gente hay que decirle que es ahora, que es voluntario, que no depende de las lluvias, que depende de dejar que se llenen los embalses y por eso nosotros hoy, Día Mundial del Agua, creemos oportuna y muy, muy necesaria esta moción y pedimos su apoyo.

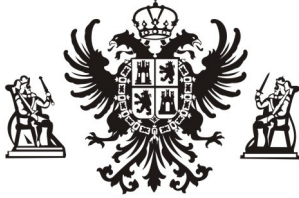
A continuación el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, comenta lo siguiente: Que el Tajo es un factor imprescindible para la ciudad de Toledo yo creo que nadie lo pone en duda, que necesitamos mejorar la calidad del agua del Tajo nadie lo pone en duda. Lo que sí ponemos en duda es como logramos ese objetivo que desde luego creo que es el interés de todos. Hagamos un poquito de historia. Llevamos más de treinta años de gobierno socialista, tanto en España como en Castilla-La Mancha. Yo sé que a la Sra. Galán estas cosas le producen resoplidos vocales, pero veamos a ver qué es lo que ocurre. Pues actividades y actitudes que ha tenido el Partido Socialista con el que ustedes presentan la moción en los últimos años. Primera actuación del Partido Socialista después de entrada en vigor el trasvase Tajo-Segura. La primer actuación, Decreto de 1995, el entonces José Borrel, ahora Josep Borrel, por decreto bajó el caudal mínimo de 6 m³/segundo en Aranjuez, a 3 m³/segundo en Aranjuez. El Ayuntamiento de Toledo tomó manifestación, en concreto la Sra. Tolón, y a una propuesta de Izquierda Unida que pedía garantizar los 6 m³/segundo, en vez de los 3, la Sra. Tolón votó en contra. Lo digo por saber dónde estamos. Segunda actuación: año 1995, 9 de noviembre, el mayor trasvase que ha hecho nadie, autor, Partido Socialista, reserva mínima histórica en los pantanos de cabecera, 122,417 hm³. Ésa es una realidad. Año 2005, ya cambiamos de Felipe González a Zapatero. Barreda también gobernando en Castilla-La Mancha y nombrada ministra Cristina Narbona. Bueno, se cargaron el Plan Hidrológico Nacional, Plan Hidrológico Nacional aprobado por las Cortes de Castilla-La Mancha que deshipotecaba el trasvase Tajo-Segura y que aumentaba otros trasvases como ahora defiende el expresidente Sr. Bono. Actuación que el Ayuntamiento de Toledo, en concreto de la Sra. Tolón, votó a favor de que no se aplicara el Plan Hidrológico Nacional que es lo que hemos visto aquí de la defensa del Partido Socialista. Actuaciones, ninguna; ámbito de reservas, ninguno. En esta legislatura, sí, la Sra. Tolón anuncia un Plan de Control de Vertidos del Tajo, 1 de julio de 2016. Ni está ni se lo espera. Última actuación del equipo de gobierno de la Sra. Tolón respecto al Tajo, el abono de una indemnización y multa con vertido de aguas residuales urbanas al río Tajo procedentes de la edar de Santa María de Benquerencia, 9.600 euros, 16 de febrero de 2018. Bien, actuaciones del Partido Popular, limitamos la posibilidad de trasvase de 1.000 hm³ a 650. Pusimos la reserva de 240 en los pantanos de cabecera en el 2001. Creamos el Plan Hidrológico Nacional. Hemos aumentado la reserva a 400 hm³ que han impedido la realización de trasvases en esta última de sequía. Es suficiente. Ya les digo no. Y tenemos que seguir avanzando. Pero, tenemos que seguir avanzando de verdad, con actuaciones de verdad, con un problema que es de estado y que tenemos que resolver entre todos. Y miren, no voy a meterme yo con ustedes ya que presentan la moción conjunta porque no tiene reflejo en otras comunidades. Pero hombre, miren, hemos pasado de que el trasvase tenía fin de caducidad en el 2012, en el 2011, la última del Sr.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

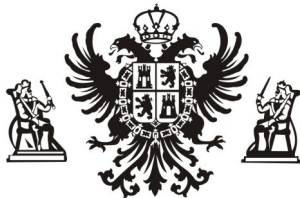
Lamata en el 2015 a lo que han hecho hace dos semanas en la Comunidad de Murcia y Valencia. ¿Qué han hecho? Espaldarazo a los trasvases, con la única abstención de Podemos. Ya sé que no son ustedes Podemos. Y era abstención porque pedían más. No porque pidieran menos. El PSOE apoya el manifiesto levantino del agua y pide al gobierno de Rajoy que garantice la perdurabilidad del trasvase. Ya se ha hecho en los 28 ayuntamientos del PSOE de la región gobernados por el Partido Socialista. Escuche: el PSOE ha eliminado la alusión de las amenazas del gobierno de Castilla-La Mancha para que este mantenimiento y perdurabilidad se lleve a cabo mediante el Pacto Nacional del Agua. Oigan, hoy, no ayer, hoy, Ximo Puig, socialista, creo, presidente de una comunidad autónoma, considera que el Tajo tiene suficiente agua y le pide a Rajoy que active el trasvase. Miren, dejen ya de jugar a buenos y malos y a conflictos, y busquemos una solución. Decía el representante del Partido de Ciudadanos una solución nacional. Se ha presentado un documento por el agua, un borrador que el Partido Socialista ha filtrado a los medios de comunicación, y decía que se hace con oscurantismo. Pues mire, más de 120 reuniones, 600 representantes, todas las comunidades autónomas, usuarios de agua, tanto de regadíos como hidroeléctrico, de aguas subterráneas, federaciones de municipios y provincias, organizaciones no gubernamentales, es decir, se han fijado cuatro grandes ejes. Éste es el camino. Es un conflicto de todos, hay que solucionarlo entre todos. El agua no es de nadie. Tiene que haber una preferencia en la cuenca cedente. Pero hagamos las cosas de verdad, queriendo solucionar y no queriendo crear conflicto. Mire, ustedes cada vez que están en la oposición del gobierno nacional, salgan y se arrojen la bandera de la defensa del agua, señores del Partido Socialista, perdónenme, es casi más sucio que lo del agua del Tajo. Y soy moderado en mis expresiones. Tengan ustedes un poco de pudor, un poco de pudor y alguno de ustedes, en concreto usted, Sra. Presidenta, sea coherente con lo que vota en unas cuestiones y en otras. Cuando gobierna el Partido Socialista en España y cuando no gobierna el Partido Socialista en España. Busquemos una solución. Desde luego, hay algunos que vamos proponiendo soluciones y que vamos mejorando. Otros sólo crean conflictos, números y realidades. ¿Qué han hecho ustedes por el Tajo? Anunciar que van a hacer un plan de vertidos, pero no lo han realizado.

Para finalizar la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, declara lo que sigue a continuación: Yo voy a comenzar mi intervención haciendo una pregunta directa al Sr. Labrador, ¿está usted o no a favor del trasvase, su grupo está o no a favor del trasvase? Está muy bien esto de divagar e irse por las ramas. Pero esto es lo que estamos debatiendo hoy aquí. ¿Usted está o no a favor del trasvase? Llevamos ya casi cuarenta años regalando agua, cediendo agua del Tajo a través del trasvase. Esta forma de gestión de la cuenca, al estar completamente a merced de las exigencias de la cuenca receptora, ha venido ocasionando un evidente perjuicio a los embalses de cabecera durante estos cuarenta años, al propio río, a su dinámica y a su estado de conservación. Negar el trasvase no es apostar por la insolidaridad, Sr. Labrador. En este caso la cuenca receptora tiene recursos suficientes, no utilizados, para satisfacer sus demandas y no tener que recurrir a otras cuencas para satisfacer sus demandas en usos que, desde luego, no son preferentes, porque desde luego el abastecimiento es un uso preferente con respecto al regadío. El pasado martes, día 20 de marzo, los embalses de Entrepeñas y Buendía alcanzaron un nivel de llenado de los 400 hm³. Parece que es la cifra mágica. Este volumen almacenado, a pesar de que es un volumen ridículo con respecto a la total capacidad de sus embalses, es un volumen que ya es suficiente. Como decía mi compañera, no es una cantidad mínima, no,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

no. Es una cantidad máxima, con eso ya estamos todos de acuerdo para regalar el agua. Entonces, si teníamos alguna duda, efectivamente esta mañana la propia ministra nos la ha aclarado. En este caso, en cuanto lleguemos a ese nivel, nosotros vamos a regalar el agua a una cuenca receptora que podría valerse por sí misma si utilizase sus propios recursos. Esto, señores concejales del Partido Popular, nada tiene que ver con decisiones técnicas. Esto son decisiones puramente políticas. No quieran ustedes confundir ni engañar. Esto obedece a decisiones y a directrices políticas, dadas por sus compañeros de partido. La cabecera del Tajo tiene que volver nuevamente a ser la cabecera del Tajo y no la del trasvase. Y es necesario, como decían mis compañeros anteriormente, respetar el carácter hiperanual de los embalses. No puede ser que segamos siendo menos espectadores de este saqueo. Sin hacer nada. No podemos seguir siendo eso, meros espectadores. Esta misma mañana representantes de los ciudadanos de los municipios ribereños, la Alcaldesa de Aranjuez, el Alcalde de Sacedón, nuestra propia Alcaldesa han hecho un comunicado que voy a pasar a leer: "Tras el anuncio de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel Tejerina, de la inminente aprobación de un nuevo trasvase del Tajo al Segura, las alcaldesas de Toledo y Aranjuez, así como el Alcalde de Sacedón, en representación de la asociación de municipios ribereños, expresan su rechazo a la media, a través del siguiente comunicado: "Uno, rechazamos de manera enérgica la media adoptada por el Gobierno de España que supone iniciar de nuevo el ciclo trasvasista que conduce a los pueblos y ciudades del Tajo a ver mermado su patrimonio medioambiental y sus posibilidades de un desarrollo social sostenible, condenando a algunos de ellos a un empobrecimiento socioeconómico de los recursos. Denunciamos la falta de sensibilidad del gobierno central que ha esperado a que las reservas superen apenas el límite legal establecido, para autorizar una nueva derivación, sin tener en cuenta los graves perjuicios que se están causando en la cuenca cedente, renunciando con ello a la regeneración natural de nuestro río. Consideramos una temeridad y abocar al río a su muerte definitiva, dar el visto bueno a un trasvase de agua cuando estamos en uno de los períodos de sequía más aguda de los últimos años. Entendemos que esta circunstancia debe ser definitiva para evitar nuevos trasvases ya que se estaría hipotecando el futuro del Tajo y de los municipios ribereños durante los meses secos, cayendo en los mismos errores del pasado. Exigimos a la Confederación Hidrográfica del Tajo y a su Presidente que defiendan la cuenca del Tajo, y dejen de hacer oídos sordos a las justas reivindicaciones de los vecinos de los municipios ribereños. Solicitamos que atienda, según marca la Ley de Aguas en su artículo 60, la orden de preferencias de usos del agua de los embalses, priorizando las necesidades reales del Tajo y de los municipios ribereños frente a la demanda de agua de otras cuencas, y por último, punto número seis, exigimos encarecidamente al Gobierno de España que no ceda a las presiones del Levante y que el Sr. Rajoy desautorice a su ministra negando la aprobación de un nuevo trasvase, permitiendo de esta manera la regeneración natural del Tajo. Señores concejales, esto es lo que estamos debatiendo. Dejen de desviar el tema una y otra vez. Esto va de apoyar o no apoyar el trasvase. Y mucho me temo ya su respuesta. Ustedes defienden muy poco a la ciudad de Toledo y sí a sus propios intereses. Ustedes no son la oposición a nosotros, son la oposición a los ciudadanos de Toledo. Están continuamente faltando a la verdad y manipulando con diferentes asuntos, por ejemplo, los árboles. Ustedes prefieren hacer política baja, en vez de defender la seguridad de los ciudadanos de Toledo. Y me refiero a cuando hablan de árboles sanos, no sanos, poniendo en duda, en duda lo que dicen los técnicos especialistas en la materia. Trasladar una imagen de la ciudad sucia e irreal, completamente irreal sólo la tienen ustedes y además no sólo la tienen



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ustedes en sus retinas, sino que además contribuyen en muchas ocasiones con sus propias actuaciones. Y ya lo que me faltaba por escuchar es que ustedes, elegidos en junio de 2015 para defender los intereses de esta ciudad, no hagan ni una sola propuesta para defender el río, sino que además hoy, sabiendo la situación del Tajo a su paso por Toledo, bueno, toda la cuenca, se pongan al lado de sus intereses de partido y no de la propia ciudad. Hoy, como decía bien mi compañera Eva, se conmemora el Día Mundial del Agua. Esta misma mañana hemos estado en la depuradora, en Estiviel. He estado yo, ha estado la Alcaldesa de la ciudad de Toledo y hemos estado allí apoyando las labores de educación ambiental que hacemos con nuestros niños, con nuestros jóvenes. Allí había un colegio esta mañana aprendiendo cómo funciona la depuradora de Estiviel. También han estado en el Embalse de Juaraz, también han estado visitando la depuradora del Cerro de los Palos. Expliquen ustedes a esos niños, niños toledanos que su partido apoya a que hoy siga habiendo trasvase contra la ciudad de Toledo. Hoy, siendo también el Día Mundial del Agua, explíqueme usted y ustedes a sus padres, a sus abuelos, a aquellas personas que se han bañado y que han pescado en el río, que su partido apoya el trasvase Tajo-Segura. Nosotros diremos que ustedes prefieren sentarse y no poner en peligro sus sillones, esos sillones que ocupan en las diferentes instituciones, e ir en contra de los intereses de la ciudad. Pero bueno, yo creo que todavía ustedes, a día de hoy, en este momento están a tiempo. No voten ustedes en contra de esta propuesta. Si sólo pretende defender los intereses de los toledanos. Anímense y apóyenla.

7.2. PSOE: SOBRE LA SUBIDA DE LAS PENSIONES.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), 9 en contra (PP) y 3 abstenciones (CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Instar al Gobierno de España a:

- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC.
- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido por el PP en la Ley 23/2013.
- Racionalizar los gastos del sistema, desplazando a los Presupuestos Generales del Estado 2018 aquellos que no corresponden a prestaciones.
- Incrementar los ingresos del sistema, complementando la financiación de la Seguridad Social, entre otras medidas, con ingresos procedentes de impuestos destinados anualmente a completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema, como por ejemplo nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras.

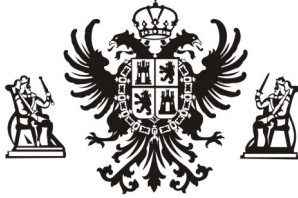
El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, la **SRA. SANDOVAL TORMO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, expone que: El Sistema Público de Pensiones constituye la política pública con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades (el



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

46%). Las políticas del PP representan una seria amenaza para el sistema público de pensiones. Con sus políticas de empleo el Gobierno de Rajoy ha puesto en peligro la sostenibilidad económica de las pensiones, que han entrado en un periodo de déficits constantes y crecientes; y con el nuevo mecanismo de revalorización, que se desvincula del poder adquisitivo y con el factor de sostenibilidad, que ajusta el importe de la pensión en función de la esperanza de vida, se condena a los pensionistas a un progresivo empobrecimiento. Y todo ello, lo han hecho mediante la imposición, sin diálogo social y rompiendo unilateralmente el consenso del Pacto de Toledo. Con estas políticas el Partido Popular está preparando el camino para los Fondos de Pensiones privados, en detrimento del Sistema Público de Seguridad Social. Los resultados de esta política están a la vista: progresiva pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, sensación de incertidumbre en los actuales jubilados sobre si el Estado será capaz de pagar sus pensiones en los próximos años, sentimiento de injusticia en aquellos que contribuyen al sistema, pero dudan de que éste les pueda proporcionar una pensión digna en un futuro a 10 o 20 años vista, y desesperanza casi absoluta por parte de la juventud en que algún día puedan contribuir y ser protegidos por el sistema. El Partido Popular está laminando el Sistema Público de Pensiones sometiendo a un expolio permanente al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. El déficit ha sido compensado por retiradas masivas del Fondo de Reserva que, de contar con 66.815 millones de euros a finales de 2011, se sitúa, en el día de hoy, en 8.095 millones de euros, y que si no se ha agotado totalmente ha sido como consecuencia del préstamo de 10.192 millones de euros del Estado a la Seguridad Social contenido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017. A ello hay que añadir las cantidades retiradas del Fondo de Mutuas, por importe de 8.621 millones de euros en estos años. En definitiva, se han necesitado fondos por importe de 93.251 millones de euros adicionales a las cotizaciones para poder hacer frente al pago de las pensiones en el periodo 2012 - 2017. El año 2018 ha comenzado en la misma línea y el Partido Popular, en vez de plantear medidas serias en el marco del Pacto de Toledo y el Diálogo Social, ha decidido seguir endeudando a la Seguridad Social con un crédito de 15.000 millones de euros. El Fondo de Reserva, surgido de la reforma de la estructura financiera de la Seguridad Social, llevada a cabo por los gobiernos socialistas en 1989 y recogido posteriormente como una recomendación del Pacto de Toledo, estaba previsto para ser usado cuando surgieran las mayores tensiones generacionales sobre el Sistema, en torno al año 2023. De no haber sido utilizado, el fondo tendría hoy más de 90.000 millones, incluso sin nuevas aportaciones, sólo en base a su propia rentabilidad. En cambio, de seguir con este ritmo de gasto, nuestra hucha de las pensiones quedará totalmente vacía en el año 2018. Es decir, se va a agotar 10 años antes de lo previsto. Este escenario pone en riesgo la situación financiera de la Seguridad Social y en consecuencia, la garantía no sólo de las pensiones actuales sino también, y especialmente, de las pensiones futuras. Por eso es imprescindible adoptar medidas que den estabilidad al Sistema. Consideramos que el derecho a las pensiones y el acceso al Sistema de Seguridad Social debe considerarse un derecho constitucional y ser incorporado como tal en la reforma de la Carta Magna que proponemos. Para ello, planteamos medidas destinadas a garantizar el futuro del Sistema Público de Pensiones: recuperando el Pacto de Toledo y el diálogo social; aprobando un nuevo Estatuto de los Trabajadores que promueva derechos laborales y empleo de calidad; y estableciendo una fuente complementaria de financiación de las pensiones a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, como en la mayoría de los países de nuestro entorno. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Toledo presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la

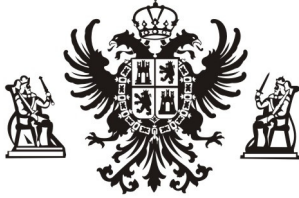


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

siguiente proposición instando al Gobierno de España a: Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. Eliminar el factor de sostenibilidad establecido por el PP en la Ley 23/2013. Y, racionalizar los gastos del sistema, desplazando a los Presupuestos Generales del Estado 2018 aquellos que no corresponden a prestaciones. Incrementar los ingresos del sistema, complementando la financiación de la Seguridad Social, entre otras medidas, con ingresos procedentes de impuestos destinados anualmente a completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema, como por ejemplo nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras.

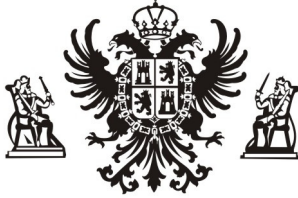
En segundo lugar, la **SRA. MARTÍN DE EUGENIO SÁNCHEZ**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, añade que: Desde nuestro grupo vamos a responder a esta moción partiendo de un proyecto con el que combatir problemas estructurales de nuestro país, que no desde la politización o desde el electoralismo. Damos por hecho que de eso tendremos bastante en los próximos minutos. Para algunos ya es costumbre en este Pleno. Hablo de proyecto porque es el medio con el que mejor podemos trabajar para garantizar la sostenibilidad y la eficiencia de nuestro sistema público de pensiones. Y hablo también de reformas estructurales porque creo que ninguno de los que estamos hoy aquí podemos negar que la precariedad laboral y la baja natalidad son dos indicadores que evolucionan en una dirección totalmente contraria a cómo deberían hacerlo si queremos seguir pagando pensiones públicas dentro de cinco, diez o veinte años. Sin una vida laboral digna nunca habrá pensiones dignas. Necesitamos una reforma profunda de nuestro mercado laboral, un nuevo modelo que consiga reducir la inestabilidad y la precariedad de los contratos y el altísimo nivel de desempleo. Ahora bien, es fundamental que nos lo tomemos en serio. No puede entenderse, por ejemplo, que desde nuestro grupo lográsemos un complemento salarial para menores de treinta años con los presupuestos generales de 2017 y todavía no se haya cumplido, y eso que es un pacto, en los gastos del Estado es cero porque viene financiado por fondos europeos de garantía juvenil. Los pensionistas de nuestro país no sólo han soportado la crisis, sino que han ayudado a sus familias a salir adelante con su pensión. Entendemos que lo más urgente en este momento es aliviar el bolsillo de todos aquellos que no llegan a fin de mes. Así que como medida a corto plazo proponemos bajar el IRPF tres puntos a uno de cada cuatro pensionistas para que puedan contar con una cuantía de 33 a 60 euros más mensuales. Nada que ver con el euro del 0,25 que plantea el gobierno o los seis euros del 1,5 del PSOE. Esos porcentajes que ustedes plantean son de risa. No tienen prácticamente repercusión en la capacidad adquisitiva de los pensionistas y no son realistas para afrontar el futuro. Un futuro para el que necesitan además corregir urgentemente la miopía que les afecta, que les afecta miren hacia delante, miren hacia atrás. Y esto lo digo porque ¿qué credibilidad van a tener desde el PSOE si en el año 2010 una de sus medidas fue congelar las pensiones? ¿Y del PP que nos vamos a creer? Si han vaciado su hucha, si hoy reivindican mucho de aquello que votaron en contra en 2011. Un acuerdo de estado en el marco del Pacto de Toledo es el único vehículo para garantizar la viabilidad presente y futura del sistema ya que es un problema en el que no sólo nos planteamos si se van a poder pagar las pensiones, sino si se van a poder pagar las de los hijos de los pensionistas.

Obtenido turno, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, declara lo siguiente: Sra. Sandoval, compartimos desde mi grupo municipal una buena parte de su análisis e incluso la mayoría de sus



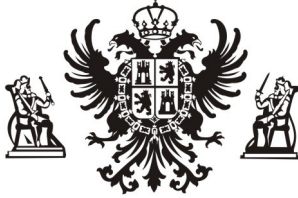
Excmo. Ayuntamiento de Toledo

conclusiones. Pero antes de entrar en materia déjeme que le recuerde una cosa: siempre que hablan ustedes de pensiones, compartiendo sus argumentos, se olvidan de tres cosas, fue un gobierno del PSOE el que las congeló en el año 2010, fue un gobierno del Partido Socialista el que aumentó la edad de jubilación y fue un gobierno socialista el que incrementó el período de cálculo de las pensiones. Lo digo porque todo esto no empezó antes de ayer. Y es verdad que las tropelías del Partido Popular, las tropelías políticas del Partido Popular nos hacen pensar que sólo han sido ellos, pero aquí ha habido más cosas como ahora trataré de decirle. Pero siempre, insisto, compartiendo una buena parte de su análisis y la totalidad de sus conclusiones. La cuestión de las pensiones, desde nuestro punto de vista, es exclusivamente política, por mucho, Sra. Martín de Eugenio, que usted diga ahora que es que vamos a hacer una politización del tema. Nos ha fastidiado. Estamos entre concejales, o sea, entre políticos. Yo no sé si una de las normas de la nueva política es decir que no somos políticos. Los que nos aquí nos sentamos por lo menos sí que lo somos y a mucha honra, además. Por tanto, claro que hay que politizar el tema. Estaría bueno, no. A no ser que uno tenga en la cabeza la frase de aquel político americano que decía es la economía y luego apostaba por un insulto. Yo creo que la economía, las pensiones, al final, tiene que ver con una cuestión de modelo económico. Y voy a tratar de explicarlo y como este tema además lo tratamos no hace demasiado tiempo, pues voy a ser lo más breve posible. Insisto, es una cuestión exclusivamente política, de modelo económico. Al final estamos hablando de cómo trabajamos y cómo gestionamos lo que tenemos, de prioridades del gobierno, en definitiva. Nuestra economía tiene recursos de sobra para pagar las pensiones y no sólo para pagar las pensiones, sino para ponerlas a un nivel digno. El problema no es ése, el problema es que quien nos gobierna tiene un modelo distinto para ponerlo encima de la mesa. Y yo se lo he dicho muchas veces a los señores y a las señoras concejales del Partido Popular, que no pasa nada porque digan cuál es su modelo, si no pasa nada, lo que pasa es que está feo lo de ocultarse. Y entre que el modelo del Partido Popular es ése, que ahora trataré de resumir, y que además viene apoyado por una buena parte de las entidades financieras de este país, igual resulta que nos están tratando de meter un gol. Miren, se recaudan 110.000 millones de euros al año por cotizaciones sociales. Es que eso es un pastel muy rico, eh. El problema es que está en manos públicas afortunadamente. Imaginen esto en manos privadas. Claro, el bocado que se le puede pegar y el negocio que eso supone es realmente importante. Por lo tanto aquí de lo que estamos hablando al final no es si hay más dinero o menos dinero, sino que hay una estrategia y una estrategia que busca un modelo, implantar un modelo económico y un modelo social en nuestro país, que es el modelo del Partido Popular del que creo que ustedes además se están acercando demasiado. ¿Cuál es la estrategia? Pues es muy fácil. Si en Castilla-La Mancha nos lo sabemos de sobra. Coges lo público, aquí tuvimos a sanidad, educación, servicios sociales, vamos creo que además ya se estudia en las universidades, de las de verdad, me refiero, de las que hay que estudiar para sacarse un máster, no en otras. En las universidades se estudia como "el efecto Cospedal o el síndrome Cospedal", que coges lo público, sanidad, educación, servicios sociales, lo denigras, lo recortas, dices que no funciona y al final a lo que hay que ir es a un modelo privado. Ése es el modelo del Partido Popular. Y no pasa nada por decirlo. Miren, el Partido Popular hace ya tiempo que nos viene demostrando, por la vía de los hechos, que son partidarios de menos estado, más privado, menos sistema público, más sistema privado. Bueno, que lo pongan encima de la mesa y no pasa nada. Pero lo que no pueden hacer es engañarnos y ¿cómo lo están intentando? Están intentando convencernos de que el déficit de la Seguridad Social, que lo tiene, tiene que ver con la economía y no con



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

el modelo de gestión que están llevando a cabo. Y ahí es donde está la clave del asunto desde nuestro punto de vista. ¿Por qué hay déficit en la Seguridad Social?, ¿por qué efectivamente está en crisis ese sistema en la Seguridad Social? Primero, por una serie de reformas laborales puestas encima de la mesa por Mariano Rajoy y por un presidente del Partido Socialista. No se nos olvide también que ha habido dos reformas laborales que conlleva despidos y que conlleva salarios precarios. Decía usted, Sra. Martín de Eugenio, "con un salario precario", creo que ha dicho literalmente, "no se pueden tener cotizaciones a la Seguridad Social". Evidentemente se reducen las cotizaciones a la Seguridad Social cuando hay gente que está en la calle despedida y cuando los salarios están como están. Peor calidad del empleo, menos cotización a la Seguridad Social, menos recauda el Estado, menos capacidad tiene para afrontar el gasto de pensiones. Pero es que además el Partido Popular se inventa esta rebaja de las cotizaciones sociales a los empleadores, a la gente que contrata. Pero bueno, esto así al principio puede decir uno "pues a lo mejor resulta que así es más sencillo" después de abaratar el despido, por cierto, como han intentado. Pero ya está más que demostrado que no ha conseguido mejorar e incrementar el empleo en nuestro país. Por tanto, esa rebaja a las cotizaciones sociales a los empleadores supone, de facto también, menos ingresos para el Estado para poder pagar las pensiones. Y luego está la famosa hucha de las pensiones que para qué vamos a hablar, que ha entrado en crisis, que no hay dinero, etc., etc. Fíjense, en el año 2009 ya estamos en esto que llaman ustedes crisis, ya estábamos instalados en ello, en el año 2009. Pues hasta el año 2009 hubo superávit en la Seguridad Social, lo hubo. Habrá quién presumirá dentro de un ratito. No se preocupen que ahora lo vamos a escuchar. Y a partir de ahí, especialmente a partir de 2012, empieza una grave crisis, un déficit en ese sentido. ¿A qué se debe esto, a una cuestión económica de balance de ingresos y gastos? No, no, a una serie de políticas de austeridad puestas encima de la mesa que han hecho que nuestros salarios y nuestros empleos queden reducidos a la mínima expresión y que por tanto las cotizaciones a la Seguridad Social hagan que el sistema sea difícil de soportar. Ésa es, insisto, la idea y la estrategia del Partido Popular, menos público, más privado, y yo creo que deberían de tener la valentía de decirlo. Nuestra propuesta en sintonía con lo que propone el Grupo Municipal Socialista esta mañana y ya le digo que vamos a apoyar la moción: Primero, perseguir el fraude en materia de contratación irregular, de falsos autónomos, de contrataciones temporales fraudulentas, de horas extras pagadas, de salarios de miseria, de trabajadores pobres que tenemos en este país. Segundo, eliminación del tope máximo de cotización, que ya sabemos a quién beneficia. No voy a nombrar a conocidos futbolistas para no herir las sensibilidades deportivas de cada uno de los presentes, pero es a quien beneficia ese tipo de cuestión, a esos salarios astronómicos que evidentemente no representan a la mayoría social de este país. Tercero, revisar, y fíjese que digo revisar, no eliminar, para no llevar el debate a ese punto, revisar las bonificaciones en cotizaciones sociales de los empleadores porque, insisto, no está demostrado que hayan provocado una subida en el empleo, sino de mantenimiento del desempleo casi estructural que tenemos en este país. Cuarto, aumentar las prestaciones por desempleo. Yo creo que eso es evidente. Quinto, elevar el salario mínimo, lo cual, por cierto, elevaría las cotizaciones a la Seguridad Social. Y sexto, empleo de calidad. No me voy a meter mucho en eso porque yo creo que va de suyo. Me imagino que ahora el Partido Popular nos llamará también demagogos, como ha dicho usted, que politizamos el tema. Yo estoy orgulloso de politizarlo, por cierto, para eso me pagan en este Ayuntamiento, para politizar los temas y gestionarlos bien o intentar gestionarlos bien. Tampoco voy a ser prepotente. Y nos dirá también que no hay dinero, que estamos jugando



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

con que no hay dinero. Depende para qué, depende para qué, porque 10.000 millones de euros en los próximos diez o doce años para Defensa, ahí sí que hay dinero, ahí parece ser que sí, y seguramente que repartiendo ese dinero todos los años mejorarían las pensiones. Hay quien prefiere los tanques y quien prefiere las pensiones. Si esto al final, créame, es una cuestión exclusivamente de prioridades. Mientras tanto, nosotros seguiremos poniendo nuestro modelo encima de la mesa y, por supuesto, al igual que el pasado 17 de marzo, estaremos con los pensionistas y con las pensionistas, pensando también en las nuestras y en las de nuestros hijos, en la calle con las movilizaciones que esperemos que sigan adelante.

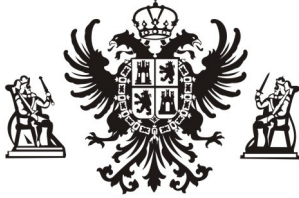
Toma la palabra el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para realizar la siguiente exposición: Estamos hablando de un tema desde luego que nos importa y nos importa a todos, importa a los que ahora están cobrando una pensión y desde luego nos importa también a nosotros que tenemos la justa aspiración de cobrar una pensión cuando lleguemos a la edad correspondiente aunque se haya aumentado gracias al Partido Socialista. ¿De qué estamos hablando? Hablamos del mayor gasto de la Administración, un 40% de los gastos del gobierno, un 29% del total de los gastos de todas las administraciones públicas, cuando en el año 2011 estábamos hablando del 21,6%, o dicho de otra manera y para entender de qué estamos hablando, en el año 2011, un mes de pensiones, de todas las pensiones, se correspondía con una cantidad de 8.100 millones de euros, este año, febrero de 2018, el mes de febrero, ha supuesto un coste de 10.100 millones de euros, es decir, un incremento de 2.000 millones de euros mensuales porque estamos hablando de una factura de más de 140.000 millones de euros al año. Y estamos hablando de que entre todos, entre todos, porque no es una cuestión de gobierno ni de partido, sino de Estado, estamos haciendo frente a 10.600.000 pensiones, 742.000 más que en el año 2011. Ahora, como en la vez anterior, ¿qué hemos hecho unos y qué han hecho otros? Y voy a coger el testigo del Sr. Mateo. El Partido Socialista en el año 2010 y 2011 lo que hizo fue aumentar la edad de jubilación de 65 a 67 años. Para el cálculo de la pensión, como usted ha dicho, se aumentaron los 15 años de la vida laboral a los 25 últimos años de la vida laboral. No bastaba con tener 35 años cotizados para cobrar el 100% de la pensión, sino que se requerían 37 años. Y, por cierto, el factor de sostenibilidad que se aplica ahora en las pensiones fue una reforma del Partido Socialista. Pero, como siempre y hablando de rugby, que deseemos que la selección española vaya al mundial, fue introducir el factor de sostenibilidad, pero con patada a seguir, es decir, que lo aplicaran otros que vinieran después. Pero, ¿qué es lo que hicieron sobre todo ustedes? Ustedes congelaron las pensiones. ¿Pero cómo pueden tener la desfachatez de venir aquí cuando ustedes congelaron las pensiones cuando había un IPC del 2,9? Si sólo lo que ustedes congelaron suponía una cuantía de 2.060 millones. Si es que se les tenía que caer la cara de vergüenza. Si yo sé que ustedes están desnortados en el ámbito político, que no saben qué hacer en unas cosas y otras. Pero, hombre, no traigan esas cuestiones porque no son serias. Y, por cierto, cuando hablamos del Fondo de Garantías ¿nos pueden explicar por qué en el año 2008 y 2009 no hicieron ninguna consignación cuándo había superávit en el Estado? Porque tenían que haber hecho una consignación de más de 15.000, al cambio 20.000 millones de euros. Y nos dicen "es que ustedes han utilizado el Fondo de Garantía". Pero vamos a ver, ¿cómo no lo vamos a utilizar en la mayor crisis que ha tenido este país? Gracias a eso hemos podido garantizar las pensiones. Para eso está el fondo que, entre otras cosas, creó el Partido Popular, creó el Partido Popular para sobrellevar esas situaciones de crisis. Pero miren,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

fíjense, nosotros ¿qué es lo que hemos hecho? Pues miren, las pensiones más altas, la pensión media de jubilación supera ya los 1.000 euros, 1.077,52. Desde 2011 se ha incrementado en un 17,73. Sí, sé que son datos, pero son datos como los que ustedes utilizan, ciertos. Mire, el índice de revalorización. Ustedes las congelaron, ustedes las congelaron. Nosotros hemos hecho una revalorización escasa. Pues a todos nos gustaría más, por supuesto. Pero, los pensionistas en los tres de los cuatro últimos años no han perdido poder adquisitivo y ustedes lo saben. Y en el acumulado desde 2007 la inflación ha sido del 17,50 y las pensiones han crecido al 16,53. A ver si lo sabe. No, no. Si usted me puede contestar, pero cójase os datos, cójase los datos. Mire, la tasa de sustitución de pensión española, es decir, lo que se cobra por la pensión y lo que se cobraba antes por salario está en el 73%, y la media de la OCDE en el 52%, veinte puntos por encima. Es suficiente, ¿no? Todos queremos. ¿Y por qué se pide ahora, y por qué se sale a la calle a quejarse para que se suban las pensiones? Porque son conscientes de que ahora vamos mejor económicamente. ¿Y por qué vamos mejor? Miren, porque antes, por cada pensionista había tres personas que se deban de baja en afiliación, porque ustedes lograron crear 3.800.000 parados en su gestión, 2.200.000 menos en su última legislatura. Y vienen ahora a decirlos cuáles son las soluciones del desastre que ustedes crearon. Es que eso supuso un recorte de los ingresos del Estado de 70.000 millones de euros, 70.000. Y nos vienen con cuestiones como subir el impuesto a la banca. Usted sabe que el Impuesto de Sociedades es el 25 y a la banca el 30. Tenemos ocho grandes bancos. ¿De qué estamos hablando si lo subimos al 38 o al 40, de 1.000, de 2.000 millones de euros, cuando sólo en un mes son 10.100 millones de euros? Seamos realistas, hombre, por favor, seamos realistas y busquemos una solución que es necesaria, que desde luego es buena para todos. Me dice usted "nuestra reforma laboral". Bendita reforma laboral. El número de indefinidos hoy es el 73%, cuando el Partido Socialista el 62. Miren, la contratación indefinida crece a un ritmo del 16,4%. Y cuando me dice de los fondos de pensiones privados le ha faltado ese dato en la memoria, no los creó el Partido Popular, los creó el Partido Socialista hace más de treinta años. Actualmente hay 8.500.000 españoles que tienen fondos de pensiones porque ya empezó el Sr. Solbes, ¿se acuerdan?, a decir que había que garantizar. Nosotros hemos garantizado las pensiones. Mientras que unos las congelan otros las subimos, mientras que unos destruyen 3.800.000 puestos de trabajo el año pasado se crearon más de 500.000. Y eso garantiza. Y le voy a dar un último dato, con esto acabo: Sra. Alcadesa, mire, por primera vez, en este año, desde el año 2008, el incremento que es este año de 3.800 millones de euros sin hacer nada por las pensiones, el incremento de pensiones que sube un 3% es inferior al ingreso por cuotas que es de un 5,3, dos puntos con tres de referencia. Si seguimos en esta política, garantizaremos, como hemos garantizado en contra de otros países que han perdido las pensiones más del 40%, garantizaremos las pensiones. Si volvemos a lo que propugnan estos señores, volveremos al auténtico riesgo, al auténtico desastre, al paro y a la falta de garantía en un sistema de pensiones que nos hemos dado todos. La diferencia: nosotros hacemos propuestas. Subir las de viudedad, desde luego, bajar las tasas en el IRPF hasta los 17.000 euros. ¿Ustedes qué proponen, volver a la situación que ustedes crearon? Muchas gracias. No necesitamos suicidarnos.

En último lugar, la **SRA. SANDOVAL TORMO**, dirige las siguientes palabras: Seguimos haciendo política, Sra. Martín de Eugenio. Miren, voy a intentar no entrar en una guerra de cifras y datos, y no lo voy a hacer porque creo que las movilizaciones del pasado sábado en centenares de ciudades hablan por sí solas de

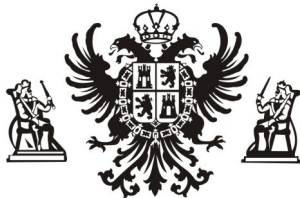


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

la realidad que viven muchos pensionistas en este país. Este discurso que acaba de hacer usted, Sr. Labrador, de que los pensionistas no han perdido poder adquisitivo y que no están tan mal, pues miren, dígaselo cara a cara a esos pensionistas que ganan menos de 650 euros, menos del salario mínimo interprofesional; dígaselo también a los pensionistas que en estos últimos años con sus ínfimas pensiones ayudan a su hijos y a sus nietos, familias que viven o al menos lo intentan exclusivamente con la pensión del abuelo y díganse a los jóvenes de nuestro país, díganles que con trabajos precarios y sueldos míseros de 900 euros, como mucho, no sólo tienen que vivir, sino que además tienen que ahorrar para su plan de pensiones. Y, por favor, máximo respeto a los pensionistas que han trabajado como nadie para tener el nivel de desarrollo que tiene ahora nuestro país, y no lo digo por usted, Sr. Labrador, pero es verdad que en los últimos días han tenido que soportar declaraciones insultantes del Partido Popular, miren, encabezadas por la Sra. Celia Villalobos que decía lo siguiente: recomendaba los planes de pensiones privados porque hay trabajadores que les ha dado por vivir mucho y que, por lo tanto, cobran su pensión durante mucho tiempo. Ahí está la madre del cordero, el modelo privado de pensiones que quiere el Partido Popular. El Gobierno de Mariano Rajoy no puede mantener contra todos y todas, y con todas estas movilizaciones una reforma que empobrece a los pensionistas presentes y futuros, subiéndoles la pensión un 0,25% mientras la economía crece al 3% y los precios se sitúan al 1,1%. No es aceptable que el Presidente del Gobierno en el Pleno monográfico de las pensiones anuncie una subida de las pensiones mínimas sin decir de qué subidas está hablando, si de un 1%, de un 15%. Es igualmente inaceptable presentar como novedad la subida de las pensiones de viudedad cuando ya tienen en trámite de informe y en consulta un borrador del real decreto para subirlas que, por cierto, no da cumplimiento a la ley de subida de las pensiones de viudedad que incumple el gobierno desde el 2012. El gobierno plantea subidas menores de lo que se dice en la misma y además habla de rebajar el IRPF a las pensiones cuando sabemos perfectamente que esto sólo beneficiará a las pensiones más altas, al 11% de los pensionistas. Y ya para remate el Presidente de nuestro Gobierno puso el broche de oro a su intervención parlamentaria condicionando todos estos anuncios a los próximos presupuestos con un chantaje manifiesto al resto de grupos parlamentarios y desechando, una vez más, el papel del diálogo social y del propio Pacto de Toledo. Miren, existen diferentes fórmulas para lograr reequilibrar el sistema de pensiones que no tienen por qué pasar por recortar las pensiones y empobrecer a los pensionistas. Con esta revalorización, insuficiente y constante, de las pensiones al 0,25%, con la inclusión del factor de sostenibilidad y el favorecimiento de los esquemas privados de jubilación. Se puede mantener el gasto en pensiones de mil formas diferentes si se racionalizan otras partidas de gasto y aquellos gastos que no tienen que ver con prestaciones se desplazan a los presupuestos generales del Estado como las medidas de fomento del empleo o los gastos de gestión de las entidades administrativas de la Seguridad Social, al igual que se hace con el resto de organismos públicos y también se puede mantener...

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** interviene para pedir a los asistentes que bajen el tono de voz porque continuamente se escucha un murmullo, y así respetar el turno de la Sra. Sandoval.

Prosigue la **SRA. SANDOVAL TORMO** de este modo: ...el gasto de las pensiones si se incrementan a su vez los ingresos del sistema. Evidentemente comparto el análisis de mi compañero, el Sr. Mateo, generando un empleo estable y de calidad. La reforma laboral del Partido Popular ha dado lugar a la modalidad de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

trabajadores pobres y ha destruido la negociación colectiva con lo que conlleva una precariedad laboral importante en nuestro país. También se pueden incrementar los ingresos del sistema, complementando la financiación de la Seguridad Social con ingresos procedentes de impuestos, destinados igualmente a completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema, e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude de la Seguridad Social. Diferentes fórmulas existen y hay que estudiarlas, analizarlas y para ello el gobierno tiene que reconstruir de forma urgente el Pacto de Toledo como expresión de consenso político y el diálogo social, con el fin de abordar las medidas que permitan asegurar pensiones dignas y recuperar el poder adquisitivo de las pensiones y fortalecer, por supuesto, la viabilidad del sistema público de pensiones. Y ése es el objetivo del Partido Socialista. Las medidas puntuales que se hayan adoptado en años anteriores no pueden cronificarse y si ahora, en 2018, tenemos dinero para rescatar bancos, para rescatar autopistas también tenemos dinero para gastar en pensiones.

7.3. PP: PLAN DE ACTUACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 12 votos a favor (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Elaboración de un informe que contenga un diagnóstico de la situación actual del Casco Histórico en todos los aspectos a tratar antes de septiembre de 2018.
2. Elaboración de un Plan de actuación para el Casco Histórico de Toledo 2019-2022, antes del 31 de diciembre de 2018.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

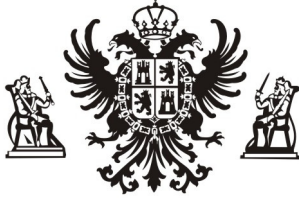
Da comienzo al turno de intervenciones el **SR. VELASCO RETAMOSA**, Miembro del Partido Municipal Popular, para manifestar lo siguiente: El Grupo Municipal Popular ha traído a este Pleno, a lo largo de estos tres años de legislatura, distintas mociones que pretendían poner voz a cuestiones que, sobre determinados aspectos, son inquietudes y peticiones de los toledanos: residencia de día del Hospitalito del Rey, plan de pavimentación, recogida de basuras, tratamiento de colonias felinas, problemas de los usufructuarios del parking del Palacio de Congresos, mesa de la limpieza, mejora de parques infantiles, puntos limpios, iluminación... La intención ha sido en todo momento que el Ayuntamiento actuase sobre situaciones necesitadas de atención y que, a día de hoy, aún no han tenido respuesta. Es evidente que el Consistorio no tiene un Plan de actuación del Casco Histórico, en el que de manera ordenada se recojan necesidades y soluciones para este barrio de nuestra ciudad que, por diferentes razones, requiere una actuación y una gestión específica y especial. Ese Plan no existe y supone, bien la inacción del Ayuntamiento, o bien la inadecuación de las actuaciones que se realizan de manera puntual, desordenada y sin una idea clara de cómo actuar en el barrio que es la "imagen de nuestra ciudad". Un Ayuntamiento responsable es aquel que busca el desarrollo social y económico en todos los ámbitos para su ciudad en conjunto y de manera específica para cada uno de sus barrios y las



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

necesidades que particularmente tengan. En este caso, tratándose del Casco Histórico, cualquier acción debería considerar como elementos esenciales y transversales: el desarrollo social y el turismo. Están a la vista las diversas necesidades que a día de hoy no están cubiertas en este barrio de la ciudad, como ya se lo he dicho antes. Aún estamos a la espera de la puesta en funcionamiento del Hospitalito del Rey. Aún estamos a la espera de que se ponga en marcha el nuevo pliego de basura y seguimos conviviendo con el "bolseo", a pesar de haber aprobado por unanimidad en el Consejo de Participación del barrio su eliminación. Aún seguimos con calles en el casco histórico que están en una situación lamentable, por no hablar de que algunas se han abierto y cerrado en el mismo año en más de dos ocasiones; la heterogeneidad de la pavimentación, en general, y sobre todo en el recorrido turístico, imagen de nuestra ciudad, resulta incomprensible. Aún seguimos sin solución a la cuestión de las colonias felinas. Aún encontramos parques infantiles, en este barrio, en un estado lamentable y sin ningún juego adaptado. El reciclado en el Casco sigue siendo inviable, al no existir islas de proximidad. La iluminación en determinadas calles es inadecuada. El mantenimiento de los desagües de las vías públicas ofrece una imagen de gran dejadez en algunos puntos. Los usuarios del Parking del Miradero siguen, meses después, sin una solución a su problema.... A esto debe añadirse, que los últimos datos ofrecidos sobre población en el Casco ponen en evidencia la pérdida de habitantes del barrio, generada, en gran medida, por la no idoneidad en la prestación de determinados servicios, el deficitario mantenimiento de otros, y las escasas actuaciones para estimular y hacer del Casco Histórico un barrio atractivo para su habitabilidad. En este sentido, sería necesario desarrollar un Plan, como herramienta que sirviese de guía y recogiese las distintas actuaciones a realizar en el Casco Histórico; que contenga un diagnóstico de la situación actual y las propuestas de futuro respecto a todos los temas de importancia para el barrio, imagen de nuestra ciudad, en el que se integren las particularidades del mismo y se desarrollen unas líneas estratégicas en materia de: participación, convivencia y cohesión social, servicios públicos y equipamientos, infraestructuras, turismo y patrimonio, suelo y rehabilitación de vivienda, comercio y servicios, etc. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos: Uno, elaboración de un informe que contenga un diagnóstico de la situación actual del casco Histórico en todos los aspectos a tratar, antes de septiembre de 2018. Dos, la elaboración de un Plan de actuación para el Casco Histórico de Toledo que podría ser 2019-2022, pero puede ser 2019-2024, quiero decir que es algo que se desarrolla a lo largo de unos cuantos años, no de un año o dos, antes del 31 de diciembre de 2018.

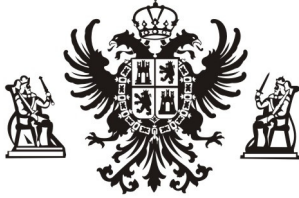
Seguidamente la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, comenta que: Está claro que si analizamos la evolución de la población censada en el Casco Histórico, ha ido en descenso en las últimas décadas. Desde el año 2009 nos muestra una clara evidencia de la despoblación que está sufriendo el barrio. Ha descendido mil habitantes en esta época, lo que supone un porcentaje de un 10%. Hecho que debería ser preocupante para que el equipo de gobierno y que, a día de hoy, no hemos visto iniciativa alguna o algún plan de actuación contundente para atajar este problema. Está claro que la opción de residir en el Casco ofrece muchísimas ventajas, pero, sin duda, también muchos inconvenientes. Y es más que evidente que estos últimos son los que hacen que los ciudadanos se inclinen por otros barrios a la hora de residir su lugar de residencia. Ya en el año 2002 la Real Fundación presentó un estudio en el que evidenciaba la despoblación del Casco Histórico y en el que alertaba que, si no se hacía nada para



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

remediarlo, en el 2028 podía quedar despoblado. Un Casco Histórico en el que los servicios se dirigen cada vez más al visitante y no al residente o el hecho de que los apartamentos turísticos están encareciendo el precio del alquiler que dificulta aún más a los jóvenes tener opción a una vivienda a un precio más o menos asequible. Sin duda son muchos los condicionantes y medidas que hay que adoptar para que el Casco Histórico vuelva a ser un atractivo asequible para residir en él. Es un problema complejo que lleva muchos años y todavía no se le ha dado respuesta al mismo. Entendemos porque no es fácil, son muchos los condicionantes. Y cuando hemos leído la moción pensamos que en su anuncio era una cosa, luego en los acuerdos tiene una intención muy ambiciosa. Un plan estratégico con vista al futuro. Pero en el desarrollo de la misma se nos queda pobre porque hace un popurrí de cosas que, si bien tienen que ver con la vida en el Casco Histórico, no son los que determinan ese plan estratégico que haga viable el desarrollo del Casco. Entonces, no sé si en esta exposición en su momento de desarrollo, ahora nos hablará más de ese plan estratégico. Estamos en condiciones de aprobar esta moción, pero echo en falta más contenido en la exposición de motivos.

En uso de la palabra el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, declara lo que sigue: O mucho me equivoco, Sra. de la Calle, o creo que la exposición de después va a ser de listado de deficiencias. Vamos a decirlo así, más que de propuestas. Pero igual me estoy equivocando yo y resulta que el Sr. Velasco nos pone encima de la mesa la solución a la cuestión. Yo, Sr. Velasco, vivo aquí, en el Casco. Lo sabe usted. Bueno, y usted, si me permite que lo diga, también. Somos vecinos los dos del Casco. Y créame que mi familia y yo que vivimos aquí, por elección además, nosotros no somos del Casco de toda la vida y todas estas cosas, sino que nos subimos a vivir al Casco hace quince años porque nos apetecía, que es un sitio mucho más digno, este Casco es un sitio mucho más digno, mucho más amable, mucho más cercano y mucho más habitable que el apocalipsis urbano que ha pintado usted, especialmente en la exposición de motivos, que parece uno que pueda estar, no sé, no quiero poner ningún ejemplo para que nadie se moleste. Pero, en fin, que algunos vivimos, vivimos con cierta normalidad, llevamos nuestros hijos al colegio, en fin, no vivimos en un vertedero ni en un estercolero, ni nada por el estilo. Lo que no quita que no tengamos problemas, eh. Eso se lo tengo también claro. Se lo digo porque, por experiencia, yo también he sido oposición, también he estado en un partido que estaba en la oposición como es su caso en esta legislatura y en la anterior, y créame que se puede hacer oposición sin denigrar la ciudad una y otra vez. Eso se puede hacer, eh, con propuestas concretas, como decía la Sra. de la Calle, que se pueden hacer cuestiones concretas y no brindis al sol. Pero bueno, cada elige al final como habla de su ciudad. Eso cada uno plantea y cree que le va a rentar de una forma y de otra. Bueno, ya veremos dentro de no demasiados meses. Les ha dado a usted hoy por los planes y no me parece mal, eh. Lo digo también porque hay otra moción de Ciudadanos sobre los planes. No lo digo como crítica, entiéndame, no es una ironía, me parece bien que hablemos de planes, me parece bien, porque además al final tener un plan lo que supone es tener un diagnóstico, tener las ideas claras y establecer prioridades. Yo creo que básicamente ése es el resumen de un plan. Nosotros, en el equipo de gobierno, y se lo digo como parte del equipo de gobierno, como presidente del Consejo de Participación del Casco y sobre todo como vecino, que es lo que más me puede afectar en este caso directamente, las ideas las tenemos claras y las prioridades también. Es verdad que no tenemos 257 folios que ponga Plan del Casco Histórico, pero las tenemos claras. En estos tres años hay ordenanza de rotulación, que ya era hora; hay una ordenanza en proceso de



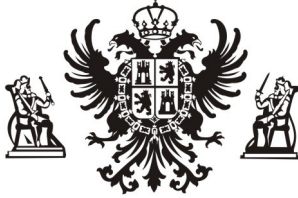
Excmo. Ayuntamiento de Toledo

regulación de las terrazas; de regulación del arte en la calle, puesta en marcha y que está siguiendo sus trámites; con inversiones en la red de saneamiento; en la red de abastecimiento de agua; con mejoras más que notables de accesibilidad en el Casco Histórico; y miren, y lo saben ustedes bien, además, que es complicado, con mejoras en la iluminación de las calles de Toledo; con mobiliario infantil en los parques, que parece que se nos ha olvidado también esa cuestión; con arreglo de calles y con arreglo de jardines; con un estudio diagnóstico de la demanda de vivienda; con factores tan nuevos como el de los apartamentos turísticos y otras cuestiones que ha puesto en marcha la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, con la mejora de las viviendas municipales que había en el tránsito que estaban abandonadas, hasta que entramos en el gobierno; con arreglo de muros que anunció la Alcaldesa hace escasamente una semana; con próximas actuaciones en las fuentes públicas de la ciudad; con la recuperación para gestión del Ayuntamiento para que sepamos qué diablos pasaba allí de la escuela infantil del Casco; con un plan de ayuda para el pequeño comercio; con la recuperación de espacios cerrados, como puede ser la antigua escuela de música que estaba abandonada, cerrada y que se caía a trozos y ahí está puesta en valor, etc., etc., etc. O sea, que como ven, las ideas las tenemos claras, las prioridades también. ¿Esto es mejorable? Pues fíjese si es mejorable, pues ya lo creo que es mejorable, faltaría más, por supuesto que nos queda mucho por avanzar y además para nosotros el Casco es una seña de identidad, hablo ahora de Ganemos Toledo, y pretendemos que lo siga siendo. Nos queda mucho margen de mejorar en movilidad, en recogida de residuos, en recuperación de espacios públicos, que debería ser una prioridad en tema de estacionamiento, en tema de pequeño comercio, etc., etc. y todo esto sin hablar de turismo, que lo voy a dejar a un lado porque estoy tratando de hablar del Casco Histórico como barrio, que es lo importante, donde vivimos y bien muchas personas en esta ciudad. Los planes, las estrategias, Sr. Velasco, ya no se hacen así porque yo leo esta apocalipsis de descripción del barrio que usted hace. Pero bueno, al final lo que aprobamos, entiendo yo, son los acuerdos que se ponen encima de la mesa y básicamente lo que después de toda esa descripción terrible del Casco Histórico nos dicen ustedes "yo lo propongo, que se lo coma", permítame lo chabacano de la expresión, "que se lo coma el gobierno y ya, si luego eso, cuando me presenten un plan estratégico ya diré yo lo que me parece, si me parece bien o mal, y si eso ya lo critico". No, no. Mire, se lo digo así de claro, para que no haya dudas, este gobierno no puede hacer un plan para el Casco Histórico. Eso sí, y se lo lanzo como reto, en la próxima Asamblea del Distrito del Casco Histórico o en el próximo Consejo de Participación yo no tengo ningún problema en que sentemos ese debate allí y nos pongamos a hablar de ello, pero no en nosotros como gobierno que no sólo somos nosotros, sino los vecinos que es lo realmente importante que tiene que tener esto. Y este gobierno que, por cierto, me acuerdo ahora mismo, que es el que le ha dado voto a los vecinos además en los Consejos de Participación, igual de esa forma podemos hacer algo. Pero es curioso este afán que tienen ustedes. No hace demasiado, me parece que hace una semana que nos juntamos por primera vez el grupo de trabajo de vías públicas en el Casco Histórico, y allí empezamos a trabajar algunos temas. Pusimos encima de la mesa prioridades, por cierto, que de ésta su representante no dijo ni "mu", pero bueno, supongo que estaría esperando al Pleno de esta cuestión para hacer un Plan Especial para el Casco. Pero yo, desde luego, sí le digo que como Presidente del Consejo de Participación. Yo lo que sí le digo es que nosotros no vamos a hacer ese plan y entendemos que no somos quienes, se lo digo así de claro, somos nosotros más los vecinos. A partir de ahí podemos empezar a hablar, pero desde luego brindis al sol, permítame que se lo diga, ninguno.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nuevamente interviene el **SR. VELASCO RETAMOSA**, para añadir lo siguiente: En primer lugar, decirle al Grupo de Ciudadanos que en realidad no es un popurrí, quiero decir, la intencionalidad yo creo que cuando se tiene claro que en un determinado barrio existen determinadas deficiencias y hay que trabajar sobre determinadas cosas, lo primero que hay que hacer, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de mi grupo, es un diagnóstico para poder ver cómo solucionar esas deficiencias y, sobre todo, para planificarlas. Y como son cuestiones que no se solventan, como creo que todos ustedes tienen claro, en un año, dos años, tres años, creo, lo idóneo es que todas estas cuestiones queden plasmadas en un documento, llámese plan, llámese como se quiera, que de una u otra forma garantice que van a tener una consecución en el tiempo y que se va a cumplir en su totalidad. Yo, Sr. Mateo, me va a disculpar, pero no he intentado mostrar un apocalipsis del Casco Histórico, yo también, como usted bien ha dicho, vivo aquí en el Casco Histórico, y yo quizá, a lo mejor es que tengo un problema, que quiero a Toledo y quiero el barrio en el que vivo. Y a lo mejor usted pasa indiferente cada día por las calles del Casco Histórico, yo lo siento, pero cuando voy andando por las calles del Casco Histórico y mi camino habitual es lo que es el eje turístico, por decirlo así, por el lugar en el que vivo y por el lugar donde desarrollo mi trabajo, pues resulta que encuentro varios tipos de pavimentación: en una zona hay adoquín, en otra zona hay cemento, en otra zona la acera está hundida, en otra zona hay granito, en otra zona hay una alcantarilla levantada. Éste es el eje turístico, desde Zocodover hacia la Calle Santo Tomás. Y claro, no es que no sea un apocalipsis, se puede andar perfectamente se puede andar. Pero me gustaría cuando yo visito otras ciudades, éstas de las que la Alcaldesa toma ejemplo para rehacer la Plaza de Zocodover, me gustaría que cuando hago ese tránsito por ese eje turístico el asfaltado, por ejemplo, o la pavimentación desde Zocodover hasta el final de la Calle Santo Tomás fuese homogénea y estuviese bien, no me encontrase una Cuesta de la Trinidad que da pena ver, o no me encontrase determinados trayectos de la Calle Comercio donde se han abierto zanjas veinte veces y en una parte hay una tira como de cemento, en otra parte están visibles los adoquines, en otra parte hay adoquines rehundidos sin cemento entre medias. Una visión que a mí no me gusta. Entonces, el problema es que, como le he dicho, quiero a Toledo, quiero el Casco y cuando voy, también es una cuestión mía, personal, yo me fijo en todo, me voy fijando en todo. Este es un problema que tengo, no sólo lo hago en las calles, lo hago también en mi casa, lo hago cuando voy de turismo, es decir, me fijo, soy detallista, por decirlo de alguna forma, y me parece que el Casco está, sinceramente en este sentido, en unas condiciones que no se merece, que no se merece. Y no presento un apocalipsis. Si usted me dice que algo de lo que yo he dicho no es cierto, quizás yo estoy mintiendo, estoy haciendo un planteamiento erróneo. Pero, ¿en el Consejo de Participación del Casco Histórico se acordó eliminar el bolseo? ¿Todos estamos de acuerdo con que el bolseo es algo que causa un efecto horroroso en nuestra ciudad y que está a cualquier hora del día? Yo esta mañana he salido y me he encontrado más de diez bolsas de basura en este recorrido que les digo, al lado de las papeleras. Eso no es lógico, eso no es lógico. Hoy estaba la ciudad llena de gente, de escolares y de gente, y en un recorrido que en teoría debería estar impoluto, impoluto a cualquier hora del día habría más de diez bolsas de basura. Pues no, no se ha eliminado el bolseo, se acordó en el Consejo de Participación del Casco Histórico y no se ha eliminado el bolseo. ¿Es que se ha abierto el Hospitalito del Rey? ¿Es que tenemos donde reciclar la gente que vivimos en el Casco? Que tengo la ventana de mi cocina ya con cinco bolsas llenas de plástico para que en algún momento que tenga tiempo poderlas bajar a algún sitio. ¿Es que eso se ha hecho? Éstas son las cosas que estoy diciendo. ¿Es



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

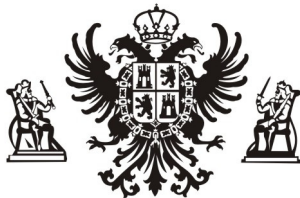
apocalíptico? No, no es apocalíptico, Sr. Mateo, es la realidad. Lo único que estamos proponiendo es ver cuáles son todas esas cosas que tenemos que solucionar, ponerlas negro sobre blanco y pensar entre todos cuáles son las soluciones. Yo no le estoy diciendo que usted y yo, ni los grupos políticos tengamos que hacer el plan, lo que estoy diciendo es que el Ayuntamiento apruebe hacer un plan, sí, apruebe hacer un plan. Y como tenemos unos órganos de participación que funcionan muy bien, salvo cuando se acuerdan cosas, pero que luego no se llevan a efecto, que podemos utilizar para elaborar este plan. Pues quizás hay que aprobar hacer un plan, un documento diagnóstico y luego efectivamente consultar, por supuesto, a todos los vecinos del Casco Histórico como creen que podemos hacer las cosas que está claro que debemos hacer. Yo no le estoy diciendo cuál es la forma ni el procedimiento, le estoy diciendo que lo hagamos. Entonces, yo no sé, quizás usted ya lo dice de una manera muy contundente, este equipo de gobierno no va a hacer un Plan de Actuación para el Casco Histórico. Me da pena, me da pena oír eso. Sinceramente me da pena, pienso qué pena no tener un plan como el del Ayuntamiento de Zaragoza, que pena no tener un plan como el del Ayuntamiento de Segovia, que pena no tener un plan como el del Ayuntamiento de Oviedo, que pena, que pena que ustedes se nieguen a trabajar por su ciudad, que pena que ustedes, sí, porque si es algo tan sencillo y en lo que, fíjense lo que les he dicho cuando he leído la moción, es que no es una cuestión de dos años, de tres años, de cuatro años, es un plan a largo plazo porque son cosas que no se hacen en un día. Y lo que estamos pidiendo es que, por seriedad y entre todos, intentemos fijar cuáles son los objetivos en muchas cuestiones que nos importan en el Casco Histórico de Toledo. ¿Qué ustedes no están dispuestos a eso? Ya llegarán otros que lo harán, no se preocupe, ya llegarán otros que lo harán. Porque le aseguro que si a usted no le parece el método yo creo que el buen gestor es aquel que no sólo se compromete de palabra, es aquel que lo deja por escrito y además lo cuelga en la página del Ayuntamiento para que todos los ciudadanos sepan lo que va a hacer, cómo lo va a hacer y cuándo lo va a hacer. Y así los ciudadanos le puedan exigir al gestor, cuando no lo hace, las responsabilidades correspondientes.

Termina con el turno de intervenciones el **SR. GARCÍA PÉREZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, para matizar que: Sinceramente, a mí que me apasiona la planificación, la planificación de lo social, agradezco de verdad la moción en cuanto a la posibilidad de plantear un plan. Lástima que el propio análisis incluye un diagnóstico sin saber de qué ámbito ampliado y presentado como Plan Estratégico lo que es táctico y no tiene ninguna medida operativa. No hay dios que se aclare. Dicho esto fundamentalmente lo primero que quiero decir que comprenderán que no podemos apoyar su proposición, sobre todo porque apunta una visión totalmente negativa de nuestro Casco Histórico. A nosotros nos parece que no sé desde dónde lo han percibido, si desde los pasos de los ejes peatonales con diversos pavimentos mejorables, y lo compartimos, por eso la propia Alcaldesa se ha comprometido a irlo abordando gradualmente y este año ya con un millón de euros. Ya nos gustaría poderlo haber afrontado con parte del dinero que hemos tenido que dedicar al pago de deuda por imperativos legales. En cualquier caso, si le puedo decir que parece que está hecho desde una ventana, pero detrás del visillo. Lo que le puedo asegurar es que no ayuda en nada a la imagen que debemos tener de la ciudad ni ayuda al cumplimiento, ni ayuda en sí a la proyección de la imagen exterior que debe tener nuestra ciudad. Ése es el punto quinto del Plan Estratégico del propio Consorcio de la Ciudad, la proyección. Por favor, hagan una proyección más adecuada de nuestra ciudad. Se alegren de lo que hacemos bien, nos planteen lo que hagamos mal y lo planteemos como reto de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

forma conjunta. Su percepción, entendemos, tan negativa, la verdad que en nada nos ayuda y la verdad que no es comprensible después de casi tres millones de ciudadanos que nos visitan o más de veinte mil autobuses. No voy a entrar en calificar, porque nosotros tratamos de ser rigurosos en el análisis, en el diagnóstico y tratamos de ser coherentes en las soluciones. Miren por donde, no piensan ustedes lo mismo que los jóvenes de la propia ciudad, que en un estudio reciente de la propia Universidad de Castilla-La Mancha, constatan que el Casco es el primer barrio en demanda de alquiler y de los primeros en preferencia para comprar vivienda los jóvenes de nuestra ciudad, a pesar de su visión, no voy a calificar si desde el visillo o tal. Lo que sí es cierto que tan negativa, tan negativa... Bueno, o a lo mejor ya no el visillo, a lo mejor son los plásticos de la ventana los que no dejan ver otras realidades. Estamos en una ciudad dinámica, digo, dinámica en movimiento y en transformación. Si es cierto, y ahora ya seriamente, que hace treinta años nos planteábamos, y la duda que se planteaba si estamos en una ciudad viva o muerta. Ahora nadie duda, ni pone en duda que nuestra ciudad, el Casco Histórico está vivo. Sólo a modo de pinceladas le voy a informar, por si no conocen, de actuaciones que venimos desarrollando desde una estrategia real, no con un plan, sino todos los planes y todas las actuaciones que desarrollamos. El propio concejal, por no repetiros, Presidente de la Junta de Distrito, del Consejo de Participación del Casco Histórico, les ha dado cuenta de algunas cuestiones. Yo ahora mismo también abundaré en algunos aspectos. Nadie puede poner en duda que evidentemente la conservación del patrimonio en Toledo se encuentra ahora, precisamente ahora más protegido que en ninguna época de la historia. La percepción incluso de los hallazgos arqueológicos, antes pasaba desapercibido, y ahora cualquier lo pone en valor, incluso la propia administración local. Somos conscientes del reto para evitar los desajustes que se representan en el equilibrio de debemos garantizar, entre conservación del patrimonio, por una parte, por otra parte la explotación comercial y cultural, y del mismo modo la siempre necesaria revitalización para función residencial de nuestro Casco Histórico. Por cierto, me gustaría avalar, aunque sé que el mantra no juega a favor nuestro, con datos la cuestión que se ha planteado, que comúnmente se plantea de población en el Casco Histórico. Es deseable que siempre se acuda a la fuente directa para poner de manifiesto el tránsito. En estos momentos el Casco Histórico mantiene el mismo número de residentes que hace veinte años, exactamente 10.413 en el 96 y 10.447 en el último. Lo digo, sobre todo, porque alarmar tampoco es bueno si queremos diagnosticar, si queremos diagnosticar seriamente con rigor, lo importante es tomar datos de fuentes directas y ser, pues en eso que dicen ustedes, rigurosos. Entonces, en esta lógica, en esta doble dirección, nos planteamos trabajar por una parte, como saben, en la protección del patrimonio. Y sólo a modo de pinceladas saben perfectamente el papel focal y central que ocupa nuestro Consorcio. Lamentamos profundamente la escasa valoración que tiene el Partido Popular del propio Consorcio. Es de verdad muy triste ver cómo incluso la valoración de las obras... Básicamente además de la protección del patrimonio, nos parece importante revitalizar todo lo que tiene que ver el Casco Histórico. En cuanto a movilidad y transporte público se han presentado ya iniciativas concretas y se están desarrollando en el acceso de viviendas, no sólo en el propio Plan de Vivienda y Rehabilitación, sino también en el ARU que permitió rehabilitar 150 viviendas. La reactivación del comercio local, nos parece importante también, en cuanto a la cobertura de necesidades básicas en los espacios comunitarios. Y sí me apetece trasladarles, que no renunciamos a que el Hospitalito se abra como un centro de atención a mayores. Y todas las bonificaciones fiscales. Digo esto porque cuando habla el Partido Popular generalmente plantea y quiere acciones concretas.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Estamos diciendo acciones concretas que se sustancian en gestión concreta, no en cantos de sirena. Y eso es simplemente lo que le quería decir. Sólo un pequeño ruego final y es que si quieren que se demuestre hay un modelo de éxito que ya ha venido funcionando, a través del cual se canalizan todas las ayudas, que es el propio Consorcio al que ustedes abandonan sistemáticamente. Todas las administraciones están posicionadas para mejorar las condiciones y el ruego es que empujen con el gobierno de España a que ayuden a Toledo, y sobre todo que podamos revertir esa situación tan nefasta que ustedes dicen que no se sustancia en ningún dato objetivo y en ese sentido. Por tanto, obviamente no vamos a votar favorablemente su proposición.

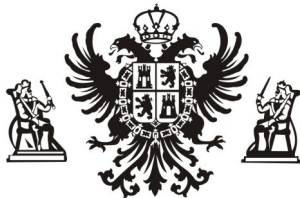
7.4. PP: VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 12 votos a favor (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Establecer una mesa de trabajo, junto con los representantes de los trabajadores y grupos políticos del ayuntamiento, para realizar la modernización y adaptación de la RTP del Ayuntamiento de Toledo.
2. Modernización y adaptación de la RTP a las circunstancias actuales, realizando una valoración real y justa de los distintos puestos de trabajo de los empleados públicos municipales que permita llevar a cabo una actualización de la misma a través de una aplicación progresiva, para su aprobación antes de finalizar 2018.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, quien expone lo siguiente: Siguiendo el consejo de la representante de Ciudadanos me pondré las prótesis para ver. Las Administraciones y entidades públicas de todo tipo deben contar con los factores organizativos que les permitan satisfacer el derecho de los ciudadanos a una buena administración y contribuyan al desarrollo económico y social. El factor más importante es, sin duda, el personal al servicio de la Administración. El sistema de empleo público que permite afrontar los fines mencionados es aquel que hace posible la atracción de los profesionales que la Administración necesita, que los estimula para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades, que les proporciona la formación adecuada y que les brinda suficientes oportunidades de promoción profesional, al tiempo que facilita una gestión racional y objetiva, ágil y flexible del personal, atendiendo al continuo desarrollo de los sistemas de gestión utilizados por la Administración, vinculados a las nuevas tecnologías. El art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dedicado a la Ordenación de los puestos de trabajo, establece que: "Las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos." Elemento fundamental es, en cualquier caso,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

la evaluación del desempeño de los empleados públicos que las Administraciones Públicas deberán establecer a través de procedimientos fundados en los principios de igualdad, objetividad y transparencia. En este sentido, deberán tenerse en cuenta, a efectos de la promoción en la carrera la evaluación periódica, la provisión y el mantenimiento de los puestos de trabajo para la determinación de una parte de las retribuciones complementarias, vinculadas a la productividad o al rendimiento. Así, la permanencia del personal laboral al servicio de la administración o en su puesto de trabajo se hace depender de la evaluación positiva de su desempeño. Actualmente el Ayuntamiento de Toledo no cuenta con una Relación de Puestos de trabajo –en adelante RTP– o instrumento técnico actualizado, a través del cual se ordenen las funciones del personal, funcionario, laboral o eventual de la administración local, atendiendo a las necesidades reales del municipio. La actualización de la RTP, ha de dar respuesta a los problemas organizativos y de funcionamiento que actualmente tiene el Ayuntamiento de Toledo. Se ha de atender, por tanto, a la necesidad estructural y, conforme a ésta, determinar qué puestos son realmente necesarios en cada área. El Ayuntamiento de Toledo debe tener una RPT actualizada que incluya y permita conocer con criterios de transparencia: la denominación y características esenciales de los puestos, las retribuciones complementarias que correspondan a cada uno de ellos y los requisitos exigidos para su desempeño, así como el nivel de complemento de destino y el complemento específico que se le fije en atención a las condiciones particulares del puesto, su especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad. Respecto al personal laboral deberá determinar la categoría profesional y el régimen jurídico aplicable. La elaboración de la misma debe comprender a todo el personal permanente, sea funcionario o laboral, para dar cumplimiento a los principios de racionalidad, economía y eficiencia a los que se refiere el art. 90.1 de la Ley de Bases de Régimen Local. El Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Toledo, en su artículo 20, en relación a la RTP, expone qué: 1.- La relación de puestos de trabajo del personal laboral es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal y se determinan los requisitos para el desempeño de cada puesto de trabajo. 2.- La relación de puestos de trabajo tendrá como contenido mínimo el que en cada momento establezca la legislación vigente, agrupando los puestos por áreas de gestión y ordenados en atención a los grupos, niveles retributivos y categorías profesionales.” Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos: Establecer una mesa de trabajo, junto con los representantes de los trabajadores y grupos políticos del ayuntamiento, para realizar la modernización y adaptación de la RTP del Ayuntamiento de Toledo. Modernización y adaptación de la RTP a las circunstancias actuales, realizando una valoración real y justa de los distintos puestos de trabajo de los empleados municipales que permita llevar a cabo una actualización de la misma a través de una aplicación progresiva, para su aprobación antes de finalizar 2018.

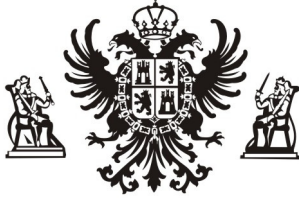
En segundo lugar, la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, añade lo que sigue a continuación: La Relación de Puestos de Trabajo publicada en la web municipal sin duda es actual ya que es de fecha 1 de marzo de 2018. Pero como ustedes nos detallan en su moción el contenido de la misma no atiende a criterios de transparencia ya que se echan en falta muchos elementos que debería contener, que no voy a detallar porque la moción lo detalla ampliamente. Pero sí me quería centrar en el aspecto que es muy necesaria la valoración de los puestos de trabajo, indispensable a la hora de asignar



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

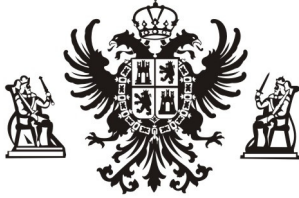
retribuciones complementarias, como el complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad. Se basa en la idea de valoración de puestos de trabajo, en contraposición a la valoración de la carrera o de los cuerpos. Por ello se dice que es un complemento general destinado a retribuir especiales circunstancias que no se dan necesariamente en todos los puestos. Por tanto, si la RPT del Ayuntamiento de Toledo no tiene una valoración de los puestos de trabajo, nos preguntamos ¿con qué criterio se está asignando el complemento específico? Por todo lo anteriormente expuesto, en Ciudadanos consideramos que la RPT del Ayuntamiento de Toledo es muy mejorable. Necesita ser modernizada y adaptada a la situación actual del Ayuntamiento y, por tanto, estamos a favor de establecer esa mesa de trabajo con los representantes de los trabajadores y grupos políticos del Ayuntamiento para llegar a realizar una RPT mucho más participativa, consensuada y, por tanto, apoyaremos su moción.

Toma la palabra el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, quien argumenta que: Queda claro, Sr. Labrador, que están ustedes en campaña electoral. Estaba tardando en salir esta cuestión. Y ya sabemos que cuando el PP se pone en modo campaña su tolerancia ante las contradicciones se reduce a la mínima expresión hasta casi el absurdo, hasta casi el absurdo. Mientras mantienen ustedes una legislación anti ayuntamientos y anti empleo público, que esto ya lo hemos hablado en alguna ocasión, cercenando nuestra autonomía, la nuestra y el de resto de ayuntamientos, en cuanto a contratación de personal o mejoras salariales, y lo sabe usted perfectamente porque los alcaldes de su partido que forman parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, están hartos y hartas de decirlo, mientras mantienen ustedes esa cuestión, insisto, de legislación anti ayuntamientos, en materia de contratación de personal y mejoras salariales, mientras hacen eso, tratan a la vez de erigirse en la voz de los trabajadores y las trabajadoras. Algo que, por cierto, es muy legítimo. Ya sabrán los trabajadores y trabajadoras a quien tienen que apoyar y a quien se tiene que acercar. Esa es una decisión que tienen que tomar ellos. Pero suena un poco extraño que lo hagan ustedes. Son, por cierto, los mismos trabajadores y las mismas trabajadoras, los mismos, a los que, por ejemplo, denigraron, ningunearon y despidieron ustedes en el famoso periodo Cospedal, al que hacía alusión antes. La Sra. Cospedal conocida defensora de lo público. Mire, usted plantea dos cuestiones, entiendo yo que usted plantea dos cuestiones, dos vertientes, la primera la transparencia, la RPT, transparencia que ya le han dicho hace un momento, y no se lo he dicho yo, se lo ha dicho su compañera de oposición, no de partido, al menos de momento, que está publicada el sábado hace dos meses. Hombre, podíamos haberla publicado ayer. Sería mucho más actual. Pero, vamos, que está aquí. La tengo yo igual que la tiene usted, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 24 de enero de 2018. Incluso en la web del Ayuntamiento. Claro, que si en vez de meterme en el buscador RPT, y perdónenme la broma, han metido ustedes RTP, como pone en su moción, pues le puede aparecer la radiotelevisión portuguesa o el protocolo de transporte en tiempo real, que es lo que es la RTP. Pero la relación de puestos de trabajo, la RPT, metiéndolo, insisto, en el buscador de la página web del Ayuntamiento, directamente le conduce a lo que estamos hablando. Por lo tanto, lo de la transparencia no entiendo muy bien a qué viene, puesto que está a su disposición, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento. La otra cuestión que dice usted sobre la valoración real, me parece recordar que lo dice textualmente, la valoración



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

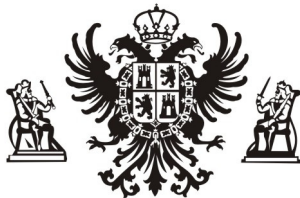
real de los puestos de trabajo, entiendo que está hablando de una valoración salarial, entre otras cosas, pero también una valoración salarial. Y tampoco me cuadra, y tampoco me cuadra, porque ustedes lo que nos dicen es que hay que actualizar y mejorar el salario de los trabajadores y las trabajadoras, algo que obviamente, tanto ellos como nosotros evidentemente estamos de acuerdo, yo creo que en eso estamos de acuerdo todo el mundo. Pero mientras hacen ustedes eso, sus compañeros de la Delegación del Gobierno nos dicen otra cosa. No se crea que nos lo dicen en una rueda de prensa o que nos lo lanzan, no, no, Sr. Labrador, que nos lo mandan por escrito, que nos lo mandan por escrito, que nos dicen que más de un 1% que no se nos ocurra subir la masa salarial de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento. Esto está firmado, no sé si lo conoce, Fernando Sanz, que se sentaba aquí hace cuatro días, como quien dice. Nos lo manda aquí, al Ayuntamiento de Toledo, nos lo manda. Ahora mi compañero el Concejal de Hacienda se lo pormenorizará un poco más. Pero nos deja perfectamente claro, con unos presupuestos ya aprobados, los que tenemos aquí en el Ayuntamiento de Toledo, cosa que no tiene, por ejemplo, el Gobierno de España. Y ya nos avisa de que podemos estar cometiendo una irregularidad, porque dicen, yo creo que no se ha enterado muy bien del asunto en todo caso el Señor Subdelegado del Gobierno, me refiero, que pasamos del 1% en el incremento de la masa salarial. Y nos lo dicen ellos. Entonces, ¿no ven ustedes...? Supongo que sí, porque son gente inteligente y tendrán su estrategia, ¿no ven ustedes el ejercicio de cinismo político al que nos quieren someter en el Partido Popular? ¿De verdad creen ustedes que esta estrategia de negar por la mañana lo que ofrecen por la tarde, les va a funcionar? ¿A alguien, de verdad, se cree que éstos, el Partido Popular, este grupo político, son los aliados de verdad para las mejoras salariales en esta ciudad, en este Ayuntamiento, de verdad se lo creen eso, de verdad se lo creen con la trayectoria que tienen? A mí no me cuela, a mí no me cuela, habrá quien sí. Yo en eso no me meto. Pero, cada uno elija los aliados que quiera. Dicho eso, Sr. Labrador, claro que nuestra Relación de Puestos de Trabajo es mejorable, nos ha fastidiado. Con la reducción de salarios y la congelación salarial de los funcionarios públicos y el personal laboral, fíjese usted si es mejorable, claro que es mejorable, pero mucho. Pero de aquí a Lima y volver cuatro veces, claro que lo es, claro que lo es. Mi compañero seguramente le relatará después los avances, que los ha habido, aunque usted no lo crea, en esta materia en la legislatura, y seguramente le relatará también los temas pendientes en los que estamos y en los que estamos trabajando, y que son pocos, ya se lo digo yo. Son pocos para conseguir una plantilla bien remunerada y con unas condiciones laborales dignas. Pero antes, a lo mejor, de tratar de solventar o de abordar una negociación colectiva, ésa que ustedes por cierto tratan de cargarse, una negociación colectiva con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento, con la RPT. Sí, sí, Sr. Gamarra, que ustedes intentan cargarse la negociación colectiva, sí, sí. Vea usted la última reforma laboral, échele un vistazo, ya verá como sí, ya verá como sí. Hágame caso. Que usted es un tío inteligente, ya verá como sí. Antes de abordar esa negociación que yo creo o en mi grupo creemos que es necesaria, ya se lo digo, que es necesaria, tenemos, me temo, que solventar algunos entuertos y algunas deficiencias puntuales y concretas que afectan a determinados colectivos de la plantilla del Ayuntamiento. Y en ese sentido sí le digo que mi grupo, como grupo municipal y como parte del gobierno, vamos a seguir trabajando para avanzar en la solución de la negociación con la Policía Local, trabajando para desarrollar el acuerdo con el parque de bomberos, al que se ha llegado y que está el fin próximo, a formalizarse de manera efectiva, a trabajar para mejorar las condiciones laborales, salariales, materiales, de puestos de trabajo, de toda la



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

plantilla, a avanzar en los procesos de consolidación de empleo. Por cierto, dentro de sus posibilidades, apriete usted para que de una vez por todas tengamos Presupuestos Generales del Estado, que son de los que se deriva, como usted sabe perfectamente, una buena parte de las medidas que podemos aplicar en este 2018, siempre de acuerdo con los trabajadores afectados, los procesos de consolidación de empleo, que no siempre les beneficia. Y eliminar las injusticias, especialmente con los trabajadores y las trabajadoras del Centro de la Mujer que están como están, que cada año cuesta dios y ayuda renovarles el contrato, o con los animadores socioculturales de los centros de mayores, aquellos que, debido a la legislación que tenemos y que ustedes han apoyado, a lo mejor no nos queda más remedio que nos tengan que llevar a juicio simplemente para que sean incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo. En esta cuestión sí les digo que en la parte de negociación y de diálogo, y de hablar con los trabajadores a nosotros siempre nos van a tener de frente, eso no le quepa la menor duda. Pero hipocresías yo creo que las justas, las justas, Sr. Labrador.

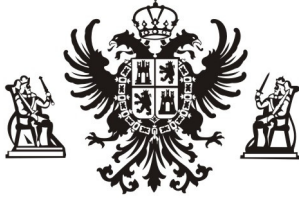
Vuelve a intervenir el **SR. LABRADOR ENCINAS** para añadir estas palabras: De piedra. No me refiero como a la Plaza de Zocodover, pero me deja de piedra. Mire, esta moción que usted califica de cínica y de electoralista, es la que usted aprobó, la que usted aprobó en el último Debate del Estado del Municipio. Tiene dos modificaciones que pedimos que en la mesa de trabajo formen parte los trabajadores y los grupos políticos porque ustedes, adalices de la transparencia y de la participación, son los únicos que han excluido de la mesa general a los grupos de oposición. Lo cual es ciertamente un detalle que provoca el desasosiego y otra vez la respiración profunda de la Sra. Galán a la que nos tiene acostumbrados. Pero sigamos con ello. Miren, es que es la misma moción que ustedes aprobaron y que presentamos el 14 de diciembre de 2017. Dos modificaciones: que participen los grupos políticos con los trabajadores y, hombre, que pongamos una fecha, porque es que lo hemos aprobado en los debates del municipio, pero les recuerdo que en el próximo mes, en el año que viene se habrán convocado las elecciones municipales. Si no ponemos una fecha antes de diciembre de 2018, ¿cuándo lo van a hacer?, ¿en el 2020? Si la legislatura se acaba en el 2019. Digo yo que habrá que poner una fecha. Ustedes son partidarios de la negociación y de la participación. Pero cada vez que se presenta una mesa de trabajo para hablar todos, para dar soluciones, oiga, no me diga que la RPT está actualizada, si ya sé cuando se ha publicado, si lo que estamos diciendo es lo mismo que dijimos en diciembre y que usted aprobó y que el Partido Socialista aprobó por unanimidad. Le estamos diciendo lo que nos han dicho los representantes del personal laboral y del personal funcionario. ¿Cómo que no? Yo me he reunido con ellos. No sé si ustedes se reunirán o no, pero yo me he reunido con ellos. La última reunión esta misma mañana. Ahora, si usted considera que yo miento justifique esa alegación. Pero lo que nos han dicho es que se necesita una valoración y nos han dicho que se necesita ponerse a trabajar, y nos han dicho que tiene que hacerse una solución general, no el parcheo constante que ustedes dicen. Vaya, vaya a hablar con ellos y pregúntelo. Miren, yo trataba de presentar una moción. Llámeme ingenuo, que creía que iba a contar con su valoración positiva. Es más, esta mañana, reunido con los trabajadores, había apuestas al respecto sobre si ustedes la iban a aprobar o no. Lamento que hayan perdido los que consideraban que ustedes la iban a aprobar porque la consideraban lógica. Debe de haber ganado lógicamente quien representaba en la minoría y dudaba de su falta real de diálogo. Miren, era una moción que no entraba en justificar lo que ustedes han hecho bien o han hecho mal. Que yo sé que ustedes son capaces de hacer una cosa y lo contrario, son



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

capaces, como diría la representante del Partido Socialista, porque no quiero faltar al respeto a nadie, de talar un árbol en Zocodover aunque esté sano o aunque no tenga informe, de abrir el alcorque, de cerrar el alcorque, de poner un palito, como es un palito, quitar el palito, abrir el alcorque, cerrar el alcorque, traer un árbol más grande, abrir el alcorque, cerrar el alcorque, quitar el escalón, pero no quitarlo del todo, volver a hacer la obra y chimpún por ahora, y chimpún por ahora. Eso sí, esta noche encontraremos las luces del equipo de gobierno que ha puesto en Zocodover. No queríamos entrar en debates de cómo realizan ustedes, queríamos hacerlo sin ningún aspecto de confrontación porque entendíamos que sólo poner la fecha a lo que ustedes aprobaron en diciembre, cuando estamos a un año de que se convoquen las elecciones, ustedes lo entenderían como lógico. Ustedes son partidarios del diálogo. Pero como diría un compañero de su grupo, son como la vieja del visillo, desde detrás, eh, desde detrás sin salir a dar la cara. Hombre, por favor, esto es una moción, de verdad, es una moción que ustedes saben que es necesaria, que ustedes saben que es necesaria. Y si ustedes no la apoyan tendrán que explicar al conjunto de los trabajadores por qué no quieren que haya una valoración actualizada y por qué votan una cosa en diciembre y, cuando se pone una fecha para realizar los trabajos y unas condiciones, se quita. Mire, estoy dispuesto a citar hasta la participación de políticos que yo creo que es necesaria porque es una cuestión de Ayuntamiento que debemos de estar todos los grupos políticos para darle continuidad. Usted considera que no deben de estar, igual que nos han excluido de la mesa general, hombre, por lo menos llamen a los trabajadores y a sus representantes y hagan una valoración real. Luego me pueden contar que nosotros somos los malos, malísimos. Tenemos la culpa de lo que ustedes quieran, de lo que ustedes quieran, incluso de la población que había en el Casco en el siglo XVI en la ciudad de Toledo. Probablemente tengamos también la culpa de eso. Pero hombre, ustedes se comprometieron en diciembre en el Debate del Estado del Municipio. Ahora no quieren fijar un ámbito temporal. ¿Quién falta a la verdad? Es una pregunta que deberían contestarse. ¿Quién realmente no quiere la negociación, quién realmente no quiere dar solución a ese problema? Si me lo permiten, parafraseando, si quieren le contesto después de la publicidad.

Poniendo fin al turno de intervenciones el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, responde de la siguiente manera: Procuraré, aunque sea un tema que me guste, hablar sólo cinco minutos. Antes de nada me gustaría saber, si en su opinión cuando hicieron la moción y cuando presentaron esta propuesta, si sabían que había o no una Relación de Puestos de Trabajo. Porque claro, de su escrito no se deduce porque dicen en una parte que hagamos una Relación de Puestos de Trabajo y luego se dice que se modifique. Sí, sí que saben lo que hacen porque yo creo lo saben bien, y doy por supuesto que un Sr. Consejero de Presidencia de Administraciones Públicas sabe algo de esto, sé que un Director de Educación sabe algo de esto y alguna jefe de servicio de la Junta sabe algo de esto. Por cierto, una Relación de Puestos de Trabajo que sí, que sí y que nosotros tenemos y que una Relación de Puestos de Trabajo, le advierto, una Relación de Puestos de Trabajo que cumple exactamente todos los requisitos legales, todos. Porque en lo que usted ha leído y lo que tenemos publicado se dice la denominación del puesto, quién lo puede ocupar, cuál es su nivel, cuál es el complemento específico, cuál es el sistema de provisión, cuál es la especialidad. Porque lo otro que usted dice, que es la peligrosidad, la penosidad esos son elementos que se tienen en cuenta para determinar el complemento específico. Ésa es la diferencia. Si me quieren decir que la Relación de Puestos de Trabajo, que estoy convencido que en su momento se aprobó con el apoyo de los sindicatos, no



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ha reunido eso, estamos hablando de otra cosa. Porque esta Relación de Puestos de Trabajo es absolutamente real y esta Relación de Puestos de Trabajo está siendo modificada porque es lo habitual cuando se precisa. ¿Sabe por qué? Porque esta Relación de Puestos de Trabajo la hemos modificado por motivos, por ejemplo, de otras circunstancias cuando hemos tenido que crear el Centro Municipal de Informática para estar con la administración electrónica. La hemos modificado aunque nos criticaran. Porque, ¿sabe lo que hay que hacer? Modificaciones puntuales adaptadas a la realidad. ¿Por qué sabe lo que es una falacia total?, ¿sabe lo que es una falacia total? Tratar de traer una modificación de puestos de trabajo primero, cuando no es necesaria, segundo, si lo que se pretende es probablemente ilegal y tercero, porque no es la solución, no es la solución. Y además, le voy a decir porqué, porque estos señores expertos en Relación de Puestos de Trabajo que dicen que la nuestra es obsoleta, la del Ayuntamiento, yo le digo que algunos puestos hay obsoletos y se modifica y estamos modificándolos. Claro que estamos modificando puestos y creándolos y creándolos. Pero evidentemente yo desde aquí les digo que no es una necesidad de todos los funcionarios ni de todos los trabajadores laborales y negociamos permanentemente con ellos. No es una realidad de todos los trabajadores querer modificar la Relación de Puestos de Trabajo y además tiene que ser así. Porque además yo les puedo asegurar que no es tan mala la Relación de Puestos de Trabajo. Eso viene a dar tres datos. Probablemente es mejorable, pero para que sepamos de que habla el Sr. Labrador que fue Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, les voy a dar un dato: auxiliar administrativo de la Junta, nivel 14, complemento específico 5.416 euros, estos 5.416 euros, una vez recuperado el 10% que el Sr. Labrador les reduzco, o sea, 5.416 euros le pareció excesivo y lo rebajaron el 10%. Ojo, un auxiliar del Ayuntamiento percibe 7.037 euros. Un administrativo de la Junta, nivel 16, complemento específico 6.224, un administrativo del Ayuntamiento, nivel 21, complemento específico 10.398. Eso sí, el de la Junta hubo que reducirle el 10% porque al gobierno del Sr. Labrador le parecía muy razonable y muy alto. Ahora hay que hacer una revisión. Pero es que además el Sr. Labrador confunde la parte con el todo, y confunde la parte con el todo en dos aspectos: uno, porque traen una parte de una negociación sindical que no me parece mal, pero nosotros negociamos con todos los sindicatos y, segundo, porque cree que la modificación de la RPT en su conjunto es la solución al problema que plantea. Y además sabe y debe saber que eso es ilegal porque sabe que es el criterio de toda jurisprudencia, y voy a hacer un resumen, quiero ser breve, que la aprobación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo, si es utilizada con el propósito de incrementar la masa salarial por encima de los límites establecidos en la respectiva leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, intentando justificar con un ecuación retributiva de carácter singular, excepcional e imprescindible es absolutamente ilegal. Y eso es lo que él sabe, y además lo sabe porque lo ordena a su representante en la Delegación del Gobierno que nos lo recuerde. Con lo cual no puede ser y además hacer esa modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en su conjunto sería contraproducente con lo que pretendemos, porque nosotros sí que negociamos con los sindicatos y queremos llegar a acuerdos que sean realizables, y hemos creado, de mutuo acuerdo, menos con un sindicato, lo confieso, modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo, que es lo que hay que hacer, y hemos acordado su modificación porque las modificaciones que se permiten en la Relación de Puestos de Trabajo son modificaciones excepcionales, singulares y no una con carácter general. Si lo que se pretenden para arreglar una situación excepcional y singular es una revisión global, estamos equivocados y no conseguiremos ni lo uno ni lo otro. Y lo haremos, como digo, negociando, negociando y negociando, y no



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

levantándonos de la mesa y prometiendo cosas que no hacemos porque, ya digo, yo vi cartas mandadas por el Sr. Tirado diciendo "los interinos permanecerán en su puesto". Todos despedidos, eso sí, luego a la Junta le costó una indemnización de treinta millones. "Los salarios subirán". Eso sí, la rebaja del 10%. Eso es lo que usted hizo como Consejero de la Presidencia, eso es lo que hizo, como Consejero de la Presidencia. Entonces, lo que estamos haciendo, este equipo de gobierno lo que está haciendo es negociar en el marco de la ley. Hay comisiones paritarias, hay mesa de negociación. Eso es, no son grupos de trabajo. Es donde se negocia con los sindicatos. Además, estamos haciendo y vamos a hacer lo que los sindicatos nos piden con carácter general, concurso, consolidación de empleo, si me lo permiten, revisar el acuerdo que ha hecho el Sr. Montoro con el resto de sindicatos a ver si lo podemos aplicar aquí, consolidación de empleo, como le digo, y si podemos, y si podemos, en la medida que podamos hacer revisiones singulares, singulares y excepcionales. Si alguien se deja embaucar por ustedes, para mí sería muchísimo mejor, pero el objetivo sería engañarles y desde luego este equipo de gobierno no va a engañar a nadie.

7.5. CIUDADANOS TOLEDO: ELABORACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD.

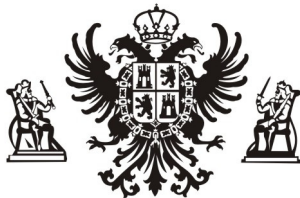
Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 12 votos a favor (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Elaboración de un Plan Joven Municipal que actúe como documento estratégico recogiendo el conjunto de medidas y actuaciones a desarrollar en los próximos años a fin de incidir de manera positiva en la situación y perspectivas de los jóvenes toledanos.

Segundo.- Que la elaboración del documento cuente con la participación de los jóvenes de la ciudad a título individual y colectivo, asociaciones, partidos políticos, entidades públicas y privadas, así como de los técnicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

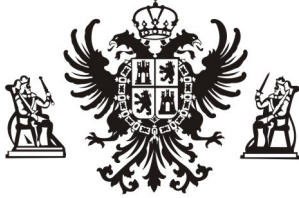
El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Presenta la proposición la **SRA. MARTÍN DE EUGENIO SÁNCHEZ**, Miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo: Las Naciones Unidas reconocen que la imaginación, los ideales y la energía de los jóvenes son vitales para el desarrollo continuo de las sociedades en las que habitan. De ahí que la ONU pusiera en marcha el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, una estrategia internacional que proporciona un marco de políticas públicas y directrices prácticas para la acción nacional y el apoyo internacional con el objetivo de mejorar la situación, el bienestar y las condiciones de los jóvenes, así como el aumento de la cantidad y calidad de oportunidades para su participación plena, efectiva y constructiva en la sociedades. En la actualidad, de los casi 85.000 habitantes censados en nuestra ciudad, más 25.000 tienen entre 10 y 34 años. Sin embargo, no contamos en Toledo con un documento estratégico para elaborar, poner en marcha y evaluar las distintas políticas de juventud y las medidas orientadas a este colectivo. Numerosas ciudades españolas llevan décadas desarrollando y



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ejecutando con éxito planes de juventud; algunas, como Zaragoza, desde los años 80. Podemos citar otros ejemplos como los documentos de Valladolid, Valencia o Vitoria. En nuestra ciudad, aún carecemos de ese Plan de Juventud a pesar de que el Partido Socialista que forma parte del gobierno lo incluía como medida en su programa electoral. Si bien es cierto que la Concejalía de Juventud realiza una importante labor, especialmente, en el ámbito cultural y que se han dado importantes pasos en materia de participación, por ejemplo, permitiendo a los jóvenes votar los proyectos que se incluirán en los programas de ocio juvenil *Veranito* y *Entrelunas*, nuestro grupo entiende que el Ayuntamiento puede y debe ir a más allá elaborando un documento estratégico que permita que las políticas municipales sean más efectivas. Proponemos la elaboración de un Plan Joven Municipal que sirva de guía para elaborar, ejecutar y evaluar las medidas y políticas de juventud, que nos permita dar respuesta a las demandas, inquietudes y aspiraciones que tienen los jóvenes de nuestra ciudad en todos los ámbitos que les afectan como el empleo, la vivienda y la emancipación, el ocio, la cultura y la creatividad, las nuevas tecnologías, el deporte, la sexualidad e igualdad, la participación y asociacionismo, entre otras. La elaboración del documento técnico debería nacer tras la puesta en marcha de un proceso participativo que cuente con la implicación de los jóvenes a título individual y/o colectivo, los miembros del Consejo de la Juventud, partidos políticos, entidades públicas y privadas, asociaciones así como personal técnico de los diferentes servicios municipales. El objetivo es que nuestra ciudad pero, sobre todo, nuestros jóvenes, cuenten con una herramienta en la que se vean representados, una herramienta hecha por y para ellos. En Ciudadanos estamos convencidos de que los jóvenes son los verdaderos protagonistas de esta iniciativa, de ahí la importancia de que se impliquen de manera directa en la elaboración de este Plan aportando sus propias ideas y propuestas. Por ello instamos al Pleno a adoptar los siguientes acuerdos. Primero.- Elaboración de un Plan Joven Municipal que actué como documento estratégico recogiendo el conjunto de medidas y actuaciones a desarrollar en los próximos años a fin de incidir de manera positiva en la situación y perspectivas de los jóvenes toledanos. Segundo.- Que la elaboración del documento cuente con la participación de los jóvenes de la ciudad a título individual y colectivo, asociaciones, partidos políticos, entidades públicas y privadas, así como de los técnicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento. Esta moción en ningún caso tiene como objeto entrar a criticar la actividad que se está realizando hasta ahora. Pero sí desde un espíritu completamente constructivista, como siempre constructivo. Lo que pretendemos es optimizar los efectos de estas actividades, ¿por qué?, porque los jóvenes ocupamos un colectivo que ocupa una amplia franja de edad, que hace que por ejemplo los jóvenes de quince años no tengan los mismo intereses, los mismos objetivos, ni siquiera la misma personalidad que, por ejemplo, con veinte o veinticinco, ni con veintiocho como es mi caso. Entonces entendemos que la ciudad necesita, como ya tiene en otras puestas en marcha, un plan que abarque todas aquellas áreas que afectan a los jóvenes, teniendo en cuenta esas particularidades de evolución a lo largo de toda esta etapa. Y que permita también el hecho de comprender que la colectividad joven no es una isla que se encuentra aislada, donde después haya un impás, sino que es una continuidad en la vida de la ciudad. De ahí la visión tanto global como a largo plazo que pedimos de ese plan.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Acto seguido toma la palabra la **SRA. SANDOVAL TORMO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, quien argumenta lo siguiente: Se agradece el espíritu constructivo, pero miren, la Concejalía de Juventud ya cuenta con documentos claves que marcan la estrategia a seguir dentro de las políticas de juventud en la ciudad. Tenemos estudios de análisis de la población joven de Toledo elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha, a petición de la Concejalía de Juventud para conocer de primera mano las necesidades de la juventud toledana y orientar nuestras políticas conforme a ellas. Y también contamos con un documento base que se elaboró en el 2015, en la anterior legislatura, a través de una asistencia técnica, en concreto fue la asociación intermediación quien lo hizo, donde se abordan medidas y ejes estratégicos para los jóvenes y las jóvenes de la ciudad y que están relacionados con la salud, la igualdad de género, la participación social, cultura, formación y empleo y nuevas tecnologías. Estos documentos junto con otros programas específicos como por ejemplo, "Entre Lunas", articulan las líneas de actuación de la concejalía de juventud. Y este gobierno trabajamos en las políticas de juventud desde la versatilidad y desde la participación, y esto nos parece muy importante. En su exposición de motivos recalca la importante labor que realiza la Concejalía de Juventud, especialmente en el ámbito cultural. Estoy de acuerdo con que se realiza una importante labor por parte de la Concejalía de la Juventud, pero no sólo y especialmente en el ámbito cultural, será porque soy todavía joven, pero nunca me ha gustado que las políticas de juventud se asocien exclusivamente al ocio y a la cultura. Los jóvenes a parte de destinar nuestro tiempo libre al ocio que más nos gusta, como cualquier otro colectivo, tenemos necesidades y tenemos preocupaciones. Y los que estamos gobernando tenemos la obligación de darles respuesta. Por ejemplo, una de nuestras principales preocupaciones es el acceso al primer empleo, nuestros jóvenes salen de nuestro país, no en busca de aventura como dijo un dirigente político a nivel nacional del Partido Popular, sino todo lo contrario, salen y se exilian por motivos laborales ante la falta de perspectiva de futuro. Otra de nuestras preocupaciones de nuestro panorama es el que nos encontramos es que no sabemos si vamos a percibir o no una pensión el día de mañana. Por no hablar de incremento de la violencia machista que se están produciendo entre los más jóvenes, que cada vez se incrementa además atenciones de mujeres menores de veinticinco años en los centros de las mujeres y uno de ellos el centro de la Mujer de Toledo. Todo esto y más son las preocupaciones que tenemos los jóvenes y este equipo de gobierno que está formado por el Partido Socialista y por Ganemos, tenemos claro que la política de juventud debe ser transversal, no sólo atañe a la Concejalía de Juventud sino que atañe a todo el área de gobierno. Por eso trabajamos desde la transversalidad y en ese sentido puedo ponerle algunos ejemplos, desde la Concejalía de Empleo coordinando con la Concejalía de Juventud, estamos poniendo programas en marcha, programas de formación y de mejora de empleabilidad para jóvenes mayores de dieciséis años y menores de treinta que actualmente no estudian ni trabajan. Por otro lado desde la Concejalía de Igualdad se están impulsando talleres en centros educativos donde se promueven valores igualitarios, y donde se busca la prevención en violencia de género. Esos talleres se ofertan dentro del "Toledo Educa", que corresponde a la Concejalía de Educación. Esto es un ejemplo de la transversalidad de las políticas de juventud, y además estoy segura que el Concejal de Juventud lo explicará ahora con más detalle. Y desde este grupo municipal no nos preocupa tanto la forma, sino el fondo. Es importante que las concejalías, es interesante además, que en el desarrollo de nuestra gestión contemos con documentos estratégicos, que nos permitan elaborar y poner en marcha y evaluar políticas y medidas específicas. Y el nombre del documento me es



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

indiferente, ya se llame un estudio, sea un documento base, o sea un plan. Lo importante es que se cumplan las acciones que se recojan en esos documentos y además incidan de forma positiva en los jóvenes. Y así se está haciendo por parte del gobierno municipal. Porque no creemos en aprobar documentos donde se aglutinen una serie de medidas que luego no se tiene voluntad de cumplir y que quedan en papel mojado, como está ocurriendo lamentablemente con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género o con el Pacto de Toledo. No me quiero extender mucho más, así que gracias.

A continuación la **SRA. PECES MORENO**, Miembro del Grupo municipal Popular objeta lo que sigue: Sra. Martín de Eugenio, no sé si usted antes de traer esta moción se ha metido en la página web del Ayuntamiento de Toledo. El Plan de Arbolado no lo va a encontrar, porque no está, no existe. Pero mire usted qué casualidad que hay colgado en la web, como ha dicho la Sra. Sandoval, un documento, pero que efectivamente se llama Plan de Juventud 2015-2019, pero no es un documento al uso Sra. Sandoval, es un borrador o un documento inicial. Y me explico, este Plan de Juventud fue anunciado por el anterior Concejal de Juventud la Sra. Cogolludo el 30 d marzo del 2015 como usted ha dicho. Según el Sr. Page en sus declaraciones Alcalde de la Ciudad en ese momento, era un punto de partida, que tenía como objetivo principal adaptar las políticas de juventud a los tiempos actuales, y estaba enfocado hacia la dinamización de la vida municipal con una mayor participación de los jóvenes y a promover herramientas para luchar contra la alta tasa de paro juvenil. La Sra. Cogolludo explicó que ese plan se pondría próximamente en internet y en las redes sociales para enriquecerlo con las sugerencias de todos los colectivos y esperaba que ese documento final obtuviera el máximo consenso posible. Mire Sr. Mejías yo llevo como usted desde junio del 2015 como concejal del ayuntamiento y a nosotros nos se nos ha comunicado absolutamente nada de este plan, ni para dárnoslo a conocer, ni para aportar nada, ni para enriquecerlo ni dar cuenta de su seguimiento. Vamos que incluso tengo duda de que usted conozca su contenido. Simplemente está ahí colgado para desviar la atención y se denomina Plan de Juventud 2015-2019. Porque si abre el archivo pone que es una propuesta de futuro y que iniciada en su momento en 2015 una fase inicial de consulta a la ciudadanía que complementa trabajo para poner en marcha ese plan. Y que la última fase sería de debate público y de recogida de información de las entidades juveniles y otros actores sociales implicados para poder disponer del plan definitivo. Que aunaría los deseos y las propuestas de técnicos, instituciones y ciudadanos. Esta última fase con consulta tanto el anterior gobierno como ustedes se lo han comido y lo único que han hecho ha sido colgar, no sabemos en qué fecha exacta este borrador denominado Plan de Juventud 2015-2019. El problema que nos encontramos aquí es el de siempre en este equipo de gobierno, falta de información y falta de transparencia. ¿Qué sabemos de este plan?, ¿qué seguimiento se está haciendo?, ¿se está cumpliendo?, ¿está siendo útil?, pues ya les digo yo que no. Tanto la Concejalía de Juventud como la de Participación, como siempre no han hecho su trabajo y no han entregado el documento a los distintos colectivos para su estudio después de tres años. Vamos que acaba el plan el año que viene, porque es un plan 2015-2019 y después de cuatro años no han sido capaces de sacar adelante al plan definitivo. Y todo porque el Concejal de Juventud va por su cuenta y pasa de todo. Ni siquiera defiende las mociones de su concejalía en el pleno. Esperemos que esta sí la defienda. Hasta el día de hoy el Sr. Mejías, que sepamos, se ha limitado a prácticamente copiar y pegar, año tras año los programas jóvenes, veranito y entre lunas. Y a presentarlos en la prensa y sin ningún tipo de participación de los



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

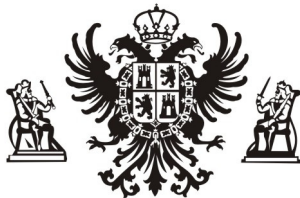
jóvenes ni de nadie, porque ni siquiera informa en comisión al resto de partidos políticos. Es más, el programa del Veranito 2017 lo presentó porque el Partido Popular se lo reclamó, por eso al día siguiente salió a los medios de comunicación presentando el mismo programa que el año anterior, quitando alguna actividad y cambiando el año. Ahora nos encontramos con que los nuevos programas para este año 2018, que dicen, que van a ser participativos, han bajado su presupuesto en relación con el año anterior, el Programa Veranito de 8.500 euros a 8.000 euros. El Programas Entre Lunas de 38.000 euros a 23.000 euros. Por lo que cada vez vamos a menos en políticas y actividades de juventud desde que usted está aquí Sr. Mejías. Le recuerdo que el pasado 26 de octubre de 2017 se aprobó por unanimidad en este pleno, "instar a la Junta de Castilla-La Mancha a incluir en los presupuestos de 2018 una partida presupuestaria para la finalización de las obras y la apertura de la Casa de la Juventud para que los jóvenes tengan un espacio de ocio y aprendizaje". Como no esperábamos otra cosa, no sólo la junta no ha incluido en el presupuesto este fin, sino que el delegado de la junta dijo bien clarito que el Sr. Page no iba a poner ni un duro porque no era su prioridad. Y que si la Sra. Tolón quería Casa de la Juventud, lo pagara ella que tenía mucho dinero en su ayuntamiento, como ella dice siempre. ¿Se acuerda usted Sr. Mejías?, estaba usted presente cuando se le preguntó en los medios de comunicación. Lo que sabemos es que el Sr. Mejías, concejal responsable del área, sigue sin pronunciarse al respecto desde el 14 de julio del 2015. Ya que en el pleno que se debatió la propuesta ni habló. Y sigue sin mover un solo dedo para exigir a la junta que finalice las obras de la Casa de la Juventud. A pesar de que ha sido un acuerdo en pleno acordado por unanimidad. Y dentro de sus competencias municipales sigue sin hacer nada, dejando morir proyectos como la Casa de la Juventud del Camarín de San Cipriano, el Centro de Información Juvenil del Barrio de Santa María de Benquerencia, o el Consejo Local de Juventud que lleva sin reunirse años y no es capaz de impulsarlo. Sr. Mejías no sé si cerrará o no usted como gobierno hoy, espero que sí, porque sería una pena no poder escuchar su opinión como Concejal de Juventud.

Cierra este debate el **SR. MEJÍAS GARCÍA**, Miembro del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, con las siguientes palabras: Me voy a apuntar a yoga ahora después de esta intervención porque madre mía. Buenas tardes, gracias Sra. Alcaldes, buenas tardes a todas y a todos los compañeros, los asistentes a este pleno, muchas gracias. Yo creo que estamos hablando de políticas de juventud, creo que esto es interesante, importante que suscite interés y es positivo que se traigan al pleno, proposiciones, mociones o propuestas en esta materia. Creo que eso forma parte de las políticas y de los objetivos de la Concejalía de Juventud, estamos haciendo buen trabajo y quizás por eso se está hablando de esto hoy no. y por eso tenemos los problemas de los jóvenes en el pleno municipal, que curiosamente se habla poco de estos temas o históricamente se ha hablado poco. Tenemos que decirles Sra. Martín, Sra. Peces, que mis puertas están abiertas, las puertas del Ayuntamiento, de la Concejalía de Juventud para hablar con ustedes, para cualquier miembro representante de este pleno y a cualquier ciudadano. De hecho recibimos muchísimas personas, muchísima gente diariamente y a todo el mundo le atendemos cordialmente y como no a los Miembros de la Corporación. Para informarles, escuchar propuestas, incluso para analizar conjuntamente y preparar cualquier propuestas que podamos traer a este pleno. Pero les recuerdo que ni una sola vez, ni el Grupo Ciudadanos ni el Grupo Popular, ni una sola vez, ningún representante de estos grupos ha tenido el más mínimo interés por las políticas de juventud del ayuntamiento, ni una sola vez a lo largo de estos tres años han preguntado, han llamado a la puerta de la concejalía, me han llamado para



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

hablar de nada, o sea de nada. Que yo estoy, sigo teniendo las puertas abiertas y vamos, les invito a hablar de lo que queráis y en el futuro. Bueno, tenemos un Plan de Juventud, es verdad Sra. Peces que no lo he elaborado yo, es un documento que se elaboró por la anterior Corporación que yo me encontré y que estudié y que analicé. Lo que pasa es que bueno, la Sra. Martín no sé si puede entrar en la página web, la nueva del ayuntamiento y podrán revisar ese documento y otro documento también que tenemos, como decía la compañera Sandoval, un análisis de la realidad joven de la ciudad de Toledo. Lo que digo es eso, de las primeras cosas cuando llegué al ayuntamiento, yo que no soy político profesional pero sí que me gusta hacer las cosas bien, pues fue intentar definir este plan de actuación en la Concejalía de Juventud. Y lo primero que hicimos al abordar esta responsabilidad fue poner en marcha un análisis de la realidad de la población joven toledana, donde con la contribución de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, hicimos un estudio pionero, único en la ciudad de Toledo. En la historia de la ciudad de Toledo, eso también lo podía decir, algo hemos hecho. Yo Sra. Peces de verdad yo creo que es bastante dura conmigo. Yo no me considero mala persona, pero no sé, o sea, creo que es usted excesivamente dura con el trabajo de la Concejalía de Juventud. No creo que sea verdad prácticamente nada de lo que ha dicho, sinceramente, con el corazón en la mano. Hicimos un estudio sobre 8.000 casi 9.000 jóvenes en la ciudad de Toledo, un estudio real a jóvenes, concreto a jóvenes de la ciudad, con más de 500 entrevistas en institutos y a pie de calle y sacamos conclusiones. Ese fue mi primer paso para elaborar un plan, una estrategia para trabajar. De ese estudio sacamos, bueno les invito a que también lo analicen, estudien y lo podamos debatir, pues sacamos las preocupaciones principales de los jóvenes, que son el paro, la incertidumbre del futuro y la violencia machista entre otras. Dicho esto, bueno, pues soy un humilde ciudadano que es la primera vez que estoy en política y que este tema está cansado ya de escuchar y de ver presentar grandes planes, grandes actuaciones, grandísimos proyectos que luego no se hacen, no se hacen, no van a ningún lado. Al final la gente también está cansada de eso, de prometer muchas cosas muy grandes que luego en realidad son mentira. Yo creo más en el trabajo, en el trabajo diario que dice usted que no hago y me dirijo a usted porque me ha dolido, de verdad sinceramente. Creo en el trabajo diario, en la implicación y sobre todo, lo que más creo y eso creo que también a los ciudadanos les pasa lo mismo, creemos en los hechos, en las realidades concretas, en los hechos. Por eso le voy a hacer un repaso de políticas concretas que es lo que más me gusta, trabajar en políticas concretas y de ejemplos reales de esta legislatura, para que vea, ahora después me dirá si hemos hecho algo o no. Hemos puesto en marcha conciertos didácticos, música para despertar en los institutos públicos de la ciudad de Toledo, con el objetivo de acercar el flamenco, el jazz y la poesía a estos centros. Hemos puesto en marcha el Festival Culturalcázares, un festival que nace de un grupo de jóvenes del barrio del polígono y está siendo histórico. Y está juntando a un montón de gente joven, que quizás también es otro problema que tenemos o tenéis los políticos, que lleváis más tiempo o tenéis esa idea de la política, es que parece ahora lo que no esté en el Consejo de la Juventud no existe. ¿Es que a lo mejor hay que salir del Consejo de la Juventud y hay que ir a hablar con la gente a la calle no? Entonces, hemos puesto en marcha el Festival Culturalcázares, que nace de una propuesta concreta de jóvenes y lo hemos hecho realidad. Hemos puesto en marcha un convenio con el matadero, que a lo mejor la Casa de la Juventud no la podemos hacer, porque no es competencia nuestra, pero lo que sí he podido hacer lo he hecho. Y hemos puesto en marcha un convenio con una asociación cultural que está trabajando enormemente y con una cantidad de gente impresionante, que se está dejando ahí



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

la piel sin cobrar un solo euro. Hemos hecho un convenio para que sigan adelante y para que los jóvenes tengan alternativas y puedan tener cultura con la Asociación Matadero Lab. Hemos puesto en marcha una convocatoria expositiva con el consorcio en la cámara bufa y poder impulsar el arte joven. Estamos trabajando y hemos puesto en marcha también talleres de emprendimiento, como el coworking de Santa María de Benquerencia que es municipal, ¿no sé si o conocen?, tampoco me han llamado nunca para verlo. No sé ustedes que dicen que trabajan tanto, no sé qué están haciendo todo el día. Les invito también a acompañarnos y vean, además es un sitio muy interesante para gente que pueda tener una idea de negocio económico al máximo. Puedes estar un mes allí por 60 euros y poder tener un montón de privilegios y de comodidades. Hemos puesto en marcha también talleres de igualdad con mi compañera Inés.

Interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, enunciando lo que sigue: Sr. Mejías vaya terminado.

El **SR. MEJÍAS GARCÍA**, responde lo que sigue: Voy para largo.

Nuevamente la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** le dice que vaya concluyendo, rapidito.

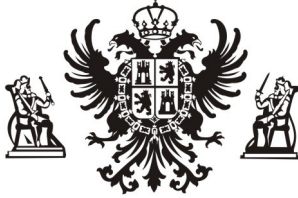
Posteriormente el **SR. MEJÍAS GARCÍA**, continúa con las siguientes palabras: Hemos puesto en marcha también con mi compañera Inés talleres de igualdad en los institutos, un festival de arte, es que me dicen que no hablo nunca. Hemos puesto en marcha un Festival de Arte Contemporáneo, inédito y bueno, pionero en Europa, un escaparate de arte efímero, con más de 50 artistas y este año los tendremos otra vez, internacionales. Hemos puesto lo más importante para mí, creo, que además se deriva de este análisis que hemos hecho con la población joven, un Proyecto de Garantía Juvenil, que es la primera vez también que se hace con itinerarios de inserción laboral, con becas, con formación y prácticas en entornos laborales. Para darle alternativas, reales, concretas, aunque sean pequeñas pero ahí están, son reales, concretas y las estamos sacando adelante y estamos dando alternativas a los problemas de los jóvenes. Sobre todo y lo más importante de todo es que hemos puesto en marcha los Presupuestos Participativos de Juventud, o sea, porque nos lo creemos, decimos las cosas y las llevamos a cabo. Porque esto lo prometimos en el Debate del Municipio y lo hemos hecho realidad. Algo haremos, algo estamos haciendo, estamos trabajando, ¿estamos haciendo algo no Sra. Peces? La juventud quiere participar.

Nuevamente interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, explicando lo que sigue a continuación: Sr. Mejías, lo demás concejales no han tenido más tiempo que usted, con lo cual vaya concluyendo.

A lo que el **SR. MEJÍAS GARCÍA**, responde que termina en dos minutos.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, le matiza que en uno.

Continúa el **SR. MEJÍAS GARCÍA**, con su intervención: La juventud quiere decidir. La juventud toledana está cansada de que los ninguneen y de ser receptores pasivos de las decisiones. La juventud toledana está preparada para afrontar retos de regeneración democrática, ellos deben ser nuevos actores en la



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

nueva política y no aceptan ni privilegios, ni tutelas, ni corrupción. Estamos dando un vuelco a la realidad joven toledana, lo quieran ver o no. Yo estoy satisfecho del trabajo. Lo estamos haciendo además de manera transversal. Estamos tratando todo lo importante para los jóvenes y de la mano de la Concejalía de Igualdad y Empleo, mi compañera Helena Galán de Participación y de Javier Matero de Servicios Sociales. Y bueno, pues yo creo que este resumen que le he hecho es un plan de juventud real, no un brindis al sol, y no grandes planes sin presupuesto que no van a ningún sitio. Yo ya termino Sra. Alcaldesa, pero quiero terminar con esta frase y con esta propuesta, propongo Sra. Martínez usted ha sido la que ha presentado la moción, propongo otro plan. Le propongo el plan de dejar de apoyar al gobierno del Partido Popular en España. Le propongo ese plan y que deje de apoyar las políticas que están robando el futuro de los jóvenes de España. Muchas gracias.

7.6. CIUDADANOS TOLEDO: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA WEB DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Actualizar y modernizar el portal web del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, permitiendo la interacción con los usuarios y la realización de trámites *on-line* a fin de mejorar el servicio que se presta.

Segundo.- Crear y poner en marcha perfiles en redes sociales que apoyen a la difusión de contenido relevante para los usuarios y potenciales usuarios del Patronato Deportivo.

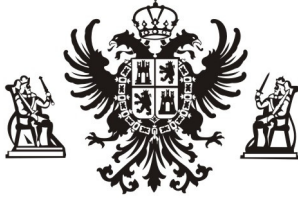
El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo, quien presenta lo siguiente: El deporte ha abandonado hace años su estatus de concepto de élite y competición para convertirse en una práctica habitual y abarcar numerosos ámbitos y sectores de la vida social, con independencia de la edad, el sexo o la ocupación de las personas. Es un elemento fundamental de cohesión social y un indicativo de la calidad de vida de las sociedades. A nivel individual, la práctica deportiva es básica para el desarrollo físico al ser una actividad saludable al tiempo que fomenta capacidades cognitivas y trasmite importantes valores. No podemos negar tampoco el papel destacado que han jugado los Ayuntamientos en las últimas décadas a la hora de contribuir al desarrollo de la práctica deportiva entre sus habitantes. Los Consistorios son, a día hoy, quienes realizan más esfuerzos por atender una demanda creciente y compleja, dado que las actuaciones de la administración local no se limitan a la creación de infraestructuras y gestión de las mismas, sino que además administra, coordina, regula, integra, invierte y planifica. Nuestro grupo apuesta por proteger, reforzar e impulsar el papel del Patronato Deportivo desde muchos ámbitos; entre ellos, la mejora de las instalaciones y las infraestructuras deportivas. Somos conscientes del esfuerzo que esto conlleva para las arcas municipales y, por tanto,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

de la necesidad de hacerlo de forma paulatina y escalonada. Sin embargo, el Ayuntamiento sí tiene capacidad de impulsar a corto plazo medidas más modestas que sirvan para potenciar la figura del Patronato de Deportes y mejorar la calidad y la eficiencia del servicio que presta a los vecinos de Toledo. Desde Ciudadanos proponemos actualizar y mejorar la página web del Patronato Deportivo de la misma forma que, recientemente, se ha actualizado la web del Patronato de Turismo. Por un lado, tiene sentido que la web de un organismo dependiente del Ayuntamiento de Toledo guarde cierta correlación estética con el resto de portales municipales. Por otro, es hora de dejar atrás una web 1.0 ineficiente. Atendiendo al modelo actual, aquel usuario o potencial usuario del Patronato Deportivo que acceda al portal encontrará una página desfasada, poco clara y poco atractiva desde el punto de vista estético. La arquitectura no está bien planificada, es complicado navegar de manera fluida y no existe un sistema de búsqueda. Los contenidos de este portal no están orientados a mejorar el posicionamiento web - algo fundamental si tenemos en cuenta que muchos usuarios no realizan búsquedas directas sino búsquedas relacionadas-. Otra deficiencia importante es que la web del Patronato Deportivo no permite ni la interacción con los usuarios ni realizar gestiones; tampoco cuenta con el respaldo y la proyección que podrían darle las redes sociales. En primer término, se hace imprescindible adaptar la página del Patronato al siglo XXI ofreciendo una web 2.0 en la que, además de información y contenidos relevantes y de calidad, exista la posibilidad de realizar búsquedas y trámites *on-line* mejorando así la calidad del servicio que se presta. A modo de ejemplo, podemos citar el modelo desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid, cuya sede electrónica permite realizar *on-line* diferentes trámites como la reserva y el pago de la unidad deportiva (pista de tenis o pádel, campo de fútbol, pista deportiva...) o la consulta de plazas vacantes en clases y escuelas. También permite pagar las cuotas mensuales y los abonos, inscribirse en línea a una lista de espera o consultar el historial de servicios contratados. Por otro lado, no debemos olvidar la importancia que las redes sociales tienen a la hora de dar soporte y publicidad a la actividad de un organismo como es este Patronato. Nuestro grupo apuesta por la creación de perfiles sociales que permitan dar difusión a toda la información de utilidad relacionada con el Patronato como pueden ser las actividades organizadas, eventos deportivos, apertura de plazos, noticias, novedades, etc. El objetivo de esta moción es mejorar la eficiencia del portal web del Patronato de Deportes y ofrecer un mejor servicio acorde a los tiempos a fin de mejorar la experiencia de los usuarios, la fidelización de los mismos y la atracción de potenciales usuarios de este servicio municipal. Por lo anterior expuesto, proponemos a la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos. Primero.- Actualizar y modernizar el portal web del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, permitiendo la interacción con los usuarios y la realización de trámites *on-line* a fin de mejorar el servicio que se presta. Segundo.- Crear y poner en marcha perfiles en redes sociales que apoyen a la difusión de contenido relevante para los usuarios y potenciales usuarios del Patronato Deportivo Municipal. Intentaré ser breve, ya que hoy somos largos en regañíos, intentaré ser breve. Voy a tratar, no como Rappel, que si no luego me hacen memes, voy a tratar de hacer un poco de abogado del diablo. Voy a visualizar la página del patronato e imaginarme que es la página del futuro, que es la página mejor actualizada, que mejor funciona, que es la página donde se hacen todas las gestiones, que supongo que es lo que me dirán dentro de un rato. Que además es una página transversal que además pasa por todas las concejalías de una a otra, que si el plan no lo he presentado yo no es el que nos gusta a nosotros. Vale que presentemos un plan con el que estoy orgulloso de él, y yo vengo a apoyarlo pero luego si el plan viene de otro sitio no nos gusta, en fin. Al final esto

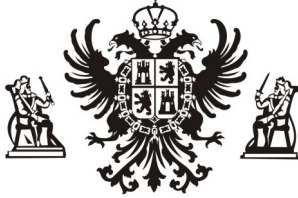


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

estamos en un nudo que yo creo que deberíamos sentarnos y plantearnos qué cosas son las buenas en Toledo para avanzar. Y yo creo que si hoy pensamos en Toledo necesitamos una nueva página web del Patronato Deportivo Municipal. Es tratar de hacer los deberes de la mejor manera posible, quiero decir, incluso traer los datos económicos que otras veces me reclaman y me dicen, oigan que cuesta mucho dinero, que usted hace los deberes a medias, bueno, pues hoy también traigo en este caso los deberes hechos, a ver si como decía Gila y ya les dije en alguna ocasión, la medalla me la puedo colgar yo. Pero en fin, vamos a tratarlo, ¿cuánto cuesta una página web y qué necesita hacerse? Hemos hecho un estudio de marketing entre las distintas empresas que pueden hacerla, o también dejando para que la puedan hacer los trabajadores de la propia casa, a mí me gustaría que fuese así. Para hacer la web incluso hemos sacado datos de cuánto costaría, en caso de que algún trabajador necesite una formación, hacerle el curso de formación. Estos cursos rondarían sobre los 500 euros. En caso de que no se hagan los cursos de formación por los trabajadores del patronato y decidamos o se decida en el Consejo de Gobierno, en la Junta de Gobierno, que sea un trámite que se haga, bueno, un contrato externo, espero que negociado con publicidad, pues ahí rondan las páginas web entre 2.400 euros, 6.000 euros y 10.000 euros las más caras. ¿Qué ofrecen?, bueno, que sea una página dinámica, desarrollo a medida, con creación y compra de retoque de imágenes, con elaboración y optimización de textos, integración de la web con redes sociales, integración de la web con email, en fin, una página, ya no del futuro como los autobuses que vamos a tener dentro de 10 años, sino una página de verdad, que responda, que responda a los servicios reales. En fin, se trata de que mejoremos la página web que tenemos en el patronato. Sé que puede costarnos cerca de 3.000 euros, 4.000 euros en la inversión. Sé que si aunque no apoyemos la partido que está en el gobierno, Montoro se decide a firmar el Real Decreto y al final se puede utilizar el superávit y si al final podemos utilizar fondos para eso, incluso podríamos utilizarlos para mejorar esto. Creo que es sencillo, es una propuesta sencilla, que me gustaría que valorasen. Y sobre todo que a los usuarios les gustaría que avalasen, porque si han entrado ustedes en la página web, hoy supongo que habrán entrado todos, si han entrado ustedes, pues no se puede hacer ningún trámite. No se puede hacer ninguna gestión y en el año que estamos en difícil hacerlo. Es verdad que estoy puede suponer un trabajo extra para los trabajadores en principio ponerla en marcha, pero al final dará muy buenos resultados, nos dará que estaremos potenciando el Patronato Deportivo Municipal, estaremos potenciando el deporte en la ciudad y mejoraremos todos.

Acto seguido la **SRA. GALÁN SORIA**, Miembro del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, añade lo que sigue: Buenas tardes, al Partido Popular le tengo que decir, bienvenidos al tres de la transparencia. Ojalá hubiera sido antes y nos hubiésemos evitado 6.120 casos aislados, implicados en más de 350 casos de corrupción y que nos cuesta más de 85.000 millones de euros al año a los españoles. Y por otro lado, me encantaría que en esas aras de transparencia, de defensa de la transparencia, a ver si son capaces de decirme ya si a Génova ha llegado M. Rajoy y cuándo van a devolver el dinero saqueado para que las pensiones, eh, no mire para otro lado Sra. Arcos, para que las pensiones en vez de subir un 0,25% a personas dignas.

Seguidamente interviene el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular para expresar que: Por cuestión de orden del art. 65, me parece una falta de respeto a la proposición de Ciudadanos, pero desde luego la adecuación del discurso que está haciendo la señora concejal con respecto a la

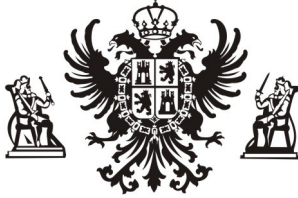


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

proposición no corresponde, desde luego, al objeto de la misma. No sé cuál será su criterio.

Otorgada la palabra al **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo manifiesta lo siguiente: Por cuestión de orden también, a parte que yo creo que lo correcto es primero pedir la palabra y esperar a que te la den y no interrumpir, que es lo que acaba de hacer el Sr. Labrador. Es decir, la Sra. Galán ha estado soportando alusiones directas a su persona y a su gesticulación durante todo el pleno. Lo menos que puede hacer es, al menos, dejarla que termine su exposición. Muchas gracias.

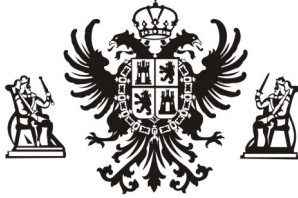
Acto seguido la **SRA. GALÁN SORIA**, con la venia Presidencia añade que: Buenas tardes a todos y todas, gracias por venir. En primer lugar decirle al Partido de Ciudadanos, que este equipo de gobierno apuesta por proteger, formar e impulsar el papel del patronato desde muchos ámbitos. Este equipo también le gustaría actualizar y mejorar la página web del patronato. Pero sólo una diferencia con usted, en vez de como el Patronato de Turismo, a Ganemos personalmente nosotros nos gustaría con recursos propios, personal propio, pero las políticas del Partido Popular a las que ustedes apoyan, ahí en el nacional, ahí ese que parece que está muy lejos pero que no. Pues nos impide, primero hacerlo así. O sea lo que nos obliga es a traer a una empresa que nos haga el trabajo. Esta página fue creada, por si no lo sabe se lo digo yo, no estaba aquí, pero me he informado un poco, fue creada en el año 2009. En su momento cumplía con todas las necesidades, se publicaban las noticias de deporte municipal, se integraban enlaces de entidades deportivas toledanas, había una publicación de información del patronato. Sr. Presidente, por favor, me gustaría que los grupitos de conversación se callasen, por aquello de educación. La información del patronato, formulación de comunicación con los usuarios, se dio una especial importancia que cumpliera todos los estándares de accesibilidad para usuarios de capacidades diferentes. ¿Qué ha cambiado hasta ahora?, pues muy fácil, lo que unos llaman crisis y nosotros llamamos estafa, pues llegó a Toledo. Entonces esa página web era gestionada por una empresa de comunicación que era la encargada de mover la página, de nutrir la página de noticias, adaptar la página, porque creo que usted igual que nosotros tener una página muy bonita con muchos colores e imágenes, pero si no hay nadie detrás que lo nutra y ese es el problema Sr. Esteban. No son los 2.000 euros de hacer una página sino quién está detrás para nutrir esa página web, no vale para nada, porque de aquí a dos años esa página web que vamos a construir 4.0 se va a transformar en nada, que es lo que ha pasado en la página del patronato, ni más ni menos. Personal, pues dígaselo usted al Sr. Montoro, lo tiene fácil, van a aprobar los presupuestos dentro de poco. Si lo comunica lo mismo tenemos suerte. Decirle que se ha vuelto a confundir, porque efectivamente tiene usted toda la razón, esa página posiblemente no le guste, aunque para gusto los colores, pero bueno, no gustará a todo el mundo. Efectivamente hay que darle una vuelta, todo es mejorable, hay que actualizarla, efectivamente. Pues le puedo decir que estábamos trabajando ahora mismo, ¿no sé si recuerda usted el red.es, la página del ayuntamiento?, pues como todo tiene su tiempo y lo estamos haciendo con recursos propios como podemos. Pues actualmente estamos en incluir funcionalidades como la reserva de espacios, pago de inscripciones, pero le aseguro que no es nada fácil, porque aquí aunque a usted le parezca fácil, no lo es. Aquí intervienen, primero, una entidad bancaria que es la que nos tiene que dar los instrumentos para poder realizar el pago. Dos, Tesorería del Ayuntamiento. Y tres el Patronato. Y hay que encajar todas esas piezas con una página web nueva y



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

además una administración electrónica nueva. Pero no se preocupe que le aseguro que estamos en ello. Yo no suelo mentir por mucho que la Sra. Peces se ría. Por otro lado, estamos con respecto a las redes, le tengo que decir lo mismo. Las redes, el ayuntamiento dispone de la Red de Toledo Deporte y tiene un perfil tanto en Twitter como en Facebook. Pero si no se mueve Twitter ni Facebook no vale para nada, y no tenemos personal. Ya se encargó la crisis, lo que nosotros llamamos estafa, para evitar que pudiéramos tenerlo. Por otro lado, como no todo va a ser darles la razón, porque les voy a sorprender si les damos toda la razón, va a decir, me la han cambiado, pues no he cambiado. Cuando alguien le haga el trabajo, de verdad, compruebe que los datos son los correctos, porque le puedo asegurar según lo que usted ha declarado esta mañana sobre el posicionamiento de la página web, es mejor que no lo toquemos y se lo voy a demostrar. Mire, se mete usted en un buscador y pone estas dos palabras facilitas "deporte Toledo", para esto no hace falta master en la Rey Juan Carlos, nada de master ni notas aprobadas, ni matrículas presentadas, no hace falta nada, nada, ni robar. Usted coge se mete y pone "deporte Toledo" y aparece Patronato Deportivo Municipal de Toledo el número tres. Pero si usted se pone en google aparece el uno, según usted dice, que necesitamos estar mejor posicionados, no sé dónde nos vamos a ir. Ya no hay más lista. Primero porque hay, bueno son dos periódicos los que nos adelantan, que es el ABC y la Tribuna, luego el patronato, pero en google estamos los primeros. Ya no podemos adelantar. Mejor no lo toquemos, más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer. Sabiendo que todo esto es mejorable, le puedo llegar a dar la razón en todo, lo que sí le aseguro que eso no se hace ni con un correo electrónico para cambiar unas notas, sino con dinero y personal. De todas formas Sr. Paños, yo me he molestado en hablar con trabajadores y sé que usted también, porque se ha reunido con trabajadores. Pero me informan que en su despacho igual que los concejales que no suelen, usted sí, pero el otro grupo no suele, no es habitual que pase por los despachos, más bien cartas y demás, o la prensa. Los despachos de los trabajadores del patronato están abiertos, usted se hubiese podido acercar, hablar con el responsable de informática, me ha dicho que si le hubiese explicado todo esto, porque sinceramente no entienden que haciendo un Consejo Rector, donde ustedes están representados, ¿no?, donde hay una parte que se llama ruegos y preguntas, esto se hubiese llevado dentro de donde realmente se tiene que llevar, que es dentro del patronato. Y el órgano es el Consejo Rector del Patronato, más que nada porque aquí en el Pleno, pues hombre, está bien, pero si lo llevan al Consejo Rector, creo, creo, creo que aciertan de pleno.

Forma parte del debate el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien manifiesta lo que sigue: Buenas tardes, vamos a ver. Nuestro grupo municipal como todo, imagino, está lógicamente para intentar mejorar los servicios que se presentan desde este ayuntamiento. Por supuesto que todos queremos que se refuerce el papel del Patronato Deportivo Municipal. Y por supuesto que todos queremos que se mejoren las instalaciones deportivas, no imagino a ningún miembro de esta Corporación que no quiera que se mejoren las instalaciones, ¿verdad? Nosotros procuramos centrar nuestro trabajo en intentar mejorar la vida de los ciudadanos. En ese sentido, pues no nos importa apoyar iniciativas, propuestas, sugerencias, mociones, impulsadas por parte del equipo de gobierno y de hecho hemos votado a favor. También hemos votado a favor de mociones presentadas por todos los grupos municipales. Pero vamos, nosotros no estamos aquí para apoyar cualquier propuesta, venga del grupo que venga,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

simplemente por tratar de hacer daño a nadie, no sé si nos creerán o no, pero bueno, es lo que por lo menos yo pienso. Sr. Paños si esta moción relacionada con el Patronato Deportivo Municipal consistiera en que los grupos municipales apoyáramos la inmediata actuación para acabar, por ejemplo, por seguridad, para acabar por ejemplo, con las goteras que existen en varios polideportivos municipales, por seguridad, por supuesto votaríamos a favor de esta moción. O si esta moción relacionada con el Patronato Deportivo Municipal consistiera que creáramos un grupo de trabajo, para elaborar un calendario real, con fechas, actuaciones concretas, en qué instalaciones y qué actuación se llevaría a cabo, por supuesto que votaríamos a favor. O si esta moción relacionada con el patronato consistiera en tratar de poner fin en esas discrepancias que existen en el campo de fútbol de césped artificial de la Escuela de Educación Física, entre los futbolistas y los jugadores de hockey, por supuesto que votaríamos a favor de esta moción. Sin embargo, como le comento no vamos a votar que sí por el simple hecho de hacer daño a nadie. No, nosotros no estamos, no vemos esta página tan caótica como usted la pinta. Yo he podido entrar, no la veo tan desfasada, no la veo que sea tan oscura, bueno, yo he entrado y hombre todo es mejorable en esta vida, por supuesto. Pero miren, yo he hablado con los responsables del patronato y me han dicho que como se ha comentado aquí que la página web, el soporte de la página web está externalizado, lo lleva una empresa externa. Y que se lleva tiempo trabajando en la actualización de esta página. Y yo por lo menos me creo lo que me han contado los funcionarios, no tengo por qué no creérmelo. Como también me creo porque además he presenciado alguna que otra conversación, que se está en contacto con la Tesorería Municipal para intentar adaptar los cobros vía on-line. Y me lo creo, por supuesto que me lo creo. Desde luego yo no soy quien para decir cómo ha de actuar usted, yo me imagino que la próxima vez pues se informará y tal, mejor que en esta ocasión. Tampoco vamos a votar en contra, porque hombre, todo lo que sea mejorar pues oye, por supuesto. Y bueno Sr. del Pino, espero no haber pisado un poco su argumentación. Pero sí que quiero aprovechar que, a medida que se vayan realizando esas mejoras, pues que nos las traslade a los grupo municipales y al resto de los miembros del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, para que tengamos conocimiento de ello y en la medida de nuestras posibilidades, poder aportar nuestro granito de arena.

Cierra el debate el **SR. PÉREZ DEL PINO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, quien matiza lo siguiente: Muy buenas tardes, voy a tratar de ser breve, de ceñirme al tiempo, incluso no llegar. Pero Sr. Paños, voy a evitar que me regañen, Sr. Paños, pensábamos y digo, por qué siendo el Sr. Paños miembro del Consejo Recto del Patronato trae una moción al pleno. Digo pues busca dos cosas, una que votemos a favor y decir gracias a Ciudadanos mejoramos la página web. Dos, que votemos en contra y diga el gobierno no quiere mejorar la página web del patronato. Porque de otra manera lo hubiera presentado en el Consejo Rector, usted es miembro, tiene voto, es vocal en él, están los técnicos del patronato, en fin. Quiero decirle que un organismo autónomo del ayuntamiento que tiene una gestión propia, que recibe en sus instalaciones o bajo su influencia a visitas de más de 1 millón de personas al año o 20.000 semanales, está bien posicionado independientemente si la página web es más moderna o menor moderna. Que yo creo que es útil una página que tiene toda la información de los espacios, todas las actividades, que tiene accesos a club, tiene calendario de todo el año, ¿podemos mejorarlo?, claro, por eso le vamos a votar a favor. Porque creemos que todo es mejorable. ¿Van a votar a favor?, sí, pero claro, tengo que decirle, por ejemplo, tengo que decirle que me permita una lectura. Dice lo que le voy a leer, "a corto



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

plazo se está trabajando en la mejora de la página web en dos aspectos fundamentalmente, el rediseño y la mejora de utilidades para los usuarios y en cuanto a la primera se considera que el actual diseño requiere un cambio estructural que haga que la página más atractiva y funcional de cara al usuario". Bueno no les quiero cansar con el texto, si tiene usted interés en esto se lo doy enterito, 14 de marzo, firmado por el Coordinador de Área del Patronato Deportivo Municipal. Pero dicen más cosas, dice que en la actualidad del mantenimiento de la página web del patronato se encuentra adjudicado a la empresa Miltrazos S.L., que concluye el 31 de diciembre del presente año. Y dicha empresa además de esto, asegura el correcto funcionamiento de la página web, del correo electrónico corporativo ligado e introduce cambios en el contenido del patronato según recibe indicaciones de los propios servicios. Por otro lado hasta el día de hoy, la interacción con los usuarios a través de la página web se viene realizando de manera fluida y efectiva a través de un formulario.

Interrumpe la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** al Sr. Pérez del Pino para comentarle lo siguiente: Sr. Pérez del Pino lo comprende perfectamente, vaya al grano.

Continúa con su intervención el **SR. PÉREZ DEL PINO** con las siguientes palabras: Voy al grano, es que podría haber dicho sí, ¿pero por qué no lo presenta usted en el Consejo Rector que es donde podemos discutirlo? Pero hay que decir alguna cosa porque si no mañana salen en prensa diciendo, gracias a Ciudadanos tal. Mire usted, estamos trabajando en ello desde hace tiempo. Pero le doy el documento del día 14, bueno, pues nada, tranquilo que le vamos a votar a favor y vamos a tratar de que salga bien.

8. INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL PLAN DE ARBOLADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la documentación que integra el expediente:

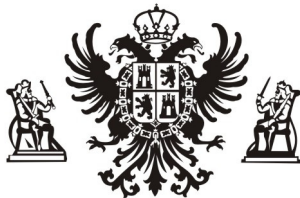
- Escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, de fecha 15 de febrero de 2018, con registro de entrada número 34 en la Secretaría General del Pleno, de fecha 16 de febrero de 2018.

Se desarrolla el debate conforme a lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

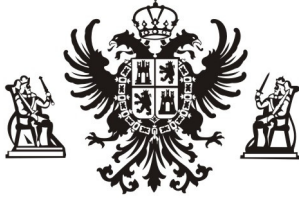
Antes de iniciar el debate la **SRA. ALCALDESA-PRSIDENTA**, matiza lo que sigue: Tiene la palabra Sra. Peces, ruego que se ajuste al tiempo.

Seguidamente expone la interpelación la **SRA. PECES MORENO**, Miembro del Grupo Municipal Popular con las siguientes palabras: Hace más de un año que la ciudad de Toledo se está viendo afectada por una acción del equipo de gobierno en materia de arbolado a la que es difícil encontrar explicación. Desde marzo del 2017 el equipo de gobierno empieza a talar árboles en la ciudad en número desproporcionado y de forma indiscriminada. Asociaciones y vecinos empiezan a



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

denunciar esta tala que está acabando con muchos árboles sanos y lo triste es que a día de hoy no se les han dado explicaciones. Esta tala debería haber venido avalada por el cumplimiento de una serie de normas y el aval de una serie de informes que a día de hoy no son públicos en su totalidad. La justificación a lo hecho no puede ser una rueda de prensa y mostrar tres informes, ni decir que están en su despacho a disposición de quien los quiera ver, ni decir que a partir de ahora todo va a ser muy transparente. Y por supuesto, lo que no se puede hacer es ocultar datos ante las insistentes consultas de la oposición. A pesar de la insistencia de vecinos y asociaciones y la nuestra misma, el equipo de gobierno no ha respondido a cuestiones como, ¿cuál es la cifra exacta de árboles talados?, ¿acaso tienen algo que ocultar?, ¿si no es así díganla?, hoy tiene la oportunidad. Resulta inadmisibles que esa actuación no haya sido transparente. Es una pena porque por mucho que se esfuercen, a estas alturas han conseguido con su forma de obrar, no sólo poner en duda el procedimiento sino crear una situación de oscurantismo respecto al tema impropio de lo que debería ser un ayuntamiento. Y eso es inadmisibles. Ustedes se han saltado la ordenanza municipal sobre conservación en el entorno urbano y desde su desconocimiento han talado árboles de forma indiscriminada por toda la ciudad de Toledo. Les puede gustar más o menos, si no les gusta cámbienla, pero una ordenanza en vigor debe respetarse. La ordenanza obliga a cumplir una serie de requisitos muy rigurosos que no se han tenido en cuenta a la hora de talar árboles y además literalmente recoge en su art.60.3, "que en el supuesto excepcional en el que sea preciso retirar algún árbol, se pondrá la implantación del mismo número de unidades/año que los que se reponen". Es decir, por ejemplo, un árbol de 50 años equivale a 5 de 10 años. Yo creo que está muy claro. Ustedes han talado casi 400 árboles por toda la ciudad en el último año, sin saber los años que tienen, ni cuál es la reposición que supone según la ordenanza. Y sobre todo, sin atender tampoco al art. 59.1 que establece "la verde conservación del arbolado". ¿Quiere que les diga qué ha sido eso?, un cúmulo de despropósitos hacia la masa arbórea de nuestra ciudad. Los toledanos deben poder disfrutar del patrimonio medioambiental de la ciudad y no podemos entender como la Alcaldesa se han empeñado a acabar con él, incumpliendo de forma sistemática las normas municipales o desconociéndolas absolutamente. No valen anuncios del 4 por 1, que tampoco han cumplido. Basta con acatar la norma, ¿cuál ha sido la razón para no cumplir las normas?, ¿díganlo?, ¿por qué no han cumplido la ordenanza? Además esta gestión inapropiada y fuera de todo rigor se ha visto ensombrecida por las distintas contradicciones del equipo de gobierno, respecto a los presupuestos que se iban a dedicar a la replantación. La cantidad de árboles que se iban a replantar o los plazos. Un ejemplo de la noticia del ayuntamiento de 7 de septiembre de 2017, anuncian más de 600.000 euros en cuatro fases. La primera 50.000 euros, 200 árboles antes de fin de año. Ni 600.000 euros porque no están en los presupuestos, ni 200 árboles ni antes de final del año de 2017. Así ha sido la actuación del equipo de gobierno en esta cuestión, poca rigurosa y poca transparente. Otro ejemplo son los datos ofrecidos por el equipo de gobierno en respuesta a las acciones de control desarrollada por este grupo en aplicación del Reglamento del Pleno, por ejemplo, las preguntas orales en pleno. Las respuestas a cualquier cuestión de este grupo ja planteado sobre el tema no han aportado claridad. A pesar de que la Concejala de Medio Ambiente ha ofrecido respuestas tan rigurosas, serias y transparentes, como por ejemplo, pleno del 16 de noviembre de 2017, Partido Popular pregunta ¿dónde se van a plantar los árboles de reposición el 4 por 1 anunciados, solicitando que se especifique el lugar? Respuesta de la Sra. de la Cruz, le aseguro que todos están plantados en el suelo. Como pueden observar, dentro de sus posibilidades y el conocimiento del tema ofreció la mejor respuesta que pudo. Peor aun así y a pesar



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

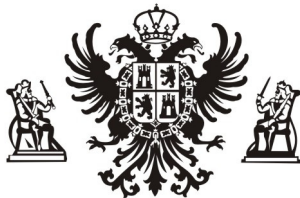
de su esfuerzo este grupo no supo claramente donde se lleva a cabo la reposición. Eso sí puso de manifiesto con transparencia un dato relevante a la altura de una concejal responsable, los árboles se plantan en el suelo. Quizás si estuviera elaborado el Plan Director que dice, sabría dónde se van a plantar los árboles. En relación con el arbolado, quizás una de las atracciones más irrespetuosas con las normas y el medio ambiente, ha sido la de la Plaza de Zocodover. La reparación de la plaza y la instalación de un paso de peatones adaptado, creo que ya hoy sin ningún escalón, han sido la excusa para de nuevo incumplir la normativa, talar árboles de gran edad en la Plaza de Zocodover. La Alcaldesa no puede justificar la tala de los árboles de 70 años de Zocodover, en unos supuestos informes técnicos, que la concejal del ramo mostró a la prensa y dice simplemente, que las ramas son frágiles, que están mal estructurados o no tienen un futuro ornamental. Por lo que nos está conformando que la decisión de talarlos es simplemente a razones estéticas, como señaló la Concejal de Medio Ambiente en el Consejo de Participación del Casco Histórico, cuando nunca se refirió a la enfermedad de los árboles. El ayuntamiento no puede esconderse detrás de unos informes que no digan explícitamente que esos árboles tenían que ser talados porque esté acometiendo una obra como la planificada en Zocodover. La normativa deja claro que los árboles hay que mantenerlos, salvo que el informe recoja que hay que ejecutarlos. Esto por no hablar que a esos supuestos informes no están en la web del ayuntamiento, como aseguró el Sr. Mateo en el Consejo de Participación del Casco Histórico que haría, para que todos los vecinos lo pudiesen consultar. Finalmente es evidente que todo esto trae consecuencias de otro incumplimiento, y es el que llevan dos años diciendo que van a hacer un Plan de Arbolado como el que tienen en otras ciudades, serio y riguroso, que nos permita tratar con respeto la base arbórea en nuestra ciudad y disfrutarla. Y dos años después el plan no está. No hay un documento público que nos diga cuales son las directrices en la materia, el estado actual del arbolado, su gestión a corto y medio plazo, la gestión de la poda y tratamientos, plan de reestructuración y mejora a corto y medio plazo, etc., no hay nada. Seguimos sin plan, de nuevo siguen incumpliendo en lo aprobado en el pleno y actúan desordenadamente. Por favor, trabajen un poquito y tómense un interés mayor y háganlo por Toledo y por los toledanos. Ruego a la Sra. de la Cruz que sus intervenciones guarden las formas, porque el chillar y faltar al respeto no le va a dar la razón.

En réplica la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista aclara lo que sigue a continuación: Estaría encantada cuando me mirase porque le voy a hablar ahora porque se ha referido usted a mí, yo me quiero ahora referir a usted. Primera interpelación en el pleno de un concejal y he sido la afortunada. Igual es que lo estoy haciendo bien, mucho mejor de lo que usted dice. Interpelación promovida por el principal partido de la oposición. Pero no voy a caer en su trampa. Mi lectura va a ser positiva y es positiva porque no pienso desaprovechar la oportunidad de defender y explicar, como ya he hecho en innumerables ocasiones y seguiré haciendo donde lo tenga que hacer, el excelente trabajo que se está realizando desde la concejalía que yo dirijo. Sólo les voy a afear una cuestión, esta ciudad, mejor dicho, ninguna ciudad del mundo se merece una oposición como la que ustedes están haciendo en un tema tan delicado y sensible en la ciudadanía. La suya desde luego yo. Estamos hablando de la seguridad de las personas. Estamos hablando de rigurosidad y profesionalidad. Estamos hablando de ser valientes. Estamos hablando de tomar decisiones antipáticas, si me lo permite. Pero necesarias y avaladas todas con informes técnicos, de técnicos especialistas y la acreditada experiencia en la materia. No todo debería valer en política, ya veo



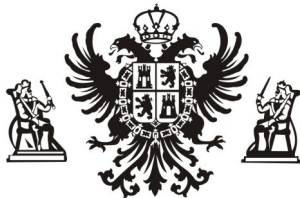
Excmo. Ayuntamiento de Toledo

que para usted sí. Y voy a bajar el tono para que no me diga después que la grito. Aunque no si es peor gritar o parecer que canta cuando habla, no sé qué es peor. Plan de gestión del arbolado, me gustaría recordar cuando este equipo de gobierno toma conciencia del problema de esta ciudad con los árboles. Agosto 2015, recién comenzada la presente legislatura, caída de ramas en árboles de una de las principales plazas de la ciudad, Zocodover. A partir de este momento la gestión de los árboles ha sido y es una prioridad para nosotros. La preocupación parecía compartida por todos los miembros de la Corporación Municipal en septiembre de 2016, cuando a propuesta de Ciudadanos en este mismo pleno se debate una propuesta para garantizar a futuro una población de árboles acorde a las posibilidades que la ciudad de Toledo tiene. Y todos, repito, todos, usted también, todos los concejales votaron a favor de esta iniciativa. No voy a recurrir al sarcasmo o a la ironía, pero de verdad, una única pregunta les voy a lanzar, ¿qué pensaban ustedes qué era un plan de gestión del arbolado de la ciudad?, esto que acaba de decir, que ha debido de bajar o de leer en algún libro. Pues no, está muy confundida. Le voy a contar una vez más en qué consiste un plan de gestión del arbolado. Y voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que usted ha planteado en su escrito inicial, aunque luego después ha incluido numerosas novedades pero abundan una vez más en lo mismo. Un plan de arbolado consiste básicamente en tres actuaciones. Una, estudio del estado general de los árboles de la ciudad. Dos, puesta en marcha de las actuaciones consecuentes y derivadas de este estudio y absolutamente motivadas. Y por último, correcto mantenimiento en el tiempo de las actuaciones. Quiero dejar muy clara una cuestión, nuestro plan de gestión integral del arbolado de la ciudad no está cerrado. Pero fíjese, es que no va a estar cerrado nunca. Si usted parece que ha estudiado un poquito más esta vez, este tipo de planes son documentos vivos, ¿y qué significa esto?, pues que se alimentan casi a diario con nuevas documentaciones y nuevas aportaciones que se hacen al plan. Se alimentan con nuevas medidas. Las actuaciones son todas y tienen una perspectiva que no podemos evitar, no podemos no tener en cuenta. Pues es una perspectiva importantísima, son seres vivos, los árboles son seres vivos, no es mobiliario fijo urbano. Sufren cambios en su desarrollo, afecciones, en sus enfermedades. Por lo tanto las características no son fijas, ni son inamovibles, sino que pueden varios y de hecho varían y evolucionan con el tiempo. Unas veces de forma positiva y otras veces de forma desfavorable para la supervivencia del ejemplar, anote. En cualquier caso, yo quiero dejar muy claro las directrices y objetivos de nuestro plan de arbolado, así como su desarrollo. Lamentablemente y digo lamentablemente porque ya me hubiera gustado encontrarme otro escenario, los árboles de esta ciudad, de manera general, se encuentran en un estado de envejecimiento avanzado. Y esto no debería verse algo negativo sino que la problemática que tiene esta ciudad, como tienen otras ciudades viene dadas por los criterios de plantación que primaron en la época de la expansión de las ciudades y me estoy refiriendo a los años que la gestión de los árboles sólo respondía a valores históricos, paisajísticos y puramente ornamentales. Hoy esas formas de gestión han quedado completamente obsoletas y eso ha hecho que en numerosas ciudades del mundo apueste por esta nueva forma de gestionar los árboles en viario y zonas verdes, pero arbolado urbano, en cualquier caso. La ciudad de Toledo es una de estas ciudades, nuestro plan es un instrumento de trabajo basado en la necesidad de preservar nuestros árboles como parte fundamental de nuestro patrimonio, un instrumento de trabajo que orienta las decisiones y que actúa como marco de referencia, en la planificación y en la gestión y cuáles son las directrices, cuáles son los criterios. Primero hemos dicho, primera parte de un plan, evaluación del estado general del arbolado de la ciudad, eso lo estamos haciendo con el Sistema EVA,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Evaluación Visual del Arbolado. Así se determina el estado interno del árbol tanto referido a su vertiente fisiológica como su vertiente mecánica. Inventario de las zonas estudiadas, dañados, número de árboles, especie que se trata, categorías perimetrales, alturas. Evaluación general del árbol, teniendo en cuenta otras variables que también afectan a la supervivencia del ejemplar, como son la ubicación, entorno, las anomalías, causas que motivan los envejecimientos y las causas del paso del tiempo, claro está, pero también las causas que motivan pudriciones, causas que motivan enfermedades, las causas que utiliza la necesidad de algún tratamiento fitosanitario. Medidas correctoras que garantizan la supervivencia del ejemplar y en este caso, cuando actúan esas medidas correctoras y no surten en efecto buscado y fracasan y es necesaria la eliminación, ficha de seguridad que avala todas y cada una de las actuaciones de eliminación que se han hecho en esta ciudad. Todas las actuaciones de eliminación de árboles en esta ciudad están justificadas y firmadas por técnicos especialistas en la materia, todas. Y por último y la parte más amable, sustitución de ejemplares siguiendo los criterios adecuados de plantación, diseño de alcorques, dimensiones y forma de los mismos, mejoras en sus datos, drenajes, elección de especies autóctonas, porte, anchura, altura de ejemplares, análisis de servidumbre, distancias para evitar afecciones e interferencias a mobiliario urbano, a ciudadanos, a casas, en fin, multitud de cosas. En el pleno además tiene un apartado especial, que se diseña todos los años, por eso decíamos que es un documento vivo y que está dedicado a tareas de podas de mantenimiento, de tratamientos fitosanitarios y de planes de reposición. Le voy a decir en qué consiste cada una de las tres cosas, los árboles son seres vivos, evolucionan, el mantenimiento debe ser evaluado, al menos, cada campaña, para decidir los árboles que tenemos que incluir en la campaña anual de poda. Además en lo que respecta a los tratamientos fitosanitarios, tenemos un cuaderno, cuaderno de tratamientos fitosanitarios de las áreas municipales de Toledo, de acuerdo a un Real Decreto, el 1.311 de 2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Y por último de manera anual, en cada campaña se diseña un plan de reposición, de todas aquellas marras, es decir, le digo lo que es una marra por si no lo sabe, árboles y arbustos que no han superado la campaña anterior y deben ser repuestos en la siguiente. Pues bien, estos son nuestros criterios, nuestras directrices, nuestro plan de trabajo y todo ello dirigido a la protección de los árboles como patrimonio natural de la ciudad, con árboles sanos, cuidados y bien gestionados que reportan a la ciudadanía. Concluyo, este plan que hablado de detallas ya ha sido desarrollado y se está desarrollando en numerosas calles de la ciudad, Avenida Reconquista, Calle Diputación, Calle Escalona, Calle Ocaña, Calle Madrudejos, Calle Orgaz, Calle Lillo, Calle Illescas, Calle Talavera de la Reina, Calle Quintanar de la Orden, Calle Torrijos, Plaza San Cristóbal, Plaza San Justo, Plaza San Vicente, Plaza Amador de los Ríos, Plaza de Infantes, Parque de la Vega, Parque Escolar, Camino de Albarreal, Subida de la Granja y Zocodover, sí Zocodover. Voy a referirme brevemente, árboles sometidos a estudio, evaluación, sometidos a estudio inicialmente en agosto de 2015 a consecuencia de la caída. Evaluación que se hace a lo largo de los años. Estamos en el 2018, se hizo una poda sanitaria, para intentar evitar la eliminación e los ejemplares, en el momento que se producen la remodelación de la plaza se comprueba que esa poda sanitaria no ha ido en condiciones. Qué mejor momento cuando estamos remodelando la plaza, que sustituyamos árboles viejos y enfermos, viejos y enfermos Sr. Labrador, viejos no sanos, poner árboles nuevos, jóvenes, robustos con un determinado calibre y que tienen un índice de supervivencia mucho mayor. Y desde luego que garantiza la seguridad de los usuarios.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, quien anuncia lo siguiente: Sra. de la Cruz, tiene otro turno, vaya finalizando, finalice por favor.

Continúa su intervención la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, con las siguientes palabras: Sí quiero terminar, poniendo en valor una vez más el exquisito trabajo que hacen los técnicos municipales en esta materia. Trabajo muy riguroso, que motiva decisiones valientes, decisiones necesarias y que lo único que persiguen es una correcta gestión de los árboles de la ciudad.

Forma parte del debate el **SR. VELASCO RETAMOSA**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien añade lo siguiente: Gracias Sra. Presidenta, mire Sra. de la Cruz, igual es que no lo está haciendo bien. Igual es que no lo está haciendo bien. Igual es que si hubiese sido un poquito más transparente con todo esto, igual sí, mire, mi compañera le acaba de dar la oportunidad para que diga algo tan sencillo, y que entiendo que usted debe saber como es, ¿cuántos árboles se han talado en la ciudad?, todavía no lo ha dicho, todavía no ha dado respuesta a esa pregunta. Probablemente ni la va a dar, haga lo que quiera con su actitud y con la forma que ha tenido estos meses en tratar este tema, ya si me permite la expresión, "ha emponzoñado el tema completamente". Ha hecho que se desconfíe completamente de cualquier cosa que usted dice. Porque efectivamente a lo largo de todos estos meses ha negado a la oposición desde informes hasta una respuesta lógica en este pleno a una pregunta, esa ha sido su actitud. Yo diría que ninguna ciudad del mundo, lo pongo en pasiva, ninguna ciudad del mundo se merece un equipo de gobierno que trate a sus árboles, o por los menos trate el tema de los árboles con tan poca transparencia como lo ha hecho usted, eso es lo que se merece ninguna ciudad del mundo. Avalada con informes dice, todo lo que hemos hecho viene avalado con informes. Yo, me va a permitir, les recuerde que todavía estamos por conocer esos informes. El Sr. Mateo se comprometió en el Consejo de Participación del Casco Histórico a que los informes estuviesen colgados en la web del ayuntamiento, Sr. Mateo, mala noticia, siguen sin estar colgados los informes de la Plaza de Zocodover. Usted misma participó en el consejo de participación dando explicaciones, está aquí el acta la puede leer, dijo que en la Plaza de Zocodover se iban a talar, sólo unos meses antes, dijo que en la Plaza de Zocodover se iban a talar 5 árboles, si quiere le leo su intervención en el consejo de participación y luego taló 7. Y por si eso no fuese poco, en la única intervención que hace pública para darle un barniz de transparencia a la cuestión y les saca a los periodistas unos pocos informes, es la única forma que nosotros hemos tenido de ver estos informes sobre la Plaza de Zocodover. Saca un informe. Efectivamente, del 2015 si es el que los periodistas publicaron, un informe del 2015 en el que se dice que 4 árboles tienen que ser talados, pero los otros 3 no. Estarían incumpliendo la normativa durante todo este proceso, porque la ordenanza hay que cumplirla, igual se lo ha dicho mi compañera. Si quieren cambiar la ordenanza están en mayoría, pueden cambiar la ordenanza y pueden decir que un árbol no es sustituido por un número de árboles correspondiente al número de años y pueden, bueno, pueden hacer lo que quieran con la ordenanza, pero el argumento Sra. de la Cruz no puede ser el que dio usted en algún momento, y es que la ordenanza es muy antigua y por eso no la estamos cumpliendo. Las ordenanzas se cumplen mientras estén en vigor, eso es lo que garantiza que las cosas se hacen con regularidad y bien. Respecto al plan, ese del que está hablando, siento decirle que no lo ha visto nadie. Ese plan no lo ha visto nadie. Usted nos acaba de exponer aquí un plan, le dice a mi compañera que tiene aquí un plan perfectamente en su



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

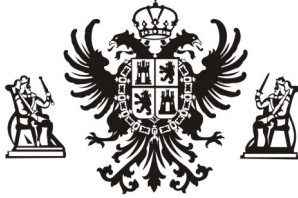
cabeza, pero es un plan que no ha visto nadie. A mí, vuelvo a lo mismo de antes, me encantaría poder entrar en la página del ayuntamiento, y como en otras muchas ciudades, ver cuál es el plan de arbolado. Ver cuál es el plan de tratamiento del arbolado de la ciudad de Toledo. No vale con tener un plan en la cabeza Sra. de la Cruz. Si usted tiene un plan, póngalo a disposición de todos para que lo veamos todos y no deje caer la sombra de la duda sobre si el plan existe o no existe, ¿dónde está ese plan? Yo le digo, enséñemelo ahora mismo. Y la creo, si usted me enseña ahora mismo el plan, usted me lo sacara ahora mismo y dice, mira este este es el plan de arbolado, yo la creo. Si usted me da ahora mismo los informes de Zocodover, yo la creo. No tengo por qué no creerla. El problema es que ante muchas peticiones, de hecho muchas ya con plazo incumplido por parte del Grupo Popular, ustedes se han negado a aportar información y ahora en su turno puede decir lo que le parezca. Pero lo que está claro en todo esto, es que se está tratando el tema de los árboles de una manera, bueno, el propio Sr. Mateo en el consejo de participación, temo a equivocarme, pero vino a decir algo que no se había tratado con la suficiente publicidad y con la suficiente información, esto vino a decir usted Sr. Mateo, está aquí el acta. Pues esta es la realidad, ríase, sí ríase, pero ha generado con esto una situación que era innecesaria, simplemente por su actitud, permítame que se lo diga, por su actitud y sobre todo por creer que los planes tienen que estar en la cabeza. Se lo repito como he dicho antes, cuando estás en la gestión pública los planes están por escrito y a la vista de todos, para que puedan ser conocidos no solamente por la oposición, sino también por los ciudadanos. Y cuando se trata de informes, precedidos a temas también importantes como este, pues como el Sr. Mateo se comprometió, igual deberían estar colgados en la página web del ayuntamiento y no desaparecidos desde que se les lleva pidiendo hace más de un año, porque todo esto les recuerdo que comentó en marzo de 2017, estamos en marzo de 2018. Y no ha sido capaz de aclarar ni de dar respuesta a estas preguntas. Y mire, su intervención para mí no va a servir para nada si no me dice el número de árboles que ha talado y si no lo sabe usted tiene un problema. Tampoco va a servir de nada si no me dice éste es mi plan de arbolado. Porque entonces dejará de nuevo al aire el que usted tiene un plan de arbolado. Y mire, su plan de arbolado en la cabeza, me va a permitir que se lo diga así, no me importa a mí ni a ningún ciudadano. A los ciudadanos les importa, les importa que el gestor público lo haga con rigurosidad.

La **SRA.ALCALDESA-PRESIDENTA** indica al Sr. Velasco Retamosa que vaya terminando.

Continúa con su intervención el **SR. VELASCO RETAMOSA**: Y la rigurosidad se muestra pudiéndole decir esto es lo que voy a hacer y así lo voy a hacer. Creo que soy el que menos se ha excedido en el tiempo.

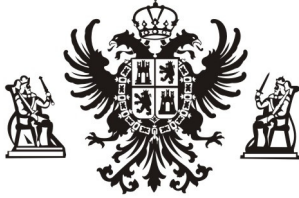
A lo que la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** responde lo siguiente: Es verdad, lleva usted razón, pero lleva dos minutos de más.

Toma la palabra la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, enunciando lo que sigue: Voy a tratar de ser breve para no excederme. Emponzoñar este tema desde luego que no lo he hecho yo. Lo han hecho todos ustedes, todos. Y me refiero a todos los que están sentados en aquella bancada, a excepción del Grupo Ciudadanos. Los que tengo enfrente, eh, todos sin excepción. Es un debate absolutamente agotado este ya, agotado. Ustedes han llevado hasta unos extremos que ha hecho que, bueno que hayamos sido testigos de determinadas situaciones absolutamente absurdas y



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

les voy a poner ejemplos. Consejo Local de Medio Ambiente, julio de 2017, sesión en donde se dan las explicaciones oportunas a las actuaciones que se van a poner en marcha de acuerdo al Plan Director de la Reconquista, Plan Directos sí. Ustedes, algunos de ustedes han estado en mi propio despacho consultando ese Plan Director, usted Sr. Velasco, usted Sr. Gamarra, usted Sr. Jiménez, los tres en mi despacho. Los tres en mi despacho. Bueno en la intervención que hizo la Sra. Peces allí en aquel Consejo Local de Medio Ambiente, pues no tuvo ningún comentario al respecto, ni siquiera para oponerse a las actuaciones. Y meses después aparece, creo recordar ella misma y sino compañeros de su grupo, detrás de cartones con palos en una zona de la ciudad. O si me remonto a fechas anteriores, esto no viene de marzo de 2017 Sr. Velasco, no perdone, el Plan de Gestión del Arbolado de la Ciudad ya le he dicho cuándo comenzó y fue agosto del 2015. Esto no viene a raíz de marzo de 2017, está usted muy confundido. Ustedes mismos estuvieron en la Plaza de Amador de los Ríos en enero, febrero de 2016 oponiéndose ya a la ejecución de un plan de arbolado en esa misma plaza con árboles huecos y enfermos, enero, febrero 2016. Y qué comentar en general del uso partidista e irresponsable, ventajista e impropio Sr. Velasco, para con los ciudadanos que han hecho ustedes recientemente, a consecuencia de la caída de dos árboles de grandes dimensiones en Buenavista 2. ¿Sra. Claudia Alonso?, por favor, cómo puede usted faltar a la verdad de esa manera, si han tenido hasta que rectificar después. O aquella intervención realizada por su grupo en el pleno de septiembre de 2016, Sra. Peces, Sra. Peces. Ciudadanos propone una moción en la gestión del arbolado de la ciudad y resulta que la tenemos que escuchar cosas como críticas generales al gobierno como el POM, el Parking de Santa Teresa, las obras del hospital, el Centro de Día de Santa Bárbara. Y ni una sola palabra rigurosa, acerca de la gestión del arbolado de la ciudad, Sra. Peces, ni una. O la insistencia del Sr. Velasco para confundir a los ciudadanos sobre la falta de información al respecto de los árboles de la ciudad. Yo misma he dado en numerosas explicaciones al respecto, aunque usted, no sólo usted, los demás también, sólo se acuerden de que los árboles se plantan en el suelo, pues no mire, a parte del suelo se plantan en jardineras y sino véngase ustedes a Zocodover ahora y lo van a comprobar ustedes mismos. O el Sr. Gamarra que llegó a poner en duda la credibilidad de los miembros de Ecologistas en Acción. ¿Y sólo por qué?, por renunciar a favor de nuestra gestión. Pero miren ustedes, si quien ha emponzoñado este asunto han sido ustedes una y otra vez. Los árboles de Zocodover no estaban sanos, que no son actuaciones que hagamos de forma gratuita. Ustedes quieren ser ingenieros de montes, directores de obras, economistas, epidemiólogos, ustedes se atreven a dudar de técnicos con acreditada experiencia. Técnicos que firman esos informes, y ustedes dicen que los respetan, miren, ustedes no los respetan. Así lo demuestran a diario. De verdad ya lo último, no sé qué pensarían, o sea, qué habrían hecho ustedes si hubieran estado con responsabilidad de equipo de gobierno ante una situación parecida. Ya se lo digo yo, taparlo, taparlo y mirar hacia otro lado. ¿Y todo para qué?, para no recibir críticas, para seguir con sus carretas políticas, para ocupar sillones, eso hubieran hecho ustedes, eso. Transparencia, web municipal, todo lo que quieran, me parece muy bien, ¿es la única forma de acceder a la información la web municipal?, pues no, pues no, hay muchas formas de acceder a la información. Además ahora lo vamos a poner en cada árbol, eso se debatió en el Consejo Local de Medio Ambiente, en cada árbol se va a explicar a los ciudadanos para mejorar esa comunicación.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** indica a la Sra. de la Cruz que vaya terminando. Sr. Labrador diga a su grupo que esté tranquilo, por favor, le ponen muy nervioso este tema, que se tranquilicen. Termine.

Continúa la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** añadiendo que: Termine, termine, no quiero extenderme mucho más. Ordenanza de Conservación del Entorno Urbano, pero si son ustedes, muchos de ustedes son abogados. Pero, ¿por qué hacen esa interpretación tan torticera del art.60 de la Ordenanza de Conservación del Entorno Urbano?, ¿por qué? Si ustedes saben perfectamente que no es de aplicación, ustedes lo sabe, ¿por qué insisten con el 4 por 1 y con los años y tal?, ¿por qué insisten? Pero ustedes no estuvieron en la charla del experto, eh, del experto que digo que lo importante no es número sino la planificación. En ese mismo plan de gestión integral del arbolado Sra. Arcos, ahí se dice que con un número inferior de árboles se puede conseguir la misma cobertura de masa vegetal, de verdad, créanme, ese es el futuro. Y no se incumple esa ordenanza porque esté obsoleta, o porque no nos apetezca o sea vieja, no, no, no. Presupuesto, pues es que no hay ninguna, antes he oído que si el presupuesto, que si teníamos diferentes puntos de vista, pues no, no. Este año con inversiones con cargo al presupuesto del ayuntamiento hay 590.000 euros para árboles. Y vamos a seguir trabajando, pese a su oposición en el Plan del Arbolado de la Ciudad.

Forma parte del debate el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo, quien expone lo que sigue: Quiero presumir de que no me ha regañado en toda la tarde, pero antes de empezar, voy a ser breve. Voy a ser breve porque me da pena, creo que no han entendido nada o no hemos entendido nada, o a lo mejor yo no me he sabido explicar. El 13 de septiembre aprobamos aquí una moción entre todos. Una moción que pretendía dejar la mejor masa arbórea para la ciudad para los próximos años. Esta moción no pretendía que nos diéramos tortas políticas, por no decir otra palabra más gorda, entre unos y otros. Eso era lo que pretendíamos o por lo menos este humilde concejal, sí político, eso era lo que yo pretendía y este grupo. Yo no sé el tiempo que estaré aquí y me marcharé y ustedes exactamente igual, pero los árboles van a seguir, van a estar aquí. Y yo quiero que dentro de unos años, veinte, treinta o cuarenta años, la gente diga, alguien por una vez se preocupó de un pilar que es importante también en nuestra ciudad, que es los árboles. Porque aquí ha habido plantación inadecuada durante muchos años, un deficiente plan de poda y tala y no estoy hablando ni de esta Corporación ni a lo mejor de la anterior, estoy hablando de siempre. Árboles inapropiados, una tala que no se ha hecho efectiva, se han plantado especies invasoras. Miren, como tengo la suerte de poder asistir a todos los consejos de participación que puedo, ayer incluso los vecinos, ayer no perdón, el martes por la tarde unos vecinos admitían, no allí plantamos en una calle porque nos dio la gana, corríjame si me equivoco Sra. Galán, un montón de eucaliptos, porque bueno, porque pensamos que era una buena idea, esto se ha estado haciendo en esta ciudad y en otras muchas, pero en esta ciudad que es la que nosotros nos compete, durante mucho tiempo. Y esto señores es lo que el día 13 de septiembre, perdonen, pero es que estoy un poco cabreado, esto es lo que el día 13 de septiembre Ciudadanos trataba de hacer aquí, que miráramos por los árboles de nuestra ciudad. No quiero abrir las redes sociales y ver que estamos haciendo una colección de leña, no, venga árboles y fotos de árboles y fotos de árboles, ni quiero que no haya esa comunicación, que yo también exijo. Sí, hay informes, yo por mi manera de ser y por mi manera de actuar, ya me conocen ustedes, me planto en el despacho de todos. Menos del Sr. Mejías aunque he ido a visitar a su compañera de

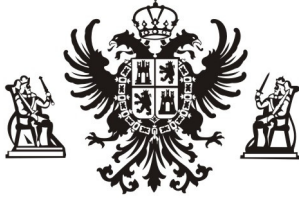


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

mesa de al lado, pero miren, es verdad, quiero decir, voy a los despachos y veo las fichas y veo el plan de arbolado y veo las fichas y me preocupan, es verdad. Pero también reconozco que si soy un vecino de la ciudad, no es la mejor manera, a lo mejor, de entender porque ellos no están liberados como yo, porque no les paga el ayuntamiento como a mí y porque mi deber es trabajar por lo menos veinte horas al día, voy a dejar cuatro para descansar. Pero ellos no tienen a lo mejor esa facilidad. Hagámoslo, hagámoslo la nueva idea de oiga vamos a poner la ficha en el árbol, claro que sí, para que los vecinos puedan ver y saber qué le pasa al árbol. Pero señores, objetivo principal y es por el que todos nos deberíamos de preocupar en este salón de plenos, es por dejar la mejor masa arbórea a nuestros vecinos de nuestra ciudad. Y no darnos tortas políticas y no sacar renta política de todo. Y esa es la moción que Ciudadanos trajo el 13 de septiembre de 2016. Yo quiero hablar de patrimonio arbóreo, sobre mejora del conocimiento de la masa arbórea planificación sobre salud de los árboles, yo quiero hablar de todas estas cosas y miren, que no ha sido la mejor difusión del plan de arbolado, a la vista está, ya se lo digo yo. Que no se ha hecho la mejor campaña para concienciar e implicar a la población, cosa que es muy importante, hay que implicar a la población. Nosotros aunque se nos diga que no trabajamos, algunas veces traemos mociones que están muy, muy, muy curradas, ¿por qué?, porque tratamos de implicar a la gente. Porque traemos un proyecto que se llama Apadrina un Parque para que los niños entiendan en nuestra ciudad, perdóneme es que estoy cabreado, para que los niños entiendan en esta ciudad que los árboles también son suyos. Y eso es de lo que se trata, eso es un proyecto, eso es un trabajo transversal. No quiero que se utilicen los árboles como arma arrojadiza y no quiero, de verdad, llegar a estos cabreos. Y no quiero que haya, que vuelva a haber accidentes en nuestra ciudad. Y quiero que el que vea un árbol que esté en mal estado, que lo comunique. Pero también les ruego que comunique toda la información que tenga, que lo haga transparente, para que evitemos de una vez este debate que me parece estéril, que podíamos haber solucionado desde el principio. Lamento si he levantado un poquito la voz, lo siento.

A lo que la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, contesta lo siguiente: Está usted perdonado, porque además es el único que no se ha pasado del tiempo. Doy la palabra al Sr. Mateo.

Seguidamente en uso de la palabra, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, comenta que: Apabullado estoy Sra. Alcaldesa, apabullado estoy. Sr. Paños ya sabe que le he dicho que me gustar verle cabreado, entiéndame lo que le digo, pero le voy a decir una sugerencia, ni siquiera un consejo, no lo haga con este tema y le voy a explicar por qué. Porque si lo hace con este tema está entrando en los juegos del Partido Popular que está enfangando un debate que es bastante más serio que la cuestión barriobajera que está haciendo en esto. El cúmulo despropósito Sra. Peces es lo que ha presentado usted. Eso sí que es un cúmulo de despropósitos. Eso sí que es un cúmulo de despropósitos. ¿Incumplimiento de normativa?, pues denunciennos allá donde corresponda. Si hemos incumplido la normativa, si tan catetos somos que somos incapaces de cumplir la normativa, pues pónganos una denuncia. A no ser que lo que pase es que tengan miedo de salir trasquilado del juzgado como suele ser habitual en su caso, no. Yo al Sr. Velasco, mire que usted es una persona con medida cuando habla de algunas cuestiones, pero en esto se ha dejado llevar al lado oscuro del Partido Popular y ha vuelto usted a emponzoñar, de verdad, un debate que debería ser mucho más sencillo, en esto estoy de acuerdo con el Sr.



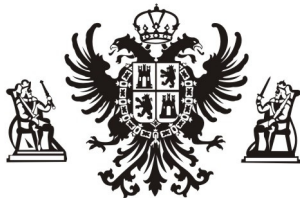
Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Paños, debía ser mucho más sencillo este debate. Han convertido ustedes ya en una tradición el hablar del arbolado en cada pleno. Si no lo hubieran hecho cuando gobernaban, entonces no estaríamos en esta situación. Créanme no estaríamos en esta situación, porque los árboles de hoy no los plantamos nosotros a principios de legislatura, llevan unos cuantos años plantados. Mire, el gobierno municipal ha afrontado en esta legislatura lo que en los anteriores, y me meto, porque también gobernábamos hace, ya ni me acuerdo, en la primera legislatura, después de quitarles la mayoría absoluta a ustedes. Pues si en esos gobiernos, incluidos el suyo y algunos hubieran hecho lo que tenían que haber hecho, no nos hubieran dejado esta herencia arbórea, como tanto les gusta a ustedes decir, para que tengamos que ponernos a trabajar en ello. Hemos afrontado lo que los técnicos municipales nos han dicho, pero no vayan a pensar que lo han dicho hoy, que es que llevan diciéndolo quince años y nadie les ha hecho ni puñetero caso, ni puñetero caso. Una vez tras otra, ¿tala indiscriminada?, pero qué se cree, que nos juntamos por las mañanas en el despacho de la Alcaldesa, cogemos el plano de Toledo, echamos unos dados y vamos a talar donde nos apetece, ¿pero ustedes con quién se creen que están hablando? Hombre un poquito de seriedad, un poquito de seriedad, un poquito de seriedad. Mire, yo no le discuto que en años anteriores se haya plantado, se haya podado, pero lo que les aseguro que la gestión del arbolado en años anteriores, la gestión global del arbolado no se ha hecho prácticamente nada. Y vayan ustedes a hablar con los técnicos, no hablen con mi compañeras la Sra. Chozas, no hablen con ella, la Sra. de la Cruz, vayan a hablarlo con los técnicos y ya verán como les dicen exactamente lo mismo. Y cuando se gobierna se está para todo, se está para todo, para hacer fiestas cuando hay que hacer fiestas y para comerse problemas tan importantes como este.

Interrumpe la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** al Sr. Mateo Álvarez de Toledo para afirmar lo que sigue: Sr. Mateo me ha dicho que iba a estar un minuto, por favor.

Continúa el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, con su intervención: Sra. de la Cruz, le agradezco que haya afrontado con valentía el tema de la tala de los árboles. Se lo agradezco aquí públicamente para que conste en acta en este ayuntamiento. Se lo agradezco. Porque cuando se gobierna se está para todo, hasta para cortar árboles cuando hay razones de seguridad o de salud para hacerlo. Y eso es así, pero miren, también hago autocrítica y coincido con usted Sr. Paños, y lo hago además porque se lo he dicho a mi compañera y se lo he dicho también a la Alcaldesa. No voy a dejar de hacer autocrítica, seguramente no hemos sabido explicarlo, seguramente. No hemos bajado a la calle, no hemos hablado con los vecinos, no hemos explicado exactamente lo que teníamos que hacer. Pero el reconocerlo y aquí me meto yo también porque forma parte del gobierno y asumo mi parte de culpa, es el primer paso para explicarlo. Ya lo ha avanzado la Sra. de la Cruz que va a haber novedades en este sentido. Yo no quiero decir nada más, creo que es un error que sigan por este camino señores del Partido Popular. Nosotros vamos a seguir trabajando, ustedes sigan con la pose ruidosa, con la pose barriobajera como han demostrado hoy, que del trabajo ya nos ocupamos nosotros.

Para finalizar este debate, el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista incluye las siguientes palabras: Muchas gracias Alcaldes, seré muy breve. Yo creo que nunca esta ciudad ha tenido unos técnicos y una concejala que se preocupe tanto, tanto por la solución del problema de los autobuses, un problema con el que nos hemos encontrado. Su conocimiento, a veces es duro



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

tener que aguantar críticas de quien dice disparates, eso algunas veces, de verdad, nos hace ser, somos muy modestos, pero algunas veces nos molesta, no. pero asumiendo que nos puedan hacer críticas desde el absoluto desconocimiento, las asumimos las críticas, pero claro, permítannos decir que tenemos unos técnicos magníficos y una concejala magnífica que nos aporta seguridad para tomar decisiones valientes, responsables, seguras y en favor de los ciudadanos de Toledo. Lo que decía el Concejal Sr. Paños de Ciudadanos que es lo que pretendía, es justo lo que estamos haciendo. Estamos haciendo una ordenación responsable, segura, ordenada, con espacios verdes, en el que podemos disfrutar todos, porque lo que estamos poniendo no son árboles caprichosos, sino árboles seguros y que tiene que ver con el medio ambiente de Toledo y con el desarrollo de la propia ciudad de Toledo.

9. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ENERO 2018 AL 2 DE MARZO DE 2018.

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 29 de enero del 2018 al 2 de marzo de 2018, numeradas correlativamente desde el **nº00261/2018**, al **nº00879/2018**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE ENERO DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

La Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **31 de enero del 2018 al 28 de febrero de 2018**, ambos inclusive, la Corporación queda enterada de las actas dictadas por Alcaldía-Presidencia señaladas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La **Sra. Alonso Rojas** realiza una pregunta: Sin molestar. Es una cuestión sobre los criterios, bueno para eso está usted, así que tendrá que aguantar a que termine la pregunta Sra. Alcaldesa. Sobre los criterios de distribución presupuestaria a mí me gustaría saber, ¿cómo puede ser o qué motivos son los que les llevó al equipo de gobierno a asignar partidas presupuestarias, por ejemplo, de 90.000 euros para las fiestas del Carnaval, y sin embargo para una fiesta declarada de Interés Turístico Internacional una cantidad de aportación por parte de este ayuntamiento, tan sólo de 24.500 euros? Sobre todo, bueno, a la vista de que ya estamos en Semana Santa, y repito, es una Semana Santa de Interés Turístico Internacional a la que todos consideramos que habrá que apoyarla de la mayor manera posible.
- Seguidamente la **Sra. Garrido Polonio** realiza un ruego: A la vista ya de los que hemos podido comprobar todos los toledanos con las obras de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Zocodover y el despropósito que ha sido, y el poner y quitar continuamente tanto árboles, como losetas, como los escalones y los alcorques, queríamos rogar que, por favor, si el ayuntamiento va a ejecutar alguna obra que lo planifique mucho mejor, que no volvamos a ver otra vez lo mismo de poner, quitar, volver a poner y volver a quitar sobre el mismo asunto. Entonces, o bien que se planifique bien o sino si ha sido culpa de no efectuar la correcta vigilancia, que se vigile, únicamente eso.

- Acto seguido la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** responde lo que sigue: Sra. Garrido, usted es concejala de este ayuntamiento y tendría que saber que la obra no la ha hecho el ayuntamiento, lo ha hecho el Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Por alusiones la **Sra. Garrido Polonio** responde que: Por eso he dicho que, o que se vigile.

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las veinte horas y diez minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General Accidental del Pleno, DOY FE.